



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 395

16 de mayo de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 16 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 17 de mayo, del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia.

2.- PCOP-481/2013 RGEP.5999. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la consulta ciudadana sobre la Sanidad Pública que se ha realizado en la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-488/2013 RGEP.6021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que la transparencia es un elemento necesario para gobernar.

4.- PCOP-497/2013 RGEF.6034. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para solucionar el problema de los desahucios en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-526/2013 RGEF.6074. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales del Plan de Turismo de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-207/2013 RGEF.2007. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II en el ejercicio de 2012.

7.- PCOP-487/2013 RGEF.6020. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñero, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre sentido en que tiene pensado el Gobierno modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

8.- PCOP-527/2013 RGEF.6075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo fomenta la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías entre los madrileños.

9.- PCOP-240/2013 RGEF.2392. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el Proyecto Eurovegas es el más adecuado para que nuestra región afronte la salida a la crisis económica.

10.- PCOP-483/2013 RGEF.6007. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno Regional alguna dificultad técnica que le impide elaborar listados de contratos públicos adjudicados a empresas.

11.- PCOP-528/2013 RGEF.6076. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del ahorro de 360 millones de euros que tendrán los contribuyentes madrileños en la declaración de la renta de este año.

12.- PCOP-473/2013 RGEF.5905. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suscribir convenio de colaboración con el Consejo General

del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión de lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

13.- PCOP-495/2013 RGE.6031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo hará efectivas el Gobierno las ayudas del cheque-vivienda previstas en el Decreto 12/2005, de 27 de enero, por el que se regulan las ayudas económicas a la vivienda en la Comunidad de Madrid (Plan de Vivienda 2005-2008).

14.- PCOP-529/2013 RGE.6077. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la colaboración del Instituto de Realojamiento e Integración Social con las corporaciones locales.

15.- PCOP-530/2013 RGE.6078. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre protección de espacios naturales.

16.- PCOP-474/2013 RGE.5906. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados de la Consulta por la Sanidad celebrada del 5 al 10 de mayo en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-531/2013 RGE.6079. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a las personas con más dificultades sociales en nuestra región.

18.- C-492/2012 RGE.5127. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre cómo va a afectar a la asistencia sanitaria los recortes presentados por el Gobierno Regional.

19.- C-628/2013 RGE.5843. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre razones que le han llevado a elegir la cápita como fórmula de retribución prevista en los pliegos de condiciones para la externalización de la asistencia sanitaria especializada de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, presentados por la Consejería de Sanidad.

20.- PNL-99/2012 RGE.8512. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea

de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2. En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3. Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional. Publicación BOAM núm. 90, 15-11-12.

21.- PNL-6/2013 RGE.641. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a tomar medidas para luchar contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia en el Sistema Educativo. Publicación BOAM núm. 105, 07-02-13.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 9 minutos.

Página 21237

- Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Henríquez de Luna Losada para una cuestión de orden.

Página 21237-21238

— PCOP-481/2013 RGE.5999. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la consulta ciudadana sobre la Sanidad Pública que se ha realizado en la Comunidad de Madrid.

Página 21238

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 21238

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 21239

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 21239-21241

— PCOP-488/2013 RGEF.6021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que la transparencia es un elemento necesario para gobernar.

Página 21241

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 21241

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 21242

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 21242-21244

— PCOP-497/2013 RGEF.6034. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para solucionar el problema de los desahucios en la Comunidad de Madrid.

Página 21244

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 21244

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 21244

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 21245-21248

— PCOP-526/2013 RGEF.6074. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales del Plan de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Página 21249

- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.

Página 21249

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 21249-21250

- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.

Página 21250-21251

— PCOP-207/2013 RGEF.2007. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II en el ejercicio de 2012.

Página 21252

- Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página 21252

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 21252

- Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 21252-21254

— PCOP-487/2013 RGEF.6020. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre sentido en que tiene pensado el Gobierno modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Página 21254

- Interviene la Sra. García Piñeiro, formulando la pregunta.

Página 21254

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 21254-21255

- Intervienen la Sra. García Piñeiro y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 21255-21257

— PCOP-527/2013 RGEF.6075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo fomenta la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías entre los madrileños.

Página 21257

- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, formulando la pregunta.

Página 21257

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 21257-21258

- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, ampliando información.

Página 21258-21259

— PCOP-240/2013 RGEF.2392. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el Proyecto Eurovegas es el más adecuado para que nuestra región afronte la salida a la crisis económica.

Página 21259

- Interviene el Sr. Quintana Viar, formulando la pregunta.

Página 21259

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 21260

- Intervienen el Sr. Quintana Viar y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 21260-21261

- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Franco Pardo para una cuestión de orden.

Página 21261-21262

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada por alusiones.

Página 21262-21263

- El Sr. Quintana Viar es expulsado del hemiciclo.

Página 21263

— PCOP-483/2013 RGEF.6007. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno Regional alguna dificultad técnica que le impide elaborar listados de contratos públicos adjudicados a empresas.

Página 21263

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.

Página 21264

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 21264

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 21264-21266

— PCOP-528/2013 RGEF.6076. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del ahorro de 360 millones de euros que tendrán los contribuyentes madrileños en la declaración de la renta de este año.

Página 21267

- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, formulando la pregunta.	
Página	21267
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	
Página	21267-21268
- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, ampliando información.	
Página	21268-21269

— PCOP-473/2013 RGEF.5905. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suscribir convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión de lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Página	21269
- Interviene el Sr. Valcarce García, formulando la pregunta.	
Página	21269-21270
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	
Página	21270
- Interviene la Sra. Valcarce García, ampliando información.	
Página	21271-21272
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada para una cuestión de orden.	
Página	21272
- Interviene el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	21273-21274

— PCOP-495/2013 RGEF.6031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo hará efectivas el Gobierno las ayudas del cheque-vivienda previstas en el Decreto 12/2005, de 27 de enero, por el que se regulan las ayudas económicas a la vivienda en la Comunidad de Madrid (Plan de Vivienda (2005-2008)).

Página	21274
- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.	
Página	21274
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, ampliando información.	
Página	21274

- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, ampliando información.

Página 21274-21275

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada para una cuestión de orden.

Página 21275

- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, ampliando información.

Página 21275-21276

— PCOP-529/2013 RGEF.6077. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la colaboración del Instituto de Realojamiento e Integración Social con las corporaciones locales.

Página 21276-21277

- Interviene el Sr. Franco Pardo para una cuestión de orden.

Página 21277

- Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página 21277

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 21277-21278

- Interviene el Sr. González López, ampliando información.

Página 21279

— PCOP-530/2013 RGEF.6078. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre protección de espacios naturales.

Página 21280

- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, formulando la pregunta.

Página 21280

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 21280-21281

- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, ampliando información.

Página 21282-21283

— PCOP-474/2013 RGEF.5906. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que

hace el Gobierno Regional de los resultados de la Consulta por la Sanidad celebrada del 5 al 10 de mayo en la Comunidad de Madrid.

Página 21283

- Interviene la Sra. Oliva García, formulando la pregunta.

Página 21283

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 21283-21284

- Interviene la Sra. Oliva García, ampliando información.

Página 21284

— PCOP-531/2013 RGEF.6079. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a las personas con más dificultades sociales en nuestra región.

Página 21285

- Interviene el Sr. De Utrilla Palombi, formulando la pregunta.

Página 21285

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 21286-21287

- Interviene el Sr. De Utrilla Palombi, ampliando información.

Página 21287-21288

— C-492/2012 RGEF.5127. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre cómo va a afectar a la asistencia sanitaria los recortes presentados por el Gobierno Regional.

Página 21288

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 21289-21290

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 21291-21295

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr.

Freire Campo y el Sr. Jorge Herrero.

Página 21295-21308

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 21308-21312

— **C-628/2013 RGEP.5843. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre razones que le han llevado a elegir la cápita como fórmula de retribución prevista en los pliegos de condiciones para la externalización de la asistencia sanitaria especializada de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, presentados por la Consejería de Sanidad.**

Página 21312-21313

- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 21313-21314

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 21314-21318

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 21318-21333

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 21333-21338

- Interviene el Sr. Freire Campo para una cuestión de orden.

Página 21338

— **PNL-99/2012 RGEP.8512. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2. En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3. Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional. Publicación BOAM núm. 90, 15-11-12.**

Página 21338

- Interviene el Sr. Velasco Rami en defensa de la proposición no de ley.

Página 21339-21340

- Interviene la Sra. González Ausín en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página 21341-21346

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Martínez Martínez y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 21346-21352

- Votación de la proposición no de ley.

Página 21352-21353

— PNL-6/2013 RGEP.641. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a tomar medidas para luchar contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia en el Sistema Educativo. Publicación BOAM núm. 105, 07-02-13.

Página 21353

- Interviene la Sra. Delgado Gómez en defensa de la proposición no de ley.

Página 21353-21357

- Interviene la Sra. Camins Martínez en turno de defensa de la enmienda presentada.

Página 21358-21363

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. López López y la Sra. Espinosa de la Llave.

Página 21363-21370

- Interviene la Sra. Alcalá Chacón en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.

Página 21370

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 21371

- Se levanta la sesión a las 22 horas y 54 minutos.

Página 21371

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día. *(El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Mi Grupo Parlamentario quisiera rogarle, pedirle, que reconsiderara la decisión que ha tomado en el último Pleno con respecto a mi compañera Maru Menéndez, con la cual nos solidarizamos; decisión arbitraria e injusta, que, repito, ha adoptado el pasado día 9. Le rogaría que reconsiderase su actitud y dejase sin efecto dicha sanción, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Ya en la última Junta de Portavoces que tuvimos sobre este tema su Portavoz hizo el mismo planteamiento, y yo dije ya que esa decisión era definitiva. Por lo tanto, no la voy a considerar. Los calificativos que usted ha hecho sobre mi decisión los respeto, si usted considera que ha sido así; pero le aseguro que están todos basados en la pura legalidad.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, si me permite, le haré entrega de un escrito, en el cual justifico mis palabras y resalto, una vez más, que no se pueden poner puertas al campo y que al Grupo Parlamentario Socialista no se nos va a impedir hablar de corrupción en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franco. ¿Algún portavoz quiere intervenir? *(El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero decirle al portavoz del Grupo Socialista que nunca puede ser ni arbitrario ni injusto cumplir el Reglamento de la Cámara, que es lo que exactamente ha hecho el Presidente de la Asamblea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Reglamento, por cierto, que fue aprobado por unanimidad de esta Cámara. Qué tiempos aquellos en los que no había una oposición de acoso y derribo, en los que esta tenía espíritu constructivo en esta Cámara y no pretendía permanentemente enfangar el terreno de juego y avergonzar a los ciudadanos de algo de lo que deberían sentirse orgullosos: la máxima representación de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que es lo que deberíamos ser, señor Franco. Por tanto, el Grupo Popular pide que en esta Cámara se respete el Reglamento y que no se falte al respeto a nadie, a ningún diputado ni, por supuesto, al Presidente de la Comunidad de Madrid, como hizo la señora Menéndez, de una forma absolutamente grosera e injustificada. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Quiero decirle que creo que, con elegancia y mano izquierda, cualquier parlamentario en esta Cámara puede defender cualquier idea. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *No puede; no le deja la Mesa.*) Lo que no se puede hacer es pasar del insulto y de la descalificación personal, que es la tónica habitual del Grupo Parlamentario Socialista, a la injuria y a la calumnia, que es lo que hicieron en el pasado Pleno, señor portavoz del Grupo Socialista. Por tanto, aplíquense el cuento y vuelvan al redil del respeto y de la cortesía parlamentaria. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Entonces, tendrán el respeto y la comprensión de esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Algún otro portavoz quiere intervenir? (*Denegaciones.*) Muchas gracias, señoría. (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**?: *iYa quisieras...*) Por favor, señoría. Señoría, por favor. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Buenas tardes. De nuevo vamos a comenzar el Pleno, señorías. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, si comenzamos así, después el Presidente toma decisiones que no se comparten. Les ruego, por favor, que comencemos el Pleno y discutamos lo que haya que discutir, pero como debemos: con la cortesía parlamentaria como una de nuestras banderas. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-481/2013 RGE.5999. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la consulta ciudadana sobre la Sanidad Pública que se ha realizado en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Le aseguro que mano izquierda, este Grupo Parlamentario tiene más que suficiente. Espero que también sea de interés la pregunta que le vamos a hacer al señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la consulta ciudadana sobre la sanidad pública que se ha realizado en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, nosotros respetamos todas las opiniones, pero usted debe convenir con nosotros en que esta consulta no parece tener mucho rigor y parece más bien estar dentro de la estrategia que algunos grupos y algunos sindicatos están siguiendo para intentar confundir a la opinión pública sobre el fondo del asunto. No son 900.000, o no sé cuántos dicen ustedes, los que han votado en esta consulta que están a favor de la sanidad pública. A favor de la sanidad pública están los 6,5 millones de madrileños y el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Partido Popular, que lleva defendiéndola los últimos veinte años, señoría. Por lo tanto, quienes no están a favor de la sanidad pública son aquellos que no quieren tomar ninguna medida que, en un momento de crisis y de dificultades, nos permita seguir manteniendo estos servicios con la misma calidad y la misma eficiencia. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y es lo que vamos a seguir haciendo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Pues la verdad es que disimulan bastante bien. Señorías, en primer lugar, quiero transmitir todo nuestro reconocimiento y felicitación a las más de 15.000 personas que han participado y trabajado para que pudiera haber 1.837 mesas por toda la Comunidad, en las que un millón de madrileños y madrileñas han podido decirle, señor González, que siguen queriendo tener una sanidad pública de calidad, que ustedes pretenden arrebatarles a golpe de recortes y de privatizaciones.

Señor González, uno de los mantras más reconocibles de su partido es aquello de justificar cualquiera de sus medidas en función del resultado electoral de las últimas elecciones. Nadie duda de que la legalidad les ampara para tomarlas. Además, de momento, todavía no se conoce que hayan detenido a ningún miembro de su Gobierno por dismantelar la sanidad ni la educación pública. De la legitimidad de su Gobierno para aniquilar los derechos sociales de los madrileños y las madrileñas no es que tengamos dudas, es que sencillamente no la tienen. ¿Sabe usted lo que es realmente una parodia electoral, señor González? Pues parodia electoral es no haber dicho nunca en ningún programa electoral, ni en rueda de prensa, ni en acto público, que iban a privatizar la sanidad madrileña para dársela a empresas privadas de cazatalentos de su Gobierno –se me ocurren, por ejemplo, el señor Lamela o el señor Güemes-. Señor González, el millón de madrileños y madrileñas que han votado la semana pasada sí sabían lo que votaban y el millón y medio que les votaron a ustedes hace dos años no sabían lo que ustedes iban a hacer con sus votos; esa es la realidad. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

Señor González, usted lo sabe, el millón de firmas recogidas muestran claramente el éxito de la consulta por la sanidad pública. De poco, de muy poco, le ha servido al señor Fernández-Lasquetty intentar boicotear la consulta mediante la retirada de las mesas en los centros sanitarios; además, si es una parodia,

señor González, ¿por qué tanto esfuerzo del señor Fernández-Lasquetty en intentar boicotearla? Es que no se entiende. En cualquier caso, señor González, está en su mano demostrar que todo esto ha sido una parodia. Convoque usted un referéndum, que legalmente también puede hacerlo, y a lo mejor así se resuelven las dudas. Además, ¿no son ustedes tan demócratas, no dicen que quieren acercar la política a los ciudadanos reformando la Ley Electoral y no dicen que privatizan y desmantelan porque los madrileños les apoyan? Pues, hombre, sea valiente, convoque al Gobierno y convoque el referéndum y así saldremos dudas y no será ninguna parodia.

No mire al dedo, señor González, mire a la luna. ¿Sabe usted por qué hay tantas movilizaciones en Madrid? Y, lo que es más grande, ¿sabe usted por qué va a seguir habiéndolas con cada vez más intensidad y participación? Pues muy sencillo, señor Presidente, porque hasta sus bases electorales les están abandonando y les están dejando solos en esta suicida política de desmantelamiento de lo público. No hagan más daño a la mayoría social madrileña, señor González, se lo pido por favor ya; no echen más gasolina al fuego del conflicto social que ustedes mismos están generando. Señor González, les recomiendo que se vayan porque la inmensa mayoría de los madrileños y las madrileñas se lo agradecerán. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, convendrá usted conmigo en que, por mucho que insista, esta consulta no tiene ningún rigor, lo que no significa que nosotros no sepamos que, evidentemente, hay algunos Grupos, como el suyo, que no comparten nuestras políticas; no las ha compartido nunca. Por supuesto, pero parece que no es muy serio intentar darle una fuerza excesiva a una consulta en la que ustedes no han exigido el carnet de identidad, ni han exigido ninguna acreditación suficiente; han permitido votar sistemáticamente varias veces en las mismas mesas y con mesas itinerantes; se ha permitido el voto hasta a los menores de edad a través de dibujitos y cosas raras... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): En fin, señoría. Además de eso, lo importante es qué es lo que estamos discutiendo aquí. Podrían ustedes haber hecho muchas preguntas, y yo ya lo he dicho: si es por defensa de la sanidad pública, ahí estamos nosotros, señoría. Pero, ¿por qué no han preguntado qué opinan los madrileños de los doce hospitales nuevos y de los 77 centros de salud? O ¿por qué no han hecho esa misma pregunta a los ciudadanos, a los miles de ciudadanos madrileños que hoy tienen la atención sanitaria en Valdemoro, Móstoles o Torrejón, gestionada

por empresas privadas en los hospitales públicos y que tienen un 93 por ciento de grado de satisfacción? O ¿por qué no han preguntado a los profesionales y a los usuarios de sus hospitales? O ¿por qué no han preguntado a los profesionales de la Jiménez Díaz? Y, sobre todo, quiero saber por qué no han preguntado a los ciudadanos qué opinan de todas esas atenciones de las que se han visto privados como consecuencia de la huelga que ustedes amparan, que ha llevado a suspender miles de consultas, miles de pruebas diagnósticas y miles de operaciones quirúrgicas, que eso sí que atenta contra la atención sanitaria de los madrileños, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Podría usted haber preguntado a los ciudadanos para ver qué opinaban.

Y, sobre todo, señor Gordo, les podría preguntar también a sus compañeros en los sitios donde gobiernan por qué tienen esta fórmula de gestión y ustedes no la cuestionan. Llevan diez años diciéndonos que vamos a dismantelar la sanidad pública, que vamos a privatizarla, que vamos a cobrar por las atenciones, y diez años después eso es absolutamente falso, señoría. Hoy todo el mundo sabe que es falso.

¿Sabe cuál es el mayor fraude electoral? Decir que va a hacer usted la Legislatura del pleno empleo, la de las políticas sociales y la del progreso, y llevar a este país a las máximas tasas de paro, de quiebra y de ruina a las que ha llevado nunca un Gobierno. Sí, el Gobierno socialista, que ustedes apoyaban, del señor Rodríguez Zapatero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso sí que es un fraude, señoría. Ahora lo que estamos haciendo es tomar medidas precisamente para garantizar que eso siga así, señoría. Y es lo que nosotros estamos haciendo: mantener una sanidad pública universal, gratuita y de la máxima calidad y garantizar que eso pueda ser sostenible en un momento de crisis, señoría. Ustedes deberían apoyarlo y no mentir a los ciudadanos, como les mintieron hace diez años, porque, si no, les volverán a dar el mismo resultado en las urnas, que es situarles donde están. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-488/2013 RGE.6021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que la transparencia es un elemento necesario para gobernar.

Tiene la palabra el señor Velasco Rami para la formulación de su pregunta.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Señor Presidente, considera usted que la transparencia es un elemento necesario para gobernar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, es evidente que la transparencia no es algo necesario, es lógico que se gobierne con transparencia y se ejerzan las funciones con transparencia. Y la mejor manera de ejercer la transparencia, señoría, no es otra que aplicar la ley y los reglamentos, y eso es lo que nosotros hacemos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. No es exactamente eso; al menos, no lo entiendo yo así. La Transparencia es fundamental, es dar a conocer lo que uno hace, la transparencia es un elemento clave, por lo menos para dos elementos: luchar contra la corrupción, es uno de los antídotos y responder ante los ciudadanos de lo que uno hace, la rendición de cuentas. En eso nosotros, que somos oposición, tenemos que juzgarles a ustedes, a usted y a su Gobierno, no por lo que dicen sino por lo que hacen. Evidentemente, tenemos muestras, como hemos tenido oportunidad de señalar en diversos debates, en Comisión y en Pleno, de lo que nosotros entendemos por falta de transparencia por parte de su Gobierno. Pero quiero detenerme en uno, que se refiere a lo que nosotros entendemos que es la decisión más importante que ha tomado su Gobierno en lo que lleva de Legislatura, incluso en lo que queda, que es una decisión relativa a la privatización de la sanidad pública de seis hospitales o externalización, como ustedes dicen.

Yo tengo aquí una serie de fechas, y esos son hechos incontrovertibles que me voy a permitir resumir en cuatro o cinco menciones: el 18 de abril de este año, obviamente, empiezan a aparecer algunas referencias en prensa, en medios de comunicación, al borrador de los pliegos de contratación; el 30 de abril, es decir, casi un par de semanas después se aprueban en el Consejo de Gobierno los pliegos definitivos; esos pliegos definitivos se cuelgan en la web de la Comunidad, a disposición de los Grupos Parlamentarios, el 7 de mayo a las 10 de la noche. Esos pliegos, como ustedes saben, son 310 páginas, son 72 anejos con miles de páginas. Menos de 24 horas después tiene lugar la Comisión de Sanidad, concretamente el 8 de mayo. Por tanto, pretender que esa Comisión de Sanidad, de la que se retiran los tres Grupos, y por parte nuestra no tuvimos ni la más mínima duda respecto a la postura que adoptamos, se celebre en un plazo insuficiente, por decirlo de una manera caritativa. No es de recibo ni es una práctica que nosotros consideremos democrática, que esa información, –repito- para la decisión que nosotros estimamos de la máxima importancia la reciba la oposición –y yo me estoy refiriendo a mi Grupo- para intentar realizar esa labor de control que se supone que debemos llevar a cabo y de la que tenemos obligación por ley; recibirla con esa mínima cancelación, entendemos que no es de recibo.

Incluso en esa misma sesión de la Comisión se entrega la memoria económica, y es una versión con errores, porque eso se rectifica unos días después, lo cual da a entender otro aspecto que nosotros hemos señalado, y es la improvisación, la falta de rigor, la falta del mínimo sentido de responsabilidad con que se ha entrado en este tema. Esa es la impresión que nosotros tenemos y que tiene mucha gente. Repito, nosotros consideramos que esta práctica de la no transparencia es un tema absolutamente clave no es democracia ni es una buena forma de Gobierno. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, comparto con usted algunas de las cuestiones que acaba de decir. ¡Claro que sí! La transparencia es lo que yo le he dicho, otra cosa es que nosotros, de nuestra gestión, tendremos que responder, como ustedes, ante los ciudadanos, y de todo esto. Y eso es lo que hacemos, señoría, y también para eso está la función de control de la oposición que usted está haciendo.

Nosotros hemos respondido ante esta Cámara siempre que, lógicamente, se nos ha pedido dentro del marco reglamentario y dentro de las competencias propias. Usted sabe que nosotros hemos comparecido en esta Cámara en muchas ocasiones: hemos contestado más de 4.000 iniciativas, más 3.360 preguntas escritas, más de trescientas y pico preguntas orales; por lo tanto, el Gobierno da sus explicaciones, aparte de hacer públicos muchos de los datos que les permiten a ustedes ejercer su control y a los ciudadanos conocerlos. Y tenemos controles internos: la Intervención General, la Cámara de Cuentas, etcétera; los que ustedes hacen a través de las Comisiones, la remisión de los datos... Señoría, por lo tanto, yo creo que eso lo estamos haciendo así.

Y, señoría, ¡claro que sí que hay que controlar la gestión!, la que ustedes entienden que puede dar lugar a algún tipo de responsabilidad política y la que puede dar algún tipo de responsabilidad jurídica. Pero aquí, señoría, cuando se habla de estas cuestiones hay dos efectos: el político y el jurídico. La resolución de los problemas judiciales se sustancia en los tribunales, señoría, que para eso están, y las responsabilidades políticas, aquí. Y, en relación a esa referencia que usted ha hecho sobre la corrupción, este Gobierno, presidido por doña Esperanza Aguirre, fue el Gobierno que más rápidamente reaccionó a una situación de estas y produjo las responsabilidades políticas de manera inmediata que llevó a cabo doña Esperanza Aguirre con el cese de un miembro del Gobierno, de tres diputados y de varios alcaldes, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esta es la responsabilidad política que aquí se sustancia y esa está hecha; el resto, señoría, se sustancia en los tribunales de justicia, que para eso están judicializados esos asuntos y es a quien corresponde. Por lo tanto, este Gobierno no ha podido ser ni más transparente, ni más diligente, señoría, incluso en estas cuestiones.

Y le diré alguna cosa más en relación a los pliegos. Señoría los pliegos de sanidad, su elaboración y tramitación, corresponden lógicamente al Gobierno. Y quiero recordarle que, en relación a esa comparecencia a la que usted ha aludido, que fue una comparecencia a petición del Consejero para explicar el contenido de esos pliegos y la hizo, como digo, a petición propia, más transparencia, creo que imposible. La aprobación de los pliegos es una decisión del Gobierno, no del Parlamento. Otra cosa es que podamos convenir, como usted dice, que podamos tratar de facilitar una documentación con la mayor anticipación posible, pero eso es una cosa y otra es la transparencia. Creo que en este caso el Gobierno ha actuado con una transparencia exquisita porque esos pliegos están elaborados después de haber hablado muchas horas con los profesionales del sector y después de trabajar mucho en el contenido de estas cuestiones, y se ha hecho una comparecencia a petición propia por parte del Consejero en Comisión y aquí también, en el Pleno, señoría. Dicho eso, ustedes tienen a su alcance todos esos datos en el Boletín Oficial, que es público, y en los propios registros de contratos de la Comunidad de Madrid, y, por supuesto, estamos a su disposición para cualquier petición de documentación que haga falta. Por lo tanto, señoría, transparencia total, y la de este Gobierno en este caso absolutamente total. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-497/2013 RGEF.6034. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para solucionar el problema de los desahucios en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. ¿Qué medidas va adoptar para solucionar el problema de los desahucios en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, las medidas que está adoptando el Gobierno son las que ya he tenido la oportunidad de exponer en esta Cámara en distintas ocasiones, y que S.S. conoce. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Señorías, muchos de ustedes estaban aquí en la Legislatura pasada, por eso es sorprendente escuchar hoy al Partido Popular hablar de transparencia y de Reglamento, ese Reglamento en el que no había ningún artículo para poder quitar el acta a los tres diputados corruptos del Partido Popular. Pero en este Reglamento sí parece que hay un artículo para quitar el acta, para expulsar durante un mes a quien denuncia la corrupción. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor González, hay un problema muy serio en Madrid, hay un problema muy serio: a 14.000 familias en los últimos diez meses se les ha quitado su hogar, se les ha desahuciado. Hay en este momento 21.000 desahucios que están en trámite en los juzgados; 21.000 familias que están en una carrera angustiosa contra el tiempo, que no saben qué va a pasar con sus vidas, que no saben qué va a pasar con sus hijos. Tienen usted que hacer algo. Tienen que hacer cosas. Tienen que legislar. ¡Esa es su responsabilidad como Gobierno! Tienen que ayudar a la gente que tiene el futuro en sus casas limitado de forma inminente. Porque no han hecho hasta la fecha absolutamente nada. ¡Nada! (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¿Y vosotros?*) ¡Nada! Hicieron la Ley de Transparencia Hipotecaria que aprobaron en esta Asamblea y que el Gobierno de España ha llevado al Tribunal Constitucional precisamente por dejar desprotegido al hipotecado. Pero no lo ha hecho cualquier Gobierno de España, lo ha hecho el Gobierno de España presidido por el señor Rajoy que pertenece, que yo sepa, a su partido político, el Partido Popular. No han hecho nada, una foto con una organización que merece todos nuestros respetos, que es Cáritas, a la que, por cierto, felicitamos por el trabajo que hacen en unos tiempos tan difíciles para todos los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire, felicitamos a Cáritas, pero le suspendemos a usted y a su Gobierno, porque su Gobierno y usted tienen que dar soluciones a la gente. La solución no es solamente la caridad, la solución es la justicia social. La caridad solamente puede dar respuesta a los problemas de unos pocos y nosotros defendemos la respuesta a los problemas de todas las familias que se encuentran en una situación de dificultad.

La crisis nos obliga a cambiar, nos obliga a mirar algunas cosas con un prisma diferente. Hasta este momento se había mirado la vivienda como un bien de mercado, y que el mercado regulaba, y que satisfacía las necesidades de las familias y de los ciudadanos. Los mercados fallan; los mercados nos han llevado a esta crisis y algunos bienes no pueden seguir siendo considerados, señor González, bienes de mercado. Ha llegado el momento de que la vivienda sea considerada como lo que es: un derecho de las personas, derechos sociales de los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por eso, ustedes no hacen nada, pero le voy a decir lo que deberían hacer, le voy a decir lo que estaríamos haciendo nosotros si estuviésemos sentados en esos escaños. Le voy a decir lo que vamos a hacer después de los dos próximos

años, que, no tengo ninguna duda, vamos a gobernar el destino de esta Comunidad. Vamos a desarrollar cuatro ejes de actuación -tome buena nota por si alguno de sus consejeros se le ocurre hacer algo útil por los ciudadanos-: primero, paralizar los desahucios mediante la expropiación temporal a los bancos del uso de las viviendas desahuciadas. Segundo, crear un parque de viviendas de alquiler social a partir del parque inmobiliario del famoso "banco malo", como lo han llamado. No se rían ustedes, señores del Gobierno... (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Esa es de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Son medidas que están propuestas también por el Fondo Monetario Internacional. No sé qué gracia les hace a ustedes el Fondo Monetario Internacional y las propuestas del Partido Socialista. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *¡Estáis copiando! ¡Eso es de Izquierda Unida!*) Tercero, creación de un servicio de mediación que busque caso por caso fórmulas alternativas al desahucio; y, cuarto eje de actuación, aprobar una ley de segunda oportunidad que establezca períodos de carencia en el pago de las hipotecas, como también dice, por cierto, el Fondo Monetario Internacional.

Señor González, termino. Usted tiene el poder... (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Le has quitado el papel al otro.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Y tiene los medios, pero no tiene ni voluntad ni tiene sensibilidad. Nosotros tenemos la palabra, tenemos razón y nuestra razón la defendemos con la palabra por mucho que ustedes nos la quieran quitar. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, comprendo que en su ignorancia confunda las cosas, como siempre, pero, mire usted, aquí nadie le ha quitado el acta a nadie, porque el acta es personal; lea usted las sentencias del Tribunal Constitucional y entérese un poquito. La responsabilidad política es sacar del Grupo a aquellos que no se comportaron dignamente, y, en su caso, usted apoya a quien no se ha comportado muy dignamente en esta Asamblea, señoría. Esa es la diferencia. ¡Esa es la diferencia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Ya estamos! ¡Ya empezamos!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Mire, da la casualidad, señoría, de que el 87 por ciento de los desahucios que se han producido en España ha tenido lugar del 2009 al 2011. ¿Saben quién gobernaba? Ustedes. Y usted no dijo nada; no le escuchamos nada, señor Gómez. No le preocupaba entonces nada. En 2007, la ministra Chacón -la líder alternativa del señor Rubalcaba según algunos de ustedes-, ¿sabe lo que hizo? Instauró el desahucio exprés para sacar rápidamente ¿sabe a quién? A los morosos profesionales, según decía ella, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Y usted no dijo nada! ¡Usted estaba callado y apoyaba esa actuación de su Gobierno! ¿Dónde estaba usted, señor Gómez? ¿Y su preocupación por la justicia social? ¿Qué le pasaba entonces a la justicia social? La señora Trujillo, Ministra de Vivienda, ¿sabe lo que dijo? El que tenga deudas, que las pague; si no, que no se hubiera endeudado. ¡Lo dijo la Ministra de Vivienda! ¿Dónde estaba usted, señor Gómez? ¿Dónde estaba la justicia social? Y, señoría, su ministro don José Blanco: "El Gobierno no contempla, bajo ningún concepto, que la entrega de la vivienda compense la deuda hipotecaria". La entrega, no ya la expropiación que quiere hacer usted, señoría. ¿Dónde estaba usted entonces cuando el señor Blanco decía esto? Era usted líder de la oposición. ¿Dónde estaba la justicia social? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Banco de España, señoría, ha dicho que bajo su gobierno se produjeron 370.000 desahucios. A usted no le oímos nada durante todo ese tiempo. El desahucio es un problema más de los muchos que ustedes han generado, señoría, y no hicieron nada, y es hoy el Gobierno del Partido Popular el que está haciendo cosas, señoría; es el que está tomando iniciativas. Nosotros hemos puesto viviendas a disposición de estas personas. Este mismo año hemos dado 300 viviendas a personas en riesgo de exclusión, hemos puesto 1.000 viviendas a disposición de Cáritas. Me alegra que usted rectifique, porque era una vergüenza lo que usted decía de esa estigmatización de la caridad del trabajo social de estas asociaciones, a las que usted denigró también aquí, como hace siempre, señoría. Hemos renegociado los alquileres de 5.000 viviendas del Ivima para las personas que lo están pasando mal, y aprobamos la Ley de Transparencia. Pero usted, en su ignorancia, lo confunde todo. ¿Sabe por qué lo ha recurrido? Precisamente por entender no que desprotegemos, sino que hemos invadido competencias estatales para proteger aún más a los señores que piden hipotecas. Deje usted de mentir, porque no sé si lo hace aposta o es que es tan ignorante que, de ignorante que es, se ha atrevido a hablar de cosas sobre las que usted no sabe, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero es que este Gobierno, señoría... (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Este Gobierno ha aprobado, mientras su Gobierno no hacía nada y usted callaba, una ley de protección para las personas que tienen hipoteca, que precisamente entra hoy en vigor, y ustedes la han votado en contra en el Parlamento nacional. Señoría, esta medida declara improcedente la ejecución hipotecaria cuando existen cláusulas abusivas; establece un fondo social de viviendas en alquiler; suspende inmediatamente, y por un plazo de dos años, los desahucios de las familias más vulnerables, de los parados que han agotado su prestación y de las víctimas de violencia de género, ¡y ustedes han votado en contra! ¿Dónde estaba, señoría, la justicia social?

El problema, señoría, es que ustedes, ya hace mucho tiempo, han convertido esta Asamblea en una jaula de grillos, porque usted no tiene alternativa ni proyecto, y a lo único a lo que viene aquí es a enfangar, a mentir y a insidiar, señoría. Eso es lo que usted está haciendo sistemáticamente, y se le debería caer la cara de vergüenza por hacer eso. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡El que no tiene vergüenza eres tú! ¡Maleducado!*)

Señoría, ya sé que hoy le ha dado usted instrucciones a su Grupo para que, en vez de enfangar usted, enfanguen los demás, porque no tiene usted ni la gallardía de mantener su estrategia, esa estrategia que lleva aquí, enfangando y emponzoñando esta Cámara, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero es usted igual de responsable de lo que haga el resto de su Grupo en esta Cámara. Sí; riase, pero ya veremos después, porque usted no tiene otra alternativa más que la del equipo este, que está desesperado, que no tiene proyecto, que es impotente y sabe que va a perder. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: *¡Vaya Presidente de la Comunidad! ¡Qué vergüenza!*) Solo se dedica a hacer faltas, y le echa la culpa al árbitro, señoría, y la culpa es suya, que es usted el que no tiene alternativa ni proyecto. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza de Presidente! ¡Vaya Presidente!*)

El Sr. **PRESIDENTE**. Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Y como siga así, señoría –y termino-, ¿sabe lo que va a pasar? Que tendrá usted que hablar con el líder de la oposición la próxima Legislatura: el señor Gordo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-526/2013 RGE.6074. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales del Plan de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿cuáles son las líneas generales del Plan de Turismo de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, el pasado martes tuvimos la oportunidad de suscribir el nuevo Plan de Turismo de la Comunidad de Madrid para los próximos años en colaboración con más de 40 entidades pertenecientes al sector turístico de nuestra región. El plan tiene un objetivo clarísimo: dinamizar y fortalecer la actividad turística en nuestra Comunidad como uno de los activos económicos más importantes para la consolidación del crecimiento económico y de la creación de empleo.

El sector del turismo representa el 6,3 por ciento del producto interior bruto de nuestra región, da empleo a más de 300.000 personas y, sin duda alguna, es uno de los sectores más importantes para la Comunidad de Madrid. Desde el año 2003, en el que tuvimos la oportunidad de suscribir un acuerdo, también con todas las entidades del sector turístico, para precisamente hacer un primer plan de dinamización, hemos conseguido que el número de turistas que viene a España se haya incrementado en un 75 por ciento a Madrid y, de ellos, un 81 por ciento más de extranjeros. Creo que los resultados de ese esfuerzo son muy evidentes y eso es lo que nos ha llevado a presentar este nuevo plan con esas mismas instituciones. Son más de 30 las medidas que incluye ese plan y que tiene por objetivo impulsar acciones que van dirigidas a incrementar la llegada de turistas a nuestra región y poder pasar de los 10 millones de turistas, que es la cifra récord, y, al mismo tiempo, impulsar y consolidar los recursos del sector turístico mejorando su profesionalización, sus infraestructuras y también sus medios tecnológicos para competir en un mundo cada vez más amplio. Y lo vamos a hacer actuando en todos los sectores: en el turismo cultural, potenciando todo el patrimonio cultural histórico-artístico de nuestra región, que es muy grande, como ustedes saben; todo el patrimonio museístico y todo el patrimonio también de otro tipo de infraestructuras, que no son tan conocidas pero son igualmente atractivas, como nuestro plan de castillos, de yacimientos o de ciudades Patrimonio de la Humanidad. También vamos a potenciar los espacios naturales aprovechando la declaración del nuevo Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama, que sin duda alguna va a ser un revulsivo en este sentido, y también, cómo no, el turismo gastronómico, el turismo cultural y el turismo de compras.

Madrid es hoy, después de Londres, la ciudad más atractiva para el turismo de compras y, desde el punto de vista de la oferta de ocio y cultura de nuestra región, somos, sin duda alguna, una de las regiones más importantes de Europa y del mundo en esa oferta cultural. Vamos a potenciar también, cómo no, nuestra estrategia internacional a través de la colaboración con el Gobierno, con la Cámara de Comercio y con Barajas para conseguir que Barajas se abra a todo el desarrollo económico mundial, que en estos momentos está colocado en el área de Oriente y Asia, para conseguir que se potencien los vuelos directos y la captación de turistas. Asimismo, vamos a hacer una apuesta muy decidida por algo que es fundamental para Madrid, el turismo de negocios, el turismo de ferias, congresos y convenciones, para lo cual Eurovegas, sin duda alguna, va a suponer un revulsivo de primera magnitud que puede llevar a convertirnos en el centro más importante de turismo, de negocios y congresos de toda Europa, de Oriente y del norte de África, señoría. Esto es lo que hemos suscrito el otro día, esto es lo que vamos a desarrollar en los próximos meses, y espero que contemos con la colaboración de todos para hacerlo posible porque estamos ante una medida estratégica por el crecimiento económico y del empleo de Madrid a futuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente por las explicaciones. La política que desde el Gobierno del Partido Popular ha venido desarrollando en los últimos años en la Comunidad de Madrid han sido políticas acertadas, políticas que han dado buenos resultados y que han servido para colocar a Madrid como uno de los destinos turísticos más importantes de España y también de Europa. Desde el 2003, con ese primer plan al que ha hecho referencia el Presidente, se han ido tomando algunas medidas que han servido para consolidar el destino. No es por casualidad sino gracias a ese esfuerzo y ese compromiso que desde el Gobierno del Partido Popular se ha desarrollado por lo que Madrid se ha convertido en la tercera ciudad en número de visitas, solamente por detrás de ciudades como Barcelona, Cataluña, o como Andalucía, teniendo en cuenta que Barcelona recibe un importante número de visitantes que llegan por mar.

También es cierto que, en esa política, ha crecido mucho el turismo interior, siendo conscientes de cuáles eran las carencias que tenía la oferta turística de Madrid y dando pasos para compensar aquellas carencias que teníamos. Si bien somos la tercera Comunidad en número de visitantes, somos la Comunidad en la que más se gastan los turistas, la primera Comunidad en recepción de ingresos de los turistas, y eso es gracias al turismo de calidad que se oferta en la Comunidad de Madrid. No es por casualidad que la nota media que dan los visitantes a nuestra Comunidad sea cercana al sobresaliente, un 8,6, lo que viene a reflejar cuál es la oferta de la Comunidad de Madrid.

El Gobierno que usted preside, en vista de esos resultados, y siempre haciendo gala de ese inconformismo por seguir transformando y mejorando la situación de todos los madrileños, ha cogido –como se suele decir, ahora que estamos en San Isidro- el toro por los cuernos, ha citado a todos aquellos que tenían algo que decir en el turismo regional y ha firmado ese protocolo o ese acuerdo con más de 300 entidades, en las que están representados todos los sectores públicos y privados que tienen mucho que decir en el turismo con un objetivo claro: mantener esas cifras que ya tenemos allá donde somos los primeros de la lista, del “ranking”, y sobre todo ir compensando aquellas en las que todavía tenemos déficits, como es el turismo extranjero, manteniendo esos mercados maduros, como el inglés, el francés o el alemán, pero sin olvidar que hay otros mercados incipientes, que hay otros turistas extranjeros de países como China o Brasil, que cada vez salen más de su país, pero que todavía no tienen a Madrid como uno de sus primeros destinos.

Este plan también ha apostado por aquellas potencialidades que todavía no se han desarrollado, como es ese rico turismo cultural, presumiendo de esas tres declaraciones como Patrimonio de la Humanidad que tiene nuestra Comunidad, poniendo en valor el rico patrimonio verde, el turismo gastronómico, el turismo cultural y, sobre todo, compensando con algunas de las medidas que ya se han tomado a lo largo de los últimos meses, como fue esa liberalización de los horarios comerciales, que han servido para favorecer esa referencia que nos hacía el Presidente a que, junto con Londres, la Comunidad de Madrid sea uno de los destinos más importantes en turismo comercial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños*): Por lo tanto, señor Presidente, desde el Grupo Popular no nos queda más que felicitarle por la iniciativa, por los éxitos y, sobre todo, animarle a que siga en la senda de trabajar por los madrileños, como se hace desde el Partido Popular y como hace usted, concitando la voluntad de todos y ganando en las urnas cuando hay que ganar; no pretendiendo ganar en esta Cámara o en las calles, pretendiendo incendiar Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños*): Solo quiero terminar diciéndole que cuenta con el total y absoluto respaldo y apoyo de este Grupo para que siga llevando a cabo las políticas que transforman Madrid, que generan riqueza y que generan empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-207/2013 RGEF.2007. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II en el ejercicio de 2012.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II en el ejercicio 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Canal de Isabel II ya hizo pública una previsión, y si usted se refiere a la publicidad de información legal, cuando corresponda, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas. Quiero agradecerle su pregunta y también le agradezco que usted pregunte por los beneficios y no por los resultados. Eso pone de manifiesto su fe ciega en la gestión, en el equipo directivo del Canal de Isabel II y en los empleados que trabajan en esa compañía; porque seguramente, si fuera al revés y ustedes gestionaran el Canal de Isabel II, usted preguntaría por las pérdidas y no por los resultados. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas son las comparencias y preguntas que desde mi Grupo hemos presentado en esta Cámara y en Comisión sobre el Canal de Isabel II, y en ninguna han dado ustedes una respuesta contundente y clara. Por eso, reiteramos y reiteraremos nuestras denuncias mientras ustedes sigan en la misma opacidad.

Sus respuestas y su actitud displicente no hacen nada más que empañar sus acciones. Seguimos instalados en el oscurantismo, la falta de transparencia y el déficit democrático, al que ustedes nos tienen acostumbrados. Los ciudadanos madrileños, todos, tanto sus votantes como los que no lo son, tienen derechos, y uno de esos derechos es saber en qué se gastan ustedes su dinero; para eso ustedes tienen la obligación de informar y, señor Consejero, no lo hacen. Pero ustedes son conscientes de que han conculcado el derecho de los ciudadanos a la información, a la transparencia y a la participación.

Una vez estalló la burbuja inmobiliaria y se secaron los pozos de la obra pública, y en espera de dar la bienvenida al señor Adelson, ustedes están intentando ocupar directamente, en compañía de algunos socios capitalistas, los nichos de negocios de la sanidad, la enseñanza y los servicios públicos, y en este caso también

del agua, que es un derecho imprescindible del ser humano, como ustedes bien saben. Pero siguen allanando el terreno para finalmente llegar a su tan deseada privatización, y si no lo han hecho antes ha sido porque no han podido. Todas las operaciones se hicieron desde la Presidencia del Consejo de Administración a su medida y a sus necesidades. Ese Consejo de Administración es el reflejo del déficit democrático que tiene el Partido Popular; prueba de ello es la exclusión de los trabajadores del mismo.

No tenemos constancia del balance del año 2012, donde consta que haya habido beneficios, y así debe ser. Nos consta, señor Consejero, que ha habido beneficios y que ustedes van a gastar cerca de dos millones de euros, exactamente 1.996.500 euros, en una exposición sobre la trayectoria profesional de Fernando Alonso; por eso estamos convencidos de que ha habido beneficios. ¿Nos quiere explicar esta necesidad de inversión, señor Consejero?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Terminó, señor Presidente. ¿Esto redundará en beneficio de los usuarios del Canal, o vamos a tener que soportar otro tarifazo? Esto tiene un nombre, y lo que sí le digo es que esto no es gestionar lo público, señor Consejero. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, no sé si lo que usted me afea es que el Canal tenga beneficios. Yo creo que es una obligación de una empresa pública, que creo que actúa con rigor empresarial, con rigor profesional, con transparencia y, desde luego, cumpliendo siempre la ley; la ley que dice que las cuentas anuales se aprueban antes del 30 de junio. Por lo tanto, cómo quiere usted conocer esa información si todavía la Junta General de Accionistas del Canal de Isabel II no ha aprobado las cuentas y no se han inscrito en el Registro Mercantil. En consecuencia, yo creo que lo que usted me está echando en cara es el cumplimiento de la ley. Estamos otra vez en un caso de afear el cumplimiento de la ley, como hace el señor Gómez.

En segundo lugar, lo que quiero decirle es que se ha hecho pública una previsión de esos beneficios. Basta con que lea los periódicos y vea las informaciones del Canal de Isabel II para que pueda usted, como cualquier ciudadano de hace tiempo, saber que la previsión es de unos beneficios de cerca de 70 millones de euros, que además ya se han distribuido entre sus propietarios, como son los municipios, algunos gobernados por Izquierda Unida; pregunte usted, por ejemplo, al Alcalde de Rivas, que ya ha recibido dinero a cuenta de esos beneficios para aplicar políticas sociales en los municipios, como en este caso es el municipio de Rivas.

En tercer lugar, habla usted de una exposición. Yo creo que, desde hace años, el Canal de Isabel II organiza unas exposiciones que son las mejores exposiciones que se celebran en nuestra Comunidad. Acaba de finalizar la exposición sobre Pompeya, que ha supuesto más de medio millón de visitantes y, por tanto, una dinamización del turismo, del comercio y de la cultura en nuestra ciudad, que creo que es una obligación de una empresa como el Canal de Isabel II. Y no sé si es que usted se opone a la exposición o es que está en contra de Fernando Alonso, pero seguro que miles y miles de ciudadanos madrileños y de todos los lugares de España y de otros países vendrán gustosos a esa exposición.

Por último, que hable usted de productos básicos indispensables... Mire usted, el Canal de Isabel II es la mejor garantía de los madrileños para disponer de un agua de la mejor calidad en España, de un agua barata y de un agua que se distribuye por toda la región. Allá donde ustedes gobiernan –y hoy lo podemos leer en todos los periódicos-, como en Venezuela, allí sí que faltan productos básicos, donde el Gobierno de izquierdas ha tenido que hacer una política de Gobierno para garantizar el papel higiénico a los ciudadanos. Mire usted, isi ustedes allí no garantizan ni el aceite, ni el arroz, ni el pollo, ni la leche! Que venga usted aquí dando lecciones de productos básicos en la Comunidad de Madrid está fuera de todo lugar. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-487/2013 RGEF.6020. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre sentido en que tiene pensado el Gobierno modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Sentido en que tiene pensado el Gobierno modificar la Ley 17/97, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Piñeiro. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Como he tenido ocasión de manifestar en esta misma Cámara, incluso a S.S., el Gobierno está permanentemente abierto a una revisión de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y, por tanto, abierto a escuchar propuestas que vengan del

sector y de los Grupos Parlamentarios; esa es nuestra obligación. En ese sentido, hace pocos días una de las madres de las víctimas del Madrid Arena entregó cerca de medio millón de firmas al Presidente de la Comunidad de Madrid pidiendo un objetivo muy claro: el endurecimiento de las sanciones en la Ley de Espectáculos, de tal modo que no salga tan barato saltarse la ley. Esa propuesta, soportada sobre casi medio millón de firmas de ciudadanos, fue asumida y comprometida por parte del Presidente y desde ese momento, y de manera inmediata, la Consejería se ha puesto en marcha para presentar en esta Cámara lo antes posible un proyecto de ley en tal sentido. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Piñeiro.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, queremos manifestarle que UPyD tiene la intención de acompañarles en la reforma de esta Ley de Espectáculos, que, como nos ha dicho, tiene previsto traer a la Asamblea. Ustedes tienen la mayoría absoluta en esta Cámara y es evidente que su voluntad, la de su Gobierno, la del Presidente, manifestada el pasado 7 de mayo en los medios de comunicación, es algo que valoramos. Quizás la reforma llega un poco tarde a la vista de las consecuencias, aunque tan importante como la revisión hubiera sido su estricto cumplimiento. Sin embargo, pensemos en el futuro. Estamos de acuerdo con ustedes en que es necesario reformar la ley, que tiene más de 15 años, aunque también queremos recordarle que son 15 años que ustedes han dejado pasar sin el correspondiente desarrollo reglamentario. Confiamos en que esta vez no solo se proceda a la revisión de la norma sino que también, acto seguido, ustedes procedan a su adecuado desarrollo.

Teniendo en cuenta tanto lo que acaba de decir como lo que ha aparecido en prensa, nos parece conveniente –y en eso volvemos a coincidir con su Gobierno– que se proceda a la revisión de infracciones y sanciones, así como a la agilización del procedimiento sancionador. Sin embargo, convendrán con nosotros en que la Ley de Espectáculos no es ni puede convertirse únicamente en una norma dirigida a reprender conductas; por ello, la reforma no puede estar orientada solamente a retocar aspectos relacionados con el régimen sancionador, cuestión importante, pero no la única necesitada de revisión.

Acaba de decir usted que está abierto a las propuestas que vengan de otros Grupos. Nos gustaría también que concretara este extremo, es decir, en qué ámbito o qué procedimiento es el que piensan poner en marcha previo a la presentación por su parte del proyecto ante esta Asamblea. Creemos que esta norma, señor Consejero, tiene la función de desarrollar una competencia exclusiva atribuida en el artículo 26 del Estatuto y, por tanto, que es necesario que esta norma establezca el marco de prevención adecuado que vincule a todas las Administraciones y que se adapte a las nuevas necesidades que la realidad nos impone –como, por ejemplo, definir qué es una macrofiesta– y las consecuencias que estas actividades puedan tener

en el régimen de las autorizaciones. Y, desde ya, le decimos que no vamos a apoyar un proyecto en el que la Comunidad delegue en los ayuntamientos todas y cada una de las competencias, como viene sucediendo últimamente en todas y cada una de las reformas que hemos visto de la Ley de Espectáculos, y que lo haga sin que a la vez se reserve la correspondiente facultad de inspección en términos que la hagan realmente efectiva, incrementando igualmente la coordinación de los ayuntamientos en el ejercicio de las competencias delegadas.

Asimismo, creemos necesario que la Comunidad tenga atribuidas competencias sancionadoras y de inspección en relación con los edificios propiedad de los ayuntamientos, puesto que no puede ser que los ayuntamientos sean a la vez infractores, inspectores e instructores... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** *(Desde los escaños.)*: Juez y parte en asuntos que afectan a la seguridad, salud y orden público.

Por último, quiero añadir que hemos visto que ustedes han indicado que la ley debe esperar hasta que se arme la fórmula jurídica que evite que las personas físicas escapen a través de sociedades. Pues bien, señor Consejero, creo que está todo inventado y, si no, miren otras leyes autonómicas en las que se establece ya expresamente la responsabilidad solidaria de administradores y directivos de empresas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** *(Desde los escaños.)*: Sí, voy terminando. Creemos que no hay que esperar; presenten la reforma, dennos los cauces de colaboración que le hemos solicitado, y esperamos sinceramente que las sugerencias o enmiendas que UPyD proponga sean tenidas en cuenta de cara a la mejora de la ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, quiero agradecerle su intervención, el tono y el contenido. Desde luego que el Gobierno va a contar con esa propuesta de colaboración constructiva y que iniciaremos un diálogo con los Grupos para mejorar una ley; una ley que tiene quince años; una ley que fue aprobada por consenso de todos los Grupos Parlamentarios en su momento; una ley que por supuesto puede ser objeto de actualización. Ya sabe que nuestro objetivo, de acuerdo con el de más de medio millón de ciudadanos, es endurecer las sanciones; establecer sanciones para que aquellos que de manera irresponsable deciden saltarse la ley les salga mucho más caro; para que no haya la posibilidad, al margen

de la responsabilidad solidaria de la que usted ha hablado, y que por supuesto también se puede introducir, de que mediante simplemente un cúmulo de empresas por medio poder seguir realizando la actividad en materia de espectáculos públicos al margen de las sanciones; para que, por otra parte, sea mucho más ágil el procedimiento y que la sanción pueda imponerse mucho antes respecto de la infracción que ha dado lugar a su origen. Desde luego, ese es el objetivo, esa es la petición de los ciudadanos y es el objetivo que ha asumido el Gobierno. Desde luego que vamos a colaborar, que esperamos propuestas de todos los Grupos -el primero el suyo, que también lo ha anticipado-, y estaremos abiertos a cualquier tipo de cuestión a este respecto. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-527/2013 RGE.6075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo fomenta la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías entre los madrileños.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. ¿Cómo fomenta la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías entre los madrileños?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, las nuevas tecnologías constituyen una política prioritaria y transversal para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es evidente que las nuevas tecnologías han transformado el marco de las comunicaciones entre personas en los últimos años, de manera particular a través de las redes sociales. Por eso, hemos ido adaptando nuevas iniciativas que mejoren la comunicación de la Administración con los ciudadanos y también entre los ciudadanos. De ahí que, siendo mañana el Día Mundial de Internet, podemos anunciar que la Comunidad de Madrid es la más avanzada de España, según los informes de la Fundación Orange, en materia de sociedad de la información; que disponemos del mayor número de hogares conectados y preparados para la sociedad de la información, y que, por tanto, también tenemos una de las Administraciones electrónicas más avanzadas de España.

Además, seguimos trabajando para todo ello. Es verdad que hasta hace poco tiempo no se podía pensar, por ejemplo, en una comunicación telefónica dentro del metro, y hoy ya lo tenemos; o como, por ejemplo, disponer de más de 2.000 pizarras digitales en las aulas públicas de nuestra región; o, por ejemplo,

en el 112, donde hemos introducido hace pocos meses la tecnología mediante "WhatsApp" que todos los fines de semana permite que personas que se extravían, que sufren un accidente o un siniestro puedan ser localizadas de manera inmediata por los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid.

Además, mejoramos la comunicación de la Administración con el ciudadano a través del teléfono 012, que más que un teléfono ya es un sistema de comunicaciones integral, que combina tanto el acceso telefónico, la información telefónica, como chat, las redes sociales y cualquier nueva tecnología que va surgiendo. Disponemos también de aplicaciones específicas de la Comunidad de Madrid para los Smartphone o disponemos de una cuenta twitter, en la cuenta de la Comunidad de Madrid, dirigida por la Dirección General de Medios de Comunicación, la cuenta más relevante de una Administración Pública en España.

Además, mañana presentaremos el nuevo portal del ciudadano, un portal que permita un acceso rápido, sencillo y cómodo a todos los trámites y gestiones administrativas, más de 900 servicios, se pueden realizar de manera telemática. Además de la consulta de toda la información -empezando por el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid- de que dispone el Gobierno. Creo que es una apuesta clara por la cercanía, por la transparencia y por estar siempre a la vanguardia de las nuevas tecnologías. A nosotros no nos va a pasar, como les pasa a otros, que abrieron un perfil, y todavía se estudia esto en el mundo de las redes sociales, para las elecciones y que sigue inactivo, como fue el perfil de "Contigo Tomás"; un perfil que se abrió solamente para uso electoral, que luego no se ha alimentado, y que pone de manifiesto la ausencia del Grupo Parlamentario Socialista en las redes sociales y la ausencia en la solución de los problemas a los ciudadanos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Gracias, señor Presidente. Bueno, como saben, los madrileños son los españoles que más acceso tienen a las nuevas tecnologías, son los que de hecho más las utilizan. Además, es un sector que sitúa la Comunidad de Madrid a la cabeza en Europa en la creación de puestos de trabajo. La Comunidad de Madrid está haciendo mucho en ese sentido, no solo a través de "madrid.org", que es un portal pionero a la hora de permitir y gestionar asuntos burocráticos de los ciudadanos de una manera muy eficaz y rápida, sino que además las principales Consejerías están aplicando medidas muy importantes. Por ejemplo, la Consejería de Asuntos Sociales con el Campus Senior de acceso para las personas más mayores; se me ocurre, por ejemplo, el portal de salud de la Comunidad de Madrid, que es pionero en las citas médicas y en las consultas de todo tipo de ámbito sanitario. O, por ejemplo, otras medidas como las que está haciendo la Consejería de Educación, con un portal web que permite que todos los madrileños puedan acceder de manera inmediata a la información sobre los centros educativos de la región.

Además, como mañana es el Día Internacional de Internet, creo que lo que tenemos que hacer aquí todos los diputados de la Cámara es tener en cuenta que las nuevas tecnologías son una cuestión de actitud, no es una cuestión de edades ni de barreras, lo que tenemos que hacer todos en esta Cámara, como ya estamos haciendo algunos Grupos, realmente casi todos los diputados que estamos aquí a título individual debatimos normalmente en las redes, no hace falta que estemos en el Parlamento para seguir construyendo estos espacios de convivencia y de debate, aunque es cierto que con Izquierda Unida y con el PSOE estamos haciendo avances con asociaciones de ciberprotección de los ciudadanos en la red, para que debatamos, para hacer consenso y protejamos el debate limpio en la red, como ejemplo que yo creo que tiene que ser esta Asamblea, porque ya que la Comunidad de Madrid y la Asamblea de Madrid están siempre a la cabeza en tantas cosas en España espero que también lo hagamos en la red, como estamos haciendo.

Por parte de mi Grupo, ya que estamos proponiendo una reforma de la Ley Electoral, nosotros consideramos que precisamente las nuevas tecnologías son el acceso directo con los ciudadanos; son un túnel, una unión directa del ciudadano con el político, de manera que podamos traer a la Cámara sus necesidades y el diálogo. Y, sobre todo, animo al Grupo Parlamentario Socialista a que entre en las redes sociales, ya que ni la Presidencia ni la portavocía ni casi nadie de la cúpula del Grupo están en las redes sociales, aunque el resto de los Grupos sí. Esto más que una crítica destructiva es constructiva, porque todos los Grupos de la Cámara estamos en internet, casi todos los diputados lo estamos, y espero que de aquí en adelante construyamos este espacio que digo y que la Asamblea de Madrid sea ejemplo en España a la hora del debate y del diálogo que tanto necesitamos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-240/2013 RGEP.2392. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el Proyecto Eurovegas es el más adecuado para que nuestra región afronte la salida a la crisis económica.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Quintana, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **QUINTA VIAR** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Considera el Gobierno regional que el proyecto Eurovegas es el más adecuado para que nuestra región afronte la salida de la crisis económica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintana. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. El Gobierno regional cree que, en el contexto de medidas adoptadas por el Gobierno de la nación y por la Comunidad de Madrid para salir de la crisis, el proyecto Eurovegas va a tener un papel muy destacado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero manifestar mi absoluto apoyo a la diputada Maru Menéndez expulsada de este Pleno por pedirles explicaciones de la trama de corrupción Gürtel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señor Consejero, otra vez nos volvemos a ver las caras para hablar de esta apuesta del PP, de esta apuesta que nos quieren vender como salida a la crisis que dicen que será Eurovegas y que, por lo que vamos viendo últimamente, más que salida parece un cenagal. Señor Consejero, ya no somos solo los Grupos políticos de oposición los que nos manifestamos en contra de este proyecto, o los miles de ciudadanos que se manifiestan en contra, los empresarios del sur de nuestra región empiezan a estar también hartos de tanta inversión y puestos de trabajo en diferido y no se cortan en decir públicamente, cuando les preguntan o a propia iniciativa, que reclaman para sus sectores económicos y para los ámbitos empresariales en desarrollo el mismo trato y las mismas inversiones que ustedes están ofreciendo al señor Adelson y su proyecto de Eurovegas. ¿O qué van a hacer con estos empresarios? ¿Les van a amenazar también, como han hecho con los propietarios del suelo de Alcorcón, por no querer regalar el suelo a las Vegas Sand? ¿Les va a amenazar también como al Obispo de Getafe por decir que Eurovegas es un proyecto con un grave riesgo moral? ¿Les van a amenazar como han hecho con quienes, como el Portavoz de nuestro Grupo o yo mismo, estamos en contra de este proyecto y decimos que le están haciendo un traje legal a la medida al señor Adelson que les va llevar a incurrir en ilegalidades? Señor Consejero, esto sí es "matonismo"; esto sí es "matonismo", señor Victoria.

Pero, señor Consejero, su situación es aún más desesperada. ¿Dónde está el señor Adelson? ¿Va a venir a reunirse con ustedes o con la señora Aguirre? ¿Se esconde de la justicia norteamericana o de ustedes? ¿O será que esta ausencia forma parte del último chantaje al que les está sometiendo a ustedes el señor Adelson?

Ustedes han hecho una legislación a medida, les van a regalar exenciones fiscales por encima de los 3.000 millones de euros y 700 el propio Ayuntamiento de Alcorcón; les van a regalar más de 1.000 millones de euros en infraestructuras. Señor Consejero, ¿quién garantiza a los madrileños que esto no se convierta en una bolsa de corrupción como la trama Gürtel? Y con todo y con eso el señor Adelson no aparece

por ningún sitio, ni él ni su proyecto. ¿Qué quiere ahora el señor Adelson? ¿Quiere que se pueda fumar en los casinos? ¿Que los menores puedan jugar en los casinos? ¿O las dos cosas? Díganos qué les falta por ceder para que todos podamos apreciar la magnitud del bochorno en que ustedes están incurriendo.

Y termino, señores del PP. Cualquier persona que lea este informe de la Intervención del Estado (*Mostrando un "dossier" a la Cámara*), solo puede llegar a una conclusión... (*Palabras retiradas por orden del señor Presidente de la Asamblea.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*- El señor *Henríquez de Luna Losada pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Portavoz, tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha infringido nuevamente, como hizo la señora Menéndez, el artículo 33 del Reglamento (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Como portavoz del Grupo Parlamentario Popular exijo que en esta Cámara se cumpla el Reglamento. ¡Ya está bien, señor Quintana! Respeten un poquito las instituciones, a esta Cámara y a la Presidencia, que lo es de todos los diputados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo que ha dicho usted es una afirmación injuriosa y calumniosa que yo le exijo que retire inmediatamente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Quintana, por favor, yo le rogaría que retirase ese adjetivo hacia el Presidente, primero, porque -antes lo he dicho-, a no ser que estemos todos en un planteamiento de una estrategia, yo creo que no tiene ningún sentido, de verdad. Por favor, yo le ruego que retire la palabra, si es tan amable.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente. Mire usted, las circunstancias son las que son. Yo he fundamentado mi adjetivo y por qué. Porque hay un informe de la Intervención General del Estado que viene a decir eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*- *Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA:** *¿Cómo que viene a decir eso? ¡Eso no puede ser!*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, señorías. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Siéntese, si esto lo vamos a arreglar. Señor Quintana, por favor, yo le ruego que lo retire y le llamo al orden por primera vez. Le ruego, por favor, que retire ese adjetivo y le advierto que, en el caso de que no lo retire, voy a tomar la decisión de expulsarle del Pleno. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Por favor! ¡Por favor! Ustedes saben que lo que están haciendo es meter aquí

confusión, meter aquí porquería. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Perdón, esa es la realidad. Le ruego, por favor, señor Quintana, que retire ese adjetivo, porque usted sabe además que la documentación que usted exhibe no hace ninguna afirmación ni ninguna prueba en el sentido de lo que usted ha dicho. Le ruego, por tanto, que, por favor, retire esa palabra; si no, me va a hacer que tome medidas drásticas que me gustaría, de verdad, no volver a tomar.

No me gustaría en cada Pleno tener que expulsar a alguien. Esa no es mi vocación ni la vocación de los que estamos aquí. Por favor, retírelo, señor Quintana. (*Denegaciones por parte del señor Quintana Viar.*) ¿No las retira? (*Denegaciones de nuevo por parte del señor Quintana Viar.*) Bueno, pues, señor Quintana, nos encontramos ante una situación similar a la del Pleno de la semana pasada. Sinceramente, pienso que esto no tiene sentido si no es una estrategia y desde luego también un reto a esta Presidencia y un reto a la aplicación de nuestro Reglamento. Por tanto, señor Quintana, queda usted expulsado del Pleno. Le ruego, por favor, que lo abandone. Le ruego al señor Quintana que lo abandone. (*El señor Quintana Viar abandona la Cámara.- El señor Franco Pardo pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Con el debido respeto que debemos todos a la dignidad de los diputados y a esta Cámara creo que usted, con el Reglamento en la mano, no puede llamar al orden al señor Quintana por lo que ha dicho; no puede llamarlo al orden, y usted lo sabe. Otra cosa es que usted le haya pedido que retire lo que ha dicho; eso es completamente diferente. Y otra cosa sería que usted ordenase que eso desapareciese del diario de sesiones. Pero, insisto, no puede llamarle al orden ni mucho menos expulsarle por lo que ha dicho, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*.- *Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señorías. No vamos a convertir esto en lo que parece que se quiere convertir, que no es en un Pleno. Iba a decir una palabra que, como no quiero que sea despectiva, no la voy a calificar. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.*) Señor Henríquez de Luna, me ha pedido la palabra; le doy la palabra, pero sea muy breve, por favor. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¿Por qué artículo?*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Por los artículos 114 y 115. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías! ¡Señorías!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Una alusión. Yo soy el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ustedes

intervienen para defender su criterio, y yo intervengo para defender el criterio de mi Grupo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Mire, señor Franco, si ustedes tuvieran un poquito de respeto a esta Presidencia no estarían haciendo lo que están haciendo tanto en este Pleno como en el anterior. El artículo 33 del Reglamento, y usted lo debería saber, dice que cuando cualquier diputado que atentare de forma grave contra la disciplina, la cortesía o el buen orden en esta Cámara será inmediatamente expulsado de la misma. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y eso es lo que acaba de hacer el Presidente de la Cámara, en aplicación del Reglamento; así que, por tanto, menos lecciones y más aplicar el Reglamento y más respetar la labor del Presidente, que lo es de todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor. Al señor Quintana, este Presidente le ha llamado al orden. Dado que el señor Quintana no ha querido acceder a la petición de la Presidencia, esta Presidencia... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Por favor, señorías! Señorías, por mucho que ustedes sigan hablando, yo también voy a seguir hablando. Escúchenme un segundo si no les importa. Esta Presidencia, de acuerdo con la llamada al orden, ha tomado la decisión de decir al señor Quintana que se ausente. Estoy hablando de la aplicación de los artículos 135 y 31 del Reglamento, lo cual quiere decir que el señor Quintana no puede acceder a este Pleno en el día de hoy. No estamos hablando de la aplicación del artículo 33, porque, si no, lo habría dicho. Entonces, lo único que estoy diciendo, por favor, es que esto no vuelva a ocurrir, porque si es necesario que este Presidente se quede solo, se queda solo. Pero, por favor, les ruego que no hagan al señor Presidente tener que tomar estas decisiones.

Por tanto, vamos a continuar, por favor, con el Pleno. Por cierto, la expresión que ha dicho en comparecencia el señor Quintana por la cual ha sido expulsado de esta sesión se retirará del diario de sesiones de hoy. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esta Presidencia tiene competencia para hacerlo y así lo va a hacer. Lo que espero que no me den razón para continuar tomando estas decisiones. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-483/2013 RGEP.6007. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno Regional alguna dificultad técnica que le impide elaborar listados de contratos públicos adjudicados a empresas.

Tiene la palabra la señora Sánchez Melero para formular su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Voy a intentar hacerlo con orden y cortesía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Pregunto si tiene alguna dificultad técnica el Gobierno regional que le impida elaborar listados de contratos públicos que se adjudican a empresas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el problema no son las dificultades técnicas, lo que sucede es que el Gobierno aplica el Reglamento de esta Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Voy a intentar explicarlo con dos ejemplos -si se me permite terminarlos- que lo que les pasa es que tienen una grave falta de transparencia y que se niegan a dar información a la oposición. Miren, este Grupo considera que es bastante urgente que se conozca si los donantes que aparecen en los listados de su exconsejero Bárcenas se volvieron tremendamente generosos al recibir contratos de esta Administración Pública. Por eso, pedimos una relación de los contratos de esta Administración con empresas como OHL, Sacyr o FCC.

El jueves pasado nos desayunamos con un informe de la Intervención General de la Administración del Estado que señala graves irregularidades en cientos de contratos, que podrían suponer casi 6 millones de robo del dinero público de los madrileños y de las madrileñas. Meses atrás, esta diputada había pedido una relación de los contratos que había solicitado el juez del caso Gürtel. En los dos casos que acabo de explicarles la respuesta de su Administración es que no es posible facilitar la información porque no se dispone ni obra en poder de la Administración una relación elaborada de los datos señalados.

Le repito la pregunta, señor Ossorio: ¿tienen algún problema para realizar listados sobre información que obra en su poder? ¿O tienen algo que ocultar?

Este Grupo ha presentado numerosas iniciativas pidiéndoles más transparencia en esta Cámara, y ustedes las han rechazado todas, como rechaza las peticiones de explicación solicitadas en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. La última de S.S., -que he vuelto a reformular, a ver si ahora, según la he planteado, está a gusto con ella, pide que el Consejero de Transportes explique por qué la empresa que firma el informe que ha permitido saltarse los trámites habituales en la contratación de la obra de la Línea 12 y contratar por vía de emergencia es la misma empresa que ha recibido 2 millones del total de los 12 adjudicados. De verdad que este tipo de cosas, por qué una empresa que va a ser receptora de un contrato

participa en la elaboración de dicho contrato, cometiendo una manifiesta ilegalidad, es el tipo de cosas que esta oposición quiere saber, y no es tan difícil explicarlo, señores del Partido Popular.

Ustedes, desde el "tamayazo" hasta hoy, tienen demasiadas preguntas sin responder, y no pueden seguir escondiéndose en su mayoría absoluta en esta Cámara, ni en el Gobierno, al menos si quieren seguir aparentando que son demócratas. El control al Gobierno no solo es una labor fundamental de la oposición, es un derecho de la ciudadanía y un elemento intrínseco a la democracia, es una de sus bases.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Por tanto, ¿cómo quieren que les califiquemos a ustedes, que llaman golpistas a los ciudadanos que se ponen a la puerta del Parlamento? Ustedes, que no respetan la dación de cuentas en este Parlamento; ustedes, que no son capaces de explicar lo que están contratando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando; por favor, ha pasado su tiempo.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Tenemos derecho a la información, y si ustedes quieren hacer que la ciudadanía no piense que esta región es la cueva de Alí Babá, denos la información para que lo podamos desmentir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, termine.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Termino ya, señor Presidente. Si no lo hacen, entiendan que la gente piense que tienen mucho que esconder, incluso que haya gente que piense que su Presidente, el señor González, está (*Palabra retirada por orden del señor Presidente de la Asamblea.*) (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Inicio mis palabras mostrando mi rechazo más absoluto a aquellos diputados que utilizan esta Asamblea para hacer acusaciones falsas e insultar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En segundo lugar, señoría, frente a lo que usted ha dicho, nosotros somos totalmente transparentes. Debo recordarle que la contratación pública en la Comunidad de Madrid se desarrolla con total respeto a las leyes nacionales y europeas, y eso no lo digo yo, lo dicen la Cámara de Cuentas y el Tribunal de Contratación. Señoría, nosotros contamos con un registro de contratos en el que facilitamos información al Ministerio de Economía, a la Cámara de Cuentas, al Tribunal de Cuentas y a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones

de esta Asamblea. Además, señoría, contamos con un página web institucional con total información; por cierto, muchísimo mejor que la de Andalucía, donde gobiernan ustedes, que le recomiendo que se dé un paseo por allí. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) En esa página web, usted pude encontrar toda la información sobre nuestros procedimientos, sobre los contratos que adjudicamos, sobre los nombres de los licitadores, sobre los importes de las licitaciones. Vaya usted a la página web y no nos preguntará tantas cosas. Todo esto lo tiene a su disposición. Pero, si lo que nos pide no lo tenemos, no se lo podemos dar. No nos acuse de entorpecer. Lo que sucede es que el Reglamento de esta Asamblea, como le voy a explicar, no nos permite dárselo. Nosotros respetamos totalmente la función de control al Gobierno –ya lo ha dicho el Presidente en alguna pregunta anterior-, respetamos la transparencia, porque, por supuesto, es uno de nuestros principios irrenunciables, pero la labor de control al Gobierno no puede entorpecer la labor de la Comunidad de Madrid de las competencias que tenemos atribuidas por el Estatuto de Autonomía o la prestación de los servicios públicos de mayor calidad a nuestros ciudadanos. En lo que llevamos de Legislatura, hemos recibido más de 1.000 peticiones de los datos más específicos, más complejos y por períodos temporales de más de diez años. Y, si esos datos que usted me solicita, señoría, yo no los tengo, no obran en poder de la Administración, tendría que dedicar mi personal a hacer esa labor que usted me pide, que le digo que la tiene en la página web, que tiene la información del registro de contratos, que mandamos. Por eso, el Reglamento de esta Cámara –que no yo, el Reglamento de Esta Cámara- establece en su artículo 18 unas normas para hacer compatible el control al Gobierno con la labor del Gobierno, que, evidentemente, es la que le he contado. Ese artículo 18 dice que los diputados pueden solicitar al Consejo de Gobierno datos, informes o documentos, siempre que obren en poder del Consejo de Gobierno como consecuencia de la actuación administrativa. Y así lo llevamos haciendo en toda la Legislatura, que hemos contestado 6.000 peticiones de información y 1.600 preguntas escritas.

¿Conoce S.S. los datos de las iniciativas parlamentarias en Andalucía, donde gobiernan? Yo se lo digo: en estos 14 meses llevan 600 iniciativas sin contestar. Le sugiero que vaya por allí, allí puede usted luchar contra el oscurantismo y contra la falta de transparencia. Fíjese lo que le digo, en el año 2011 el Gobierno del señor Griñán no contestó más de la mitad de las preguntas orales que se le formularon. Y le digo una cosa además: si a usted le parece mal este artículo 18 del Reglamento, yo le pregunto: ¿por qué cuando ustedes gobernaron aquí con el Partido Socialista no lo modificaron? El artículo 18 dice lo mismo que el artículo 8 del Reglamento del año 1984, lo mismo exactamente. Si a usted no le parece bien que diga eso, pues, cuando gobernaron aquí, haberlo modificado. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-528/2013 RGEF.6076. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del ahorro de 360 millones de euros que tendrán los contribuyentes madrileños en la declaración de la renta de este año.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Fanjul, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del ahorro de 360 millones de euros que tendrán los contribuyentes madrileños en la declaración de la renta de este año? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración que merece el ahorro que los madrileños van a tener un año más es muy positiva, especialmente en los momentos de crisis que atravesamos. Efectivamente, más de tres millones de contribuyentes, que presentarán este año su declaración de la renta, van a ahorrar 120 euros por cabeza o 360 millones de euros. Serán los ciudadanos españoles que más ahorren al presentar la declaración de la renta.

¿Cuáles son los motivos de esta situación? En primer lugar, la tarifa autonómica. Nuestra tarifa autonómica es la más reducida de todas las comunidades autónomas, junto a la de La Rioja. Todos los tramos, desde el marginal mínimo hasta el marginal máximo, son los más bajos de España. En su conjunto, tenemos un gravamen del 21,4 por ciento, mientras que Andalucía, Asturias o Cataluña tienen el 25,5 por ciento.

El segundo motivo son las deducciones. La Comunidad de Madrid tiene el conjunto más importante de deducciones de toda España. El apoyo de esas deducciones se centra en la familia, en los jóvenes y en los emprendedores. Apoyamos a las familias con muchas deducciones; una de ellas, la de nacimiento o adopción de hijos, que es la más importante de todas las comunidades autónomas, con un importe de entre 600 y 900 euros. También apoyamos a las familias numerosas, que tienen un mínimo personal y familiar un 10 por ciento superior al mínimo personal y familiar que existe en el Estado. También tenemos una deducción muy importante, especialmente en este momento de crisis: la deducción para las familias de más de dos hijos que ganan menos de 24.000 euros, el 10 por ciento de la cuota; por tanto, beneficia a 500.000 contribuyentes, con una media de 158 euros por contribuyente. Los madrileños también podrán deducirse los gastos en materia de educación.

También nos interesan los emprendedores, porque la acción del Gobierno se concentra en la reactivación económica. Por eso, tenemos una deducción de 1.000 euros para los jóvenes menores de 35 años que inician su actividad.

¿Qué efectos tienen estas medidas, señoría? Tienen dos efectos: en primer lugar, que los madrileños van a ser los que ahorren más de toda España, y en segundo lugar, que el Gobierno recauda más de las comunidades autónomas para poder prestar los servicios públicos. ¿Cómo es posible que esto sea así? Pues es así, señoría. La Agencia Tributaria prevé recaudar en Madrid por IRPF 8.000 millones en 2013, pese a esta tarifa más baja y pese a este paquete de deducciones. En Cataluña, con un millón de habitantes más, se van a recaudar 700 millones de euros menos; y en Andalucía, con un millón de habitantes más, se va a recaudar la mitad, 4.000 millones.

¿Quién se beneficia de este ahorro? Los tres millones de contribuyentes, sean ricos, medio ricos, menos ricos o nada ricos. Todos los madrileños se benefician de este IRPF. Pobre oposición: tenemos el IRPF más bajo, recaudamos más que los demás y los beneficios son para todos, para los ricos y para los no ricos. Los hechos destruyen su discurso sobre los impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, llama la atención que, precisamente, con las políticas liberales de la Consejería de Economía y Hacienda, teniendo el tipo máximo marginal tope en 21,4 por ciento en la comunidad de Madrid, se recauden 1.400 millones de euros más que en Cataluña y justamente el doble que en Andalucía, llegando hasta los 8.000 millones de euros. Esto pone de manifiesto que, cuantos más altos son los impuestos, peor nos va. La Comunidad de Madrid, con los impuestos más bajos, tiene más recaudación, hay más actividad económica y hay más empleo, y esto repercute en la calidad de vida de los ciudadanos que viven en la Comunidad de Madrid. Los impuestos bajos se materializan en un ahorro de 360 millones de euros, como ha dicho el señor Consejero, que son 120 euros que va a tener en el bolsillo cada ciudadano. Estos 120 euros los podrá gastar, invertir o ahorrar como considere libremente cada madrileño. Como ha explicado el señor Consejero, no solamente tenemos el IRPF más bajo de toda España, junto con el de La Rioja, sino que tenemos también un montón de medidas en los impuestos de Sucesiones y Donaciones, Transacciones Patrimoniales, Impuesto de Patrimonio y otros impuestos, además de las medidas que acaba de explicar el señor Consejero.

Los ciudadanos de la Comunidad de Madrid valoran esta flexibilidad económica, y la valoran porque es tangible el resultado de todas estas medidas en temas como, por ejemplo, el empleo, donde en el mes de

abril hemos tenido un descenso del paro de más de 2.700 personas, siendo el segundo mejor dato mensual desde el año 2006. Desde el año 2003 se han creado más de 200.000 empleos en la Comunidad de Madrid gracias a las medidas fiscales que han ido adoptando los distintos Gobiernos del Partido Popular.

Somos también líderes en la tasa de contratación estable, llegando a tener el doble que la media de las regiones que componen España. Somos líderes en la creación de empresas en España en el año 2013, llegando a haber creado más de 5.400 desde el mes de enero. También puedo decir que somos líderes en capital suscrito para estas empresas, con 767 millones, también desde el mes de enero, que representan un 36 por ciento del capital suscrito para las empresas en España.

Somos líderes también en atracción de capitales extranjeros: tres de cada cuatro euros que entran en España vienen a la Comunidad de Madrid. Esto no es casualidad. Esto obedece única y exclusivamente al rigor, a las medidas fiscales con menos presión de toda España que han ido imponiendo los Gobiernos del Partido Popular. Los Gobiernos austeros generan sociedades prósperas, y esto se pone de manifiesto en todos los datos de liderazgo que tiene la Comunidad de Madrid, y que he expuesto.

No me gustaría acabar mi intervención sin hacer responsable a don Tomás Gómez de las expulsiones de los miembros de su Grupo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El portavoz del Grupo Socialista se escuda en sus diputados (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y van echando a uno detrás de otro, haciendo de esta Cámara un circo. Reconsidere su actitud, señor Gómez. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-473/2013 RGEF.5905. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suscribir convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión de lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Valcarce, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor diputado, ya quisiera usted tener la gallardía del señor Gómez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, ¿se quiere usted atener a la cuestión? Haga la pregunta. Haga la pregunta, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Lo peor de una ley es que sea inútil. Ayer entró en vigor la ley sobre deudores hipotecarios. Una ley inútil, que no resuelve...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ¿que no ha leído la pregunta!

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¿Tiene previsto el Gobierno regional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señoría. ¿Quiere usted... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Está leyendo! ¡Que está leyendo!*)

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¡Estoy leyendo!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah!, bien, bien. Continúe. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Es que, claro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Está en ello, ¿no? Pero muy amplia, muy amplia. Bien.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Eso es parcialidad, ¿eh? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, bien.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¿Tiene previsto el Gobierno regional firmar el convenio con el Consejo General del Poder Judicial para apoyar socialmente a las personas desahuciadas, convenio que ya han firmado otras comunidades autónomas y federaciones regionales de municipios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, los servicios sociales municipales, las organizaciones no gubernamentales y la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación hacen un extraordinario trabajo con las familias en riesgo de exclusión social afectadas por procesos de desahucios y, desde aquí, quiero felicitar públicamente a los trabajadores y voluntarios por la gran labor que realizan con su atención a las familias. Estas entidades y personas inician su trabajo antes de los procesos judiciales a los que usted, sin duda, se refiere. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*): Quiero manifestar mi absoluto apoyo a la diputada Maru Menéndez, expulsada de este Pleno por pedirles explicaciones de la trama de corrupción Gürtel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En esta Asamblea vamos a hablar de vivienda social, alquiler social y del ático de Marbella, de desahucios y de la trama corrupta Gürtel. Es una cuestión de justicia y democracia; es una cuestión de dignidad y Estado de Derecho.

Ignacio González tiene que explicar por qué niega un alquiler social...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, aténgase a la cuestión.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*): A una familia desahuciada...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, aténgase a la cuestión.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*): Mientras pagaron a la trama Gürtel 21.480 euros con cargo a Metro de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le advierto que le voy a quitar la palabra. Por favor, aténgase a la cuestión.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*): Estoy en la cuestión, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted no se está ateniendo a la cuestión.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*): Pagaron una cumbre flamenca en Metro, en la que están Aguirre, Cospedal y Falet, como informaron los diarios "El País" y "Público". (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En esta Asamblea hablaremos de despilfarro y corrupción.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría, le llamo a la cuestión por segunda vez! ¿Se atiende usted a la cuestión? (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Se atiende usted a la cuestión?

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*): Estoy en la cuestión, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No está usted en la cuestión. Aténgase a la cuestión o le quito la palabra. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *¡No te pongas nerviosa!*)

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*): Señor Cavero, se puede ser banquero, como lo ha sido usted, pero aplicar cláusulas abusivas y echar a la gente de su hogar, no, porque es una indignidad. Se puede ser de derechas, como lo es usted, pero no cruel con las familias que pierden su casa. (*Protestas*

en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) El Gobierno de Madrid no ha firmado, como han hecho Galicia o el País Vasco y sus federaciones regionales de municipios los convenios con el Consejo General del Poder Judicial para proteger a los desahuciados.

Miren, señorías, cualquier persona que lea este informe de la Intervención del Estado (*Mostrando un documento.*) solo puede llegar a una conclusión: el Presidente de la Comunidad de Madrid es... (*Palabra retirada por orden del señor Presidente de la Asamblea.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, aparte de que ha terminado su tiempo, es la tercera vez que le llamo a la cuestión y, por tanto, le quito la palabra, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.*) Dígame. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¿Por qué artículo?*) Señor Portavoz, ¿por qué artículo quiere intervenir?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Por el artículo 114 del Reglamento, por alusiones al Grupo Parlamentario Popular y a su Presidente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra. Sea breve, por favor. (*La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Mire, no me voy a referir a usted, señora Valcarce; me voy a referir al Portavoz de su Grupo. Señor Gómez, cuando uno no tiene la gallardía cuando interviene en esta Cámara de decir lo que obliga a decir a los diputados subalternos de su Grupo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), esa persona no tiene ningún respeto, señor Gómez, ni ninguna dignidad! ¡Sea usted más valiente! ¡Sea usted más hombre y dé la cara... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría! ¡Señoría!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): ¡No tiene usted ni vergüenza ni dignidad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego... (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Les ruego a todos... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Cómo que a todos!*) A todos estoy diciendo. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor,

continuemos con el Pleno. Yo sé que este Pleno –digamos- es delicado, pero les ruego por favor... (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor, sigan las instrucciones de la Presidencia y seguro que tendremos un Pleno que merezca la pena y que sea interesante. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor. Tiene la palabra el señor Consejero. (El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: *Siéntate allí, con el Grupo.*) Por favor, señoría. (El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: *Siéntate ahí abajo.*) Señor Iglesias, por favor. Adelante, señor Consejero. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor, responda.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en noviembre el Gobierno de la nación acordó la suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables. Este mes de mayo se ha aprobado en las Cortes Generales una ley sobre esta misma cuestión que ayer entró en vigor, y desgraciadamente contó con el voto en contra del Partido Socialista, al que creo que usted pertenece. El Gobierno socialista, del que usted fue Delegada del Gobierno ni siquiera planteó esta suspensión de lanzamientos. Es más, señora Valcarce, el Gobierno socialista se encontró con que se resolvían 17.000 ejecuciones hipotecarias en 2004, cifra que casi se triplicó, repito, se multiplicó por tres, hasta casi 65.000 ejecuciones hipotecarias cuando su expresidente Zapatero dejó el Gobierno a finales de 2011. ¡Fíjese, el triple de lo heredado! No será hoy la primera vez ni la última que lo oyen en esta Cámara, pero a ustedes la conciencia social les entra solo cuando están en la oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

En España se han planteado 350.000 ejecuciones hipotecarias durante los últimos cinco años de Gobierno de Zapatero, de 2007 a 2011, y en esos cinco años a ustedes parece que no les importó, y no solo eso, señora Valcarce, sino que usted sin duda tuvo conocimiento de que el Gobierno del Partido Socialista iba a crear más juzgados para acelerar los desahucios. ¿Lo recuerda? Fue su compañera Carme, de Cataluña, o Carmen, del resto de España, Chacón; debería recordarlo. Usted formaba parte de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios en septiembre de 2007, cuando el Gobierno aprobó reforzar los medios judiciales para agilizar los desahucios, enmascarado en el Plan de Apoyo a la Emancipación y Fomento del Alquiler. Debería recordarlo, pues era Secretaria de Estado de política social.

Señoría, este Gobierno tiene mucho que agradecer a los funcionarios y voluntarios de los servicios sociales, de las organizaciones no gubernamentales y también a los de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Y no quiero dejar de agradecer la labor que realiza también el personal del Ivima y del IRIS para detectar las familias sobre las que se cierne un desahucio y que se encuentran en situación de vulnerabilidad y trabajar con ellas. El trabajo de todos ellos es extraordinario y se ve acompañado de la voluntad política de este Gobierno por hacer un importante esfuerzo para atender aquellos casos en los que

concurren ambas circunstancias. La Comunidad de Madrid ha demostrado que se está trabajando, no todas las comunidades autónomas lo pueden acreditar con resultados, como usted sabe, y vamos a seguir haciéndolo. Ahora, gracias a la nueva legislación aprobada, pese al voto contrario del Partido Socialista en las Cortes Generales, será más fácil para todos, principalmente para las familias pero también para la Justicia. Y lo que realmente demandan las familias en riesgo de exclusión social y desahucio, señoría, es que se recuperen viviendas ocupadas ilegalmente para que, quienes cumplen con la ley, accedan a esas viviendas. La "okupación" -con k- ilegal, le recuerdo que no la han condenado todavía, señora Valcarce; seguimos esperando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-495/2013 RGE.6031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo hará efectivas el Gobierno las ayudas del cheque-vivienda previstas en el Decreto 12/2005, de 27 de enero, por el que se regulan las ayudas económicas a la vivienda en la Comunidad de Madrid (Plan de Vivienda 2005-2008).

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuándo hará efectivas el Gobierno las ayudas al cheque vivienda prestas en el Decreto 12/2005?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, 3.000 familias de nuestra región han recibido ya esta ayuda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero empezar manifestando mi absoluto apoyo a la diputada Maru Menéndez, expulsada de este Pleno por pedirles explicaciones de la trama de corrupción Gürtel. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, señor Consejero, el Decreto 12/2005, por el que regulaban las ayudas del cheque vivienda, establecía unas ayudas a la adquisición de vivienda protegida de régimen básico, esa de la que ustedes hacen tan poquita, que hacían promotores privados y que iba dirigida a la gente que menos recursos económicos

tiene. Esas ayudas establecían un baremo en función de los ingresos que iba desde los 10.000 euros, pudiendo llegar hasta los 20.000 euros en el caso de familias con ingresos de menos de 22.000 euros. Hace unas semanas, en marzo, ustedes empezaron a comunicar a los ciudadanos que habían tramitado esas ayudas hace tres y cuatro años y que ya no iban a recibirlas, y comenzaron a recibir esas comunicaciones después de tres y cuatro años. ¿Qué les ha pasado durante esos tres o cuatro años? ¿Es que no había presupuesto? Me gustaría saber si es que no tenían ustedes voluntad social de dar esas ayudas o, como ahora, plantean aplicar retroactivamente la Ley 4/2012, que les impide abonar esas ayudas, cuando ustedes saben que el artículo 20 de esa ley dice que no podían reconocerse tales ayudas a partir de la entrada en vigor de esa ley. Pero es que esa ley entró en vigor el 10 de julio del año 2012, años después de que los ciudadanos afectados hubieran pedido esas ayudas; tres y cuatro años esperando, señor Cavero. Esa es su conciencia social.

Quizá esas comunicaciones nacen fruto de que ustedes ya habían dicho a finales de 2011 que esas ayudas las estaban denegando por orden de la Consejería. ¿Por qué? Probablemente porque no tenían suficiente presupuesto. Entonces, los ciudadanos empezaron a recurrir y el Tribunal Superior de Justicia, con sentencias firmes, como la 173, a comienzos de este ejercicio, les dice y les obliga a tramitar esas ayudas. ¿Qué es lo que ocurre en Madrid? Que no hay ayudas a los desahucios, que no hay ayudas a la vivienda; aquí lo que hay es un informe de la Intervención General del Estado, que cualquiera que lo lea puede llegar a la misma conclusión... *(Palabras retiradas por orden del señor Presidente de la Asamblea.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *iMuy bien! iMuy alto y muy claro!*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías. *(El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.)* Un momento, por favor. Señor Portavoz, dígame. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.):* Artículo 114, por alusiones al Presidente del Grupo Parlamentario Popular. El señor Sánchez Gordillo acaba de llamar... *(Palabra retirada por orden del señor Presidente de la Asamblea.)* al Presidente de la Comunidad de Madrid y nosotros exigimos que se aplique el Reglamento. ¡Y al señor Gómez le decimos que es un cobarde, porque no se atreve a hacer él lo que obliga a hacer a sus diputados! ¡Eso no es ser un líder, eso es ser un cobarde! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por favor, señorías. El diputado Fernández Gordillo va a terminar, le queda poco tiempo, y después intervendrá este Presidente. Señor Fernández Gordillo, continúe, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias, señor Presidente. Porque es evidente que este Reglamento para unos sirve con un artículo, para otros otro; a otros no se nos aplica

ningún artículo, pero se nos quita la palabra, y por muy duro que pueda ser un diputado en esta Cámara en la valoración de sus expresiones, lo que no se puede es callar la labor de ningún diputado, estén allí en frente o estén aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Ustedes no aplican esas ayudas y están intentando aplicar una ley con carácter retroactivo. Ustedes, que presumen tanto de la Constitución Española, no se han leído ni siquiera el apartado 3 del artículo 9, que dice que no se puede aplicar con carácter retroactivo la ley; que la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales está prohibida en nuestro ordenamiento jurídico. Eso, señor Victoria, usted debería saberlo, como debería saberlo el conjunto de este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordillo, ha terminado su tiempo, pero antes de que se siente... *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Fernández Gordillo, yo en ese momento estaba hablando con la Vicepresidenta y no le he podido escuchar, pero parece ser, y así consta en acta, que usted, también de una manera inopinada, ha nombrado y ha calificado al Presidente del Gobierno de... *(Palabra retirada por orden del señor Presidente de la Asamblea.)* Yo le pido, por favor, que retire ese adjetivo del acta.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Sí, yo le agradezco su petición, señor Presidente, pero, mire, cualquiera que lea este informe solo puede llegar a la conclusión que he dicho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le estoy pidiendo lo que le estoy pidiendo. Le llamo al orden por primera vez. ¿Retira usted el adjetivo sobre el Presidente del Gobierno? ¿Sí o no?

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, se lo agradezco, pero no lo retiro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le llamo por segunda vez al orden. ¿Lo puede retirar, señor Gordillo?

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: No; no pienso retirarlo, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues, señor Gordillo, queda usted expulsado de este Parlamento al llamarle al orden por tercera vez, y que no conste en el acta el adjetivo de... *(Palabra retirada por orden del señor Presidente de la Asamblea.) (El señor Fernández Gordillo abandona la Cámara.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, vamos a continuar con el Pleno. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-529/2013 RGE.6077. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el

Consejo de Gobierno de la colaboración del Instituto de Realojamiento e Integración Social con las corporaciones locales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular. *(El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Dígame, señor Franco, dígame, por qué artículo, por favor. *(Risas y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si no cuesta nada, no cuesta nada decirlo.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente. Por el mismo motivo que el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha invocado un artículo de una manera que no es la correcta, yo voy a hacer lo mismo: por el 114; aun a sabiendas de que usted ha incumplido el Reglamento, porque ese artículo es para alusiones personales. Que responda el Presidente de la Comunidad. Si se considera ofendido, que responda él *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* y nos evitaríamos todo, señor Presidente. Si el Presidente de la Comunidad compareciese para responder, nos evitaríamos todo esto, señor Presidente. Y que conste que yo huyo del lenguaje tabernario y machista que ha utilizado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Aquí no se viene a decir quién es más o menos hombre, aquí se viene a debatir, a debatir de todo, y a que haya la máxima transparencia, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Señorías, cuando este Presidente expulsa a alguien no es porque se esté debatiendo, es porque se está insultando y difamando; si no, no expulsaría a nadie, y lo voy a continuar haciendo todo el Pleno, si es que ustedes están en esa estrategia. *(Varias Sras. DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: Si no consta, porque le expulsa.- El Sr. GONZÁLEZ JABONERO: Han llamado cobarde al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.- La Sra. CARBALLEDO BERLANGA: Es que es un cobarde.)* Por tanto, ahora continuamos con el Pleno. Tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la colaboración del IRIS con las corporaciones locales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** *(Cavero Martínez de Campos.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid en línea con sus políticas de ayuda social creó en el año 2008 el servicio Asivecam, Asistencia Vecinal de la Comunidad de Madrid, con el objeto de establecer una adecuada convivencia vecinal en viviendas del Ivima, facilitando la integración de social de miles de familias. Este proyecto, desde su inicio genera una mayor seguridad a los adjudicatarios de vivienda protegida del Ivima puesto que la ayuda va a más allá de la simple

concesión de una vivienda ya que implica un acompañamiento a los vecinos en los procesos de mejora en las relaciones sociales. Los pilares fundamentales en los que se ha apoyado este servicio son el apoyo a la autoorganización de las comunidades y mancomunidades, la mediación vecinal ante los conflictos y la recepción, información, orientación y seguimiento de demandas planteadas por los vecinos.

A día de hoy, y desde su implantación en 2008, podemos asegurar el éxito de este proyecto ya que han sido cada vez más los ayuntamientos que se incorporan a este programa, ayuntamientos como Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz o Parla ya se benefician de este servicio. Gracias a la implantación de este servicio se han constituido las juntas de vecinos de las 470 comunidades vecinales donde se ha intervenido , además de realizar más de 6.000 reuniones con vecinos y más de 13.500 entrevistas individuales incrementando así la participación vecinal y la convivencia entre vecinos. La mediación en los conflictos vecinales ha provocado una mejora en las relaciones entre ellos y se han creado normas de convivencia para facilitar así las relaciones vecinales; también se han mejorado los comportamientos de uso y disfrute de las zonas comunes. Más de 20.000 personas han participado en casi 1.500 actividades para favorecer la mejora de esta convivencia y para hacer de su entorno un lugar más acondicionado, con las consiguientes mejoras, lo que repercute en una mejor convivencia.

Todo esto ha sido posible, en una parte fundamental, gracias a los convenios firmados en 2012 por la Comunidad de Madrid a través del IRIS y los ayuntamientos donde se ha intervenido. La implicación municipal es fundamental para la consecución de los objetivos marcados por Asivecam mejorando las zonas donde se interviene.

Por otro lado, el servicio Asivecam de la Comunidad de Madrid fue seleccionado por el Comité Hábitat español para concurrir el noveno concurso internacional de buenas prácticas de Naciones Unidas. Gracias a ello se incluyó en el noveno catálogo español de buenas prácticas que edita el Ministerio de Fomento. Pero, señoría, los beneficios que aporta este novedoso servicio han ido más allá de nuestra región. El pasado 9 de mayo el Consejo de Gobierno aprobó la firma de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Málaga con el objeto de implantar un servicio de asistencia vecinal a través de actuaciones de asesoramiento y formación para los adjudicatarios de una vivienda pública en mancomunidades del municipio de Málaga. Vamos a dar formación, desde la Comunidad de Madrid a trabajadores de entidades públicas de viviendas de Andalucía y lo hacemos porque el Ayuntamiento de Málaga no ha encontrado apoyo de la Junta de Andalucía para trabajar a favor de la convivencia entre inquilinos de viviendas públicas sociales. Una vez más, la Comunidad de Madrid es ejemplo de buenas o mejores prácticas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Señor diputado, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha facilitado, información que demuestra la sensibilidad social de un Gobierno volcado en solucionar los problemas reales de los ciudadanos. Señorías, fruto de esta preocupación nace Asivecam, un servicio novedoso que está siendo un modelo de convivencia en las comunidades de vecinos. Señor Consejero, sin duda los datos que ha dado demuestran el éxito de esta iniciativa, que se está convirtiendo en un baluarte a la hora de vertebrar las comunidades de vecinos adjudicatarias de vivienda pública. El apoyo a la autoorganización de las comunidades, la mediación vecinal ante los conflictos, el seguimiento individual de la información y la orientación realizado por Asivecam son algunas de las claves de éxito de este servicio que se demuestra en la gran cantidad de municipios que han reclamado sus servicios. En este sentido quisiera resaltar la implicación de ayuntamientos en este proyecto: más de 20 ayuntamientos y distritos se han beneficiado de Asivecam y las solicitudes se siguen sucediendo.

Señorías, ayuntamientos de uno y otro signo han pedido los servicios de Asivecam y es de justicia reconocer su implicación y compromiso para el servicio y el éxito de este proyecto que vierte y revierte directamente en los vecinos y en la mejora de imagen de estos barrios.

En la Comunidad de Madrid hemos sido pioneros en muchas cosas, y esta es una más. Señoría, los ciudadanos y los servicios públicos son la prioridad de este Gobierno y se ha demostrado que con colaboración y respeto institucional se puede servir mucho mejor a los ciudadanos, que es para lo que estamos; colaboración y respeto que le pido al Grupo Socialista y al portavoz del Grupo Socialista señor Tomás Gómez, que está convirtiendo esta Asamblea, Pleno tras Pleno, en un circo, en un bochornoso espectáculo que no se merecen los ciudadanos, señor Gómez; no se lo merecen. No se oculte; no se oculte y mande a sus diputados a injuriar al Presidente del Gobierno. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *De eso nada.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría, atégase a la cuestión.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Pido respeto a esta Asamblea; pido respeto al Presidente de la Asamblea; pido respeto a mi Grupo Parlamentario; pido respeto al Gobierno de esta Comunidad y al Presidente del Gobierno. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Pues que comparezca y dé explicaciones en la Cámara. ¿Por qué no pide la palabra?*) Reflexione, que este no es el camino. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-530/2013 RGEF.6078. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre protección de espacios naturales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor del Olmo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente, que, por cierto, tiene toda mi solidaridad como diputado de esta Cámara, usted y toda esta Mesa, en el trabajo que vienen haciendo; al respeto y a la autoridad que todos ustedes han de tener en esta Cámara y que por parte de un Grupo se les está faltando.

Señor Consejero de Medio Ambiente, ¿qué previsiones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre protección de espacios naturales? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor del Olmo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, ¡qué tristeza ver cómo el Partido Socialista hace este ridículo tan bochornoso por hacer seguidismo de su líder, que ni siquiera tiene valor para hacerlo él mismo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- "Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*). Sí, señorías, bochornosa la actitud hoy del Partido Socialista. Sí, señorías, es bochornoso lo que han hecho ustedes; pero bueno, ahí están en la oposición, que es donde les colocan siempre los ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Señorías, como he reiterado en otras intervenciones ante esta Cámara, en esta Consejería entendemos que la conservación del medio natural debe y puede ser una aliada del progreso de nuestra región. Por esta razón, planteamos una política y una gestión del medio ambiente que incluye también el desarrollo económico y la generación de empleo.

Entre las líneas de acción prioritaria de esta Consejería se encuentra la contribución a la conservación y gestión del medio natural. La Comunidad de Madrid cuenta con la mayor densidad de población de toda España, con más de 6 millones de habitantes. Pese a ello, siempre han apostado por la protección de los espacios naturales haciéndola perfectamente compatible con su alta densidad de población. Tanto es así que cuenta con 110.000 hectáreas en 10 espacios naturales protegidos, en cumplimiento de las directivas europeas. Disponemos de una gran superficie, incluida la Red Natura 2000, nada menos que el 40

por ciento de la superficie total de nuestra región. Ello supone que Madrid ocupa el primer lugar en porcentaje de hectáreas protegidas en la Península.

Somos la comunidad autónoma con mayor superficie en porcentaje protegida bajo la figura del lugar de importancia comunitaria. Además, disponemos de 62.000 hectáreas protegidas por instrumentos internacionales, como la Ramsar, que se ocupa de las lagunas y los humedales, y la reserva de la biosfera. Además, con la inminente declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, hemos otorgado a 22.000 hectáreas el mayor grado de protección del ordenamiento jurídico español. Con ello aumentamos un 10 por ciento la superficie en nuestros espacios naturales protegidos.

Con nuestra propuesta de Parque Nacional hemos incorporado 3.000 nuevas hectáreas que no gozaban anteriormente de ninguno de los niveles de protección a los que me he referido anteriormente. Pero tener tantas hectáreas de espacios naturales protegidos implica grandes esfuerzos, como los que venimos haciendo desde esta Consejería, para garantizar su conservación.

Desde el año 2003 hemos reforestado y restaurado más de 12.500 hectáreas, la práctica totalidad en montes de utilidad pública. Para ello, hemos puesto en marcha repoblaciones en 80 emplazamientos distintos empleando más de 12,5 millones de plantas y con una inversión total de 35 millones de euros.

Durante este año, la Consejería de Medio Ambiente tiene prevista la reforestación con un millón de plantas de 36 especies distintas, el 85 por ciento de ellas en nuestros espacios naturales protegidos. Sin duda, el mayor esfuerzo de recuperación lo llevaremos a cabo en la superficie por el incendio que tuvo lugar en la sierra oeste el 27 de agosto de 2012, de la que el 70 por ciento de la misma se encuentra dentro de la Red Natura 2000.

Tampoco podemos obviar otras actuaciones, como la ejecución de la primera fase de la repoblación del monte de utilidad pública la ladera de Mataelpino, incluida dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que también resultó devastada por un incendio hace ya décadas.

En definitiva, señoría, desde esta Consejería seguimos trabajando para poder aumentar y preservar nuestros espacios naturales protegidos. Sin duda, son el mayor patrimonio con el que cuenta la Comunidad de Madrid y la mejor herencia que podemos dejar a los madrileños, a nuestros hijos. Señoría, he visto que el señor Fernández Gordillo le pasaba a la siguiente diputada unos papeles...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor; por favor, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Espero que no haga el ridículo que ha hecho su anterior compañero. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Del Olmo.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene usted una gran responsabilidad. Madrid fue pionera en la declaración de los primeros espacios naturales de España: nuestra Peña del Arcipreste de Hita, la laguna de Peñalara, la Pedriza... Gracias al comisario Sánchez Pacheco se declararon en Madrid los primeros espacios naturales, precisamente para el deleite, para el disfrute y para el conocimiento de los madrileños. Tener cerca la sierra, los espacios naturales, se entendía como una manera de poder profundizar en el conocimiento -que las escuelas lo hicieran público- de los fenómenos naturales. Y Madrid tiene que seguir siendo una referencia en la conservación y en la nueva concepción de la gestión de los espacios naturales. Todo ese proceso que se inició en Madrid, capital de España, en torno a las primeras décadas del siglo XX, cristalizará, si Dios quiere -y ojalá contemos para ello con el apoyo de todos los Grupos políticos en el Congreso de los Diputados-, con un parque nacional, con un parque para todos los españoles, con el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, como broche de oro de una gestión de espacios singular referente en el resto de las comunidades autónomas.

Señor Consejero, hace unos días, en la celebración del Día de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno al que usted pertenece -imagino que a propuesta de su departamento- proponía hacer entrega al profesor Martínez de Pisón de la medalla de plata como reconocimiento a los trabajos que desarrolló por la declaración del Parque Nacional de Guadarrama. El profesor Martínez de Pisón tenía su propia visión, su propio entendimiento de la sierra de Guadarrama. En su opinión, la propuesta no colmaba todas sus expectativas, pero en su primera declaración, cuatro años después de dejar de estudiar la propuesta de parque nacional, reconocía el gran avance y daba la bienvenida a ese parque nacional. Hizo un esfuerzo, como ha hecho usted, como ha hecho su Gobierno con esa medalla de plata, por incorporar, por sumar, por crecer y, al final, por integrar a cuantos más en esa sierra que vamos a disfrutar todos los madrileños no esta década sino en el futuro. Es digno de ser felicitado, porque, más allá de que cuantitativamente usted tenga una red de espacios naturales -la mayor de la España peninsular-, hay que tenerla cualitativamente, sumando, incorporando, con distintos pareceres, pero al final integrando en lo que es una referencia a nivel español.

En tan poco territorio y con la mayor densidad de población, somos capaces de preservar ecosistemas únicos, primigenios. Y de ese ejemplo bien tendría que tomar nota el señor portavoz del Grupo Socialista, que va quemando peones tras peones, Pleno tras Pleno, como si esto se tratase del Ayuntamiento de Parla. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, aténgase a la cuestión.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Señor Gómez, deje de repartir ese papel de la Intervención; ese informe... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por segunda vez le digo que se atenga a la cuestión. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** *(Desde los escaños)*: Y precisamente, eso que dice es...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, por tercera vez le digo que se atenga a la cuestión. Señoría, le voy a quitar la palabra. Tome asiento, por favor.

El Sr. DEL OLMO FLÓREZ (Desde los escaños.): Nada más. Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-474/2013 RGEF.5906. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados de la Consulta por la Sanidad celebrada del 5 al 10 de mayo en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Valoración que hace de los resultados de la consulta por la sanidad celebrada en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. A mí, señoría, me merece siempre todo el respeto la opinión de cada una de las personas, lo que no me parece respetable es poner mesas en las calles, cubrirlas con vocales de vecinos del Partido Socialista, expulsar de ellas a los que discrepan, y encima pretender que eso sea una forma de expresión de la voluntad popular. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Dicho eso, señorías, les escucho a ustedes, diputados del Grupo Socialista, y pienso lo duro que tiene que ser tener que aceptar con disciplina ciega, propia de maofistas, las ocurrencias del "Gran Timonel"; eso sí, que quiere a la

fuerza hacerles pasar por debajo de la quilla. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor. Señor Consejero, por favor. Tiene la palabra la señora Oliva.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Cuando no se tienen argumentos, señor Consejero, se responde con este tipo de descalificaciones. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Mire, por mucho que se empeñen en el Grupo Parlamentario Popular, los diputados y diputadas que formamos parte de esta Cámara estamos aquí para fiscalizar al Gobierno, no para que el Gobierno y el Grupo Parlamentario que lo sustenta nos digan lo que podemos o no podemos decir en esta Cámara. Y no es democrático, señor Consejero, llamar parodia a esta consulta por la sanidad que ha recogido miles de votos y miles de firmas también, al igual que no es democrático expulsar a mi compañera Maru Menéndez, a mi compañero José Quintana o a mi compañero Antonio Fernández Gordillo, a quienes quiero manifestar mi más absoluto apoyo, porque han sido expulsados simplemente por pedir explicaciones en esta Cámara sobre la trama de corrupción Gürtel. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Este es su concepto de la democracia. Este es el concepto que tienen ustedes de la democracia: llaman parodia a una consulta popular, que ustedes no se han dignado a hacer, y expulsan a los diputados que hablan de cuestiones que a ustedes les molestan, pero que saben que son ciertas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: De todas formas, les voy a decir una cosa, sigan ustedes así, sigan como en el anterior Pleno y sigan como en este Pleno, porque al final lo que van a conseguir que los pocos ciudadanos o ciudadanas de Madrid que no saben lo que ocurre en esta Comunidad lo van a saber. Y van a saber que cualquier persona que lea este informe de la Intervención del Estado *(Mostrando un "dossier" a la Cámara.)* solo puede llegar a una conclusión, y es que el Presidente, heredero de la Comunidad de Madrid, es un... *(Palabra retirada del diario de sesiones por orden del señor Presidente de la Asamblea.)* *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le llamo al orden por primera vez. Señoría, le ruego retire esa afirmación que acaba usted de hacer.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Por tres veces le digo que no lo voy a retirar. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señoría. Queda expulsada en la aplicación de los artículos 31 y 135 de nuestro Reglamento. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Queda expulsada, señoría. Señoría, ¿quiere abandonar el Pleno? *(La señora Oliva García abandona la sala.)* Señorías, vamos a continuar. Pasamos a la siguiente pregunta. *(Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

PCOP-531/2013 RGE.6079. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a las personas con más dificultades sociales en nuestra región.

Para formular su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor De Utrilla, del Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores.)* Señorías, por favor.

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Expresar que la veracidad de los informes la dictan en este país –estamos en democracia- los jueces y los tribunales, y no los señores diputados del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso quiero expresarlo claramente. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y paso a la pregunta, no sin decir antes que si nosotros hiciéramos lo mismo, estaríamos llamando corruptos al señor Zapatero y a todo su Gobierno por el incremento de las obras del AVE en 1.416 millones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, debe atenerse a la cuestión.

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Y nosotros no lo hacemos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De Utrilla, le voy a quitar la palabra; es la segunda vez que se lo digo. Se atiene usted a la cuestión, ¿sí o no? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iExpúlselo! iExpúlselo!*)

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Perdón, señor Presidente. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Cuáles son las principales actuaciones que desarrolla el Gobierno regional dirigidas a las personas con más dificultades sociales en nuestra región? *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales. Señor Consejero, tiene la palabra. ¿Señor Consejero? *(Risas.)*

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): En esta especie de sainete de pensamiento y voluntad único, a uno se le pueden ir las ideas. La verdad es que, cuando empezó a decir el portavoz del Grupo Socialista que tomáramos nota de los cuatro ejes de derechos sociales, derechos sociales que nunca crearon en esta Comunidad, a pesar de que gobernaron durante trece años, y que no han creado en todas las demás comunidades autónomas donde han gobernado (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Eso es falso!*), quisiera decirle que sí he tomado nota de esa iniciativa del parque de viviendas de alquiler social. Fíjese, señor Presidente: desde que ha hablado el señor portavoz del Partido Socialista hasta mi intervención, hemos sido tan eficientes y tan eficaces que hemos creado 23.000 viviendas para atención social a las personas que lo necesitan. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿Dónde están? ¿Dónde están?*) (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Edificadas. En la calle, edificadas.*) De esas 23.000 viviendas... (*Rumores.*) Señora y Subsecretaria, ¿me deja intervenir? De esas 23.000 viviendas, 1.000 están destinadas a los desahuciados, a través de un convenio con Cáritas. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**. *¿Cuántas se han ocupado?*) 5.000 tienen un promedio de alquiler de 40 euros -parece que 40 euros es un precio relativamente social- y el resto de viviendas suman más que las que hizo Andalucía, gobernando el Partido Socialista, y que las que hizo Cataluña gobernando el tripartito, juntas y sumadas. ¡Eso se llama Ivima! (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Juntas y sumadas, sí!.- La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *21.000 van a ser desahuciados. 21.000 van a ser desahuciados.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Si no se conoce cuáles son las instituciones que tiene la Comunidad, es mejor que antes de proponer algo mire si ya está en marcha. Pero no solo eso, sino que también ha dicho el señor consejero que se ha creado en esta comunidad el IRIS. El IRIS es la exclusión social más extrema, y no preguntan por ella. No preguntan por qué al chabolista no se le puede desahuciar. ¿Sabe usted por qué? Porque ese instituto, no solo premiado por la ONU, como ha dicho el Consejero, sino también premiado por Bruselas y la Unión Europea, desarrolla una labor extraordinaria que ha permitido que en esta Comunidad se solucionen los poblados chabolistas que dejaron ustedes. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿La Cañada Real también?*) ¡Los que dejaron ustedes! ¡Los que dejaron ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Consejero, le ruego vaya terminando, por favor. Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Derecho de renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid. No es derecho el salario social de la Junta de Andalucía, a pesar de que se contempla en su Estatuto. Gratuidad es lo que presta esta Comunidad Autónoma

a toda la discapacidad. Y para terminar, me va a permitir que le diga unas cifras, señor diputado. Del presupuesto de la Comunidad de Madrid, nueve de cada diez euros se dedican a prestaciones sociales: sanidad, educación y servicios sociales. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¿Cuánto menos que el año pasado?*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire, Sanidad dedica al día... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿En qué presupuesto?*) ¡En el de 2013, señoría! (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Mentira! ¡Mentira!*) ¡No hay otro! ¡No hay otro! Solo el de 2013.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Termino. En sanidad, dedicamos al día... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Al día, 19,5 millones de euros, 3.300 millones de las antiguas pesetas. En educación, dedicamos 11,5 millones de euros al día, 1.900 millones de las antiguas pesetas. En asuntos sociales o servicios sociales, dedicamos 3,5 millones de euros al día, 581 millones de las antiguas pesetas al día. Eso es interés por los servicios sociales; lo demás es un sainete. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor De Utrilla.

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, el mejor ejemplo de la voluntad política de un Gobierno, de su voluntad de beneficiar –siempre en la medida de lo posible- al que más lo necesita, al más vulnerable, la tenemos en los presupuestos. Cuando en un presupuesto tan importante como el de nuestra Comunidad -les recuerdo, más de 17.000 millones de euros- se toma la decisión política de que a las medidas sociales, a políticas sociales, vaya destinado el 90 por ciento, lo hacemos desde la convicción de que esta decisión es la mejor manera de cumplir nuestros compromisos con los madrileños, con todos los madrileños, en especial con aquellos que son más vulnerables; pero desde la realidad de las cifras, no desde las palabras vacías y huecas, que siempre suenan muy bien pero que, desgraciadamente, siempre quedan a beneficio de inventario. Señorías, nuestro Gobierno regional ha adoptado muchas acciones y medidas a favor de aquellas personas que más lo necesitan; medidas de ámbito general, transversales y medidas específicas, que buscan que los principios constitucionales de cohesión y solidaridad estén mimetizados dentro de nuestro presupuesto, dentro de nuestra propia Comunidad de Madrid.

El Gobierno del Partido Popular es muy consciente de las necesidades sociales, educativas, sanitarias de vivienda y de transporte de todos sus ciudadanos. Prueba de ello se une también al anterior dato, haber pasado o haber doblado, del año 2003 al 2012, el presupuesto de los servicios sociales. Ya ha expresado el Consejero de una forma contundente los recursos y acciones dirigidas a implementar todas estas políticas sociales: dependencia, menores, mayores, plazas subvencionadas, renta mínima inserción; por cierto, cuando gobernaba el señor Rubalcaba, año 2011, eliminaron el Prodi, y dejaron a 13.300 familias sin ayuda económica, y este Gobierno, gobernando Ignacio González, ha incrementado en 38 millones de euros la renta mínima. Y no elimina el pago de esta renta, como se hace en Andalucía y como bien ha dicho usted, señor Consejero, sino que lo mantiene a lo largo del tiempo, siempre que se den las circunstancias que dieron lugar a la prestación, porque aquí es un derecho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Utrilla, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Este Gobierno conoce perfectamente que las mejores medidas para luchar contra la exclusión son favorecer la creación de empleo, luchar contra el paro. Son las políticas generadoras de empleo las políticas que generan riqueza e inversión las que hacen que la exclusión quede en un mero paradigma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Utrilla, por favor, acabe.

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Acabo enseguida. De ahí que apoyemos Eurovegas o cualquier otro proyecto que traiga riqueza y prosperidad a los madrileños, y más si puede generar tantas y tantas decenas de miles de empleos. Acabo. Esta es la diferencia, señorías, de las políticas de izquierda y las nuestras. Por eso, a pesar de algunas encuestas, la gente, cuando llegue el momento, no dudará en ratificar la gestión del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Utrilla. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las comparencias.

C-492/2012 RGEP.5127. Comparencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre cómo va a afectar a la asistencia sanitaria los recortes presentados por el Gobierno Regional.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparencia, tiene la palabra el señor Bejarano por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes al objeto de motivar esta comparecencia, donde pretendemos realizar un debate sobre la situación actual de nuestra asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid, y que nuestro Grupo Parlamentario lo ha denominado sobre cómo van a afectar los recortes que se están produciendo en la misma sanidad pública.

Señorías, abordamos el ecuador de la Legislatura autonómica, y desde los cuatro Grupos Parlamentarios podríamos estar de acuerdo en reconocer el protagonismo que ha tenido, que está teniendo, la gestión sanitaria que está llevando a cabo nuestro Ejecutivo regional, de máxima actualidad política; que está teniendo, por supuesto, una gran repercusión prácticamente a diario en los medios de comunicación nacionales, podríamos decir, y, sobre todo y más importante, está teniendo un impacto negativo -al menos para nuestro Grupo Parlamentario- entre la amplia totalidad de los profesionales sanitarios y de la ciudadanía madrileña en general, como evidencian las movilizaciones que se siguen produciendo en nuestra Comunidad Autónoma en defensa de la sanidad pública con cada vez más apoyo social, porque lo que es evidente es que nuestra asistencia sanitaria está en peores condiciones que hace dos años, al menos eso es lo que creemos en el Grupo Parlamentario Izquierda-Los Verdes.

Por eso, desde nuestro Grupo precisamente, apelamos a la insostenibilidad de las políticas que se están llevando a cabo por el Gobierno regional en materia sanitaria a través de la Consejería que dirige el señor Fernández-Lasquetty, y que en esta línea de actuación, en clara línea neoliberal y basada práctica y únicamente en recortes de recursos, tanto materiales como humanos, y en una política de privatizaciones y de transferencias a la iniciativa privada, entre otras razones, estamos ante una política que, por supuesto, no es más eficiente; por supuesto que no es una política más económica, y ni mucho menos es la política que garantiza una asistencia sanitaria pública, universal, gratuita y de calidad para todos y para todas.

Por eso, queremos aprovechar este ecuador de mandato, este ecuador de Legislatura regional para hacer este debate y que el señor Consejero de Sanidad nos informe de algunas cuestiones. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, si nos pudiera informar del estado de ejecución del actual presupuesto en materia sanitaria después de casi cinco meses de ejecución del mismo, sobre todo teniendo en cuenta que estamos abordando un presupuesto sanitario más reducido; más reducido en su globalidad, pero sobre todo más reducido en las partidas de gestión pública, partidas importantes como la atención primaria, listas de espera, etcétera. Por lo tanto, nos gustaría que comenzara, si es posible, la intervención del señor Fernández-Lasquetty, haciéndonos un resumen de cómo se está produciendo esta ejecución del presupuesto, al que, por supuesto, nosotros le damos mucho valor, porque ha sido suficientemente debatido en esta Cámara, pero, sobre todo, le damos el valor porque, en línea de los presupuestos anteriores que se han ido aprobando en esta Cámara con los últimos Gobiernos, por supuesto, es un presupuesto con menos presencia pública.

Por supuesto, queremos hacer un repaso del estado de las privatizaciones. Venimos hablando durante muchos meses del tema de las privatizaciones, y lo vamos a seguir hablando en esta Cámara en la sesión de hoy posteriormente con el tema de los pliegos. Unas privatizaciones que se han justificado hasta la saciedad por parte de este Consejo de Gobierno diciendo que con estas privatizaciones nuestros centros hospitalarios van a ser más eficaces, van a ser más económicos, incluso se ha llegado a decir, ¿más transparentes? Nosotros negamos la mayor; ni son más eficaces, ni son más económicos porque a la larga, mientras dure todo el periodo de concesión por este sistema de cánones por el cual se van a gestionar, van a ser más caros que si estos hospitales hubiesen sido construidos, gestionados y explotados desde lo público y, por supuesto, más opacos. Por eso, desde este Grupo Parlamentario traeremos a la Cámara una iniciativa, ya que no podremos evitar esta concesión administrativa a los centros hospitalarios, al menos que se haga una auditoría pública y que los madrileños y las madrileñas conozcan quiénes están detrás de estas empresas que van a gestionar estos importantes centros sanitarios.

Por supuesto, hay que hablar de los conciertos y de las externalizaciones; como saben SS.SS., y se ha dicho prácticamente en todos los debates, por supuesto que ha ido aumentando durante los últimos años en la Comunidad de Madrid; los últimos recortes producidos en productos farmacéuticos, recordando ese gran recorte que hubo el pasado año y cómo están afectando estas partidas en todos los centros hospitalarios y, sobre todo, también hacer un resumen de cómo se está llevando a cabo la atención especializada -también cada vez más privatizada- y la atención primaria. El Gobierno regional introduce también para este año 2013 es comenzar la privatización también en la atención primaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. Parece ser que iban a ser 27, ahora parece que son cuatro. No sabemos las razones en profundidad; a lo mejor es una oportunidad hoy de que el señor Consejero nos informe por qué son cuatro, quizá son las movilizaciones ciudadanas que se están produciendo. En todo caso, que nos explique por qué son cuatro. En fin, que explique la privatización en la atención primaria intentando convertir a los profesionales que dirigen estos centros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor; después tiene diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Acabo ya, de verdad. En empresarios, eso sí, con dinero público. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante el Pleno, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para explicarles una vez más las medidas que está adoptando el Gobierno regional para garantizar la viabilidad presente y futura de nuestro sistema sanitario.

Dice el señor Bejarano en su intervención que estamos teniendo que hacer frente a movilizaciones cada vez con más apoyo. No, señor Bejarano. A usted le parecerán estupendas, a mí me parece que son irresponsables y que no tienen ninguna razón, pero, por lo menos en los datos, no discrepemos: cada vez con menos apoyo. Hoy ha tenido lugar una nueva convocatoria de huelga y es ya la enésima desde el mes de noviembre. ¿Sabe usted cuál ha sido el porcentaje de seguimiento? El 3,7 por ciento; de todos los trabajadores de la sanidad madrileña solo el 3,7 por ciento han secundado esa iniciativa. ¿Y sabe usted cuál es esa cifra en comparación, relativa? La más baja de todas desde que empezaron las huelgas en el ámbito sanitario en los meses de noviembre y diciembre. La semana pasada el seguimiento fue del 5,6 por ciento, que ya era, creo yo, minúsculo, bueno, pues esta semana es del 3,7 por ciento; por tanto, cada vez es con menos apoyo. Además, es que es lógico. ¿Por qué? Porque su convocatoria, como la de tantas manifestaciones, como la de tantas algaradas y como la de tantas asambleas, se basaba en mentiras, en cuestiones que se estaban diciendo a los profesionales y a los ciudadanos mintiéndoles; mintiendo a los profesionales sanitarios y mintiendo a los ciudadanos. Por eso, cada vez tienen menos apoyo, señoría; por eso.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Preguntaba S.S. por las medidas que está adoptando el Gobierno, unas medidas a las que ustedes han decidido llamar recortes, pero que no lo son; lo que son es precisamente lo que se hace para que no tenga que haber recortes; es decir, para que no tenga que haber una mutilación del sistema sanitario, como sí la hubo, por cierto, en Madrid en los años ochenta, cuando gobernaba el Partido Socialista con Izquierda Unida, porque, en realidad, las reformas que estamos adoptando son la única solución factible, responsable y coherente que se ha propuesto en esta Cámara, más que nada podría decir que la única solución que se ha propuesto en esta Cámara, porque de los tres Grupos de la oposición, hasta el momento –y mire que llevamos Plenos hablando de sanidad-, no he escuchado ni una sola propuesta *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *iFalso!*); ni una sola propuesta, porque la única que he escuchado procede precisamente de S.S. de Izquierda Unida y es una medida de orden fiscal. Usted opina una cuestión sobre los tributos, pero sobre sanidad, ninguna; no hemos escuchado ninguna, especialmente en las dos últimas sesiones, en las que el Partido Socialista lo que ha preferido es rehuir el debate; rehuir el debate, porque carece de argumentos.

¿Cómo estamos actuando, señor Bejarano? Aprovechando al máximo nuestros recursos disponibles, que son muchos, el 45 por ciento del presupuesto regional, y que son de gran calidad, y, por supuesto, manteniendo toda la asistencia sanitaria a los ciudadanos, marcándonos cinco objetivos básicos: en primer lugar, reducir los costes, cosa que es absolutamente imprescindible en el marco en el que nos encontramos en este momento; en segundo lugar, mantener la calidad asistencial, que es absolutamente irrenunciable; en tercer lugar, mejorar la eficiencia; en cuarto lugar, reorganizar los recursos humanos y, en quinto lugar, corresponsabilizar en la viabilidad de nuestro sistema sanitario a todas las personas que trabajan en él. Con esos objetivos pusimos en marcha el Plan de Medidas de Garantía del Sistema Sanitario Público, y ahora le voy a exponer algunas de las actuaciones que estamos llevando a cabo y cuáles están siendo sus resultados.

Como saben, en primer lugar, hemos iniciado una reordenación de nuestros recursos humanos, con la que estamos obteniendo una reducción de costes importante, de cerca de 66 millones de euros solo en este año. Una de las medidas ha sido la implantación en Madrid, después de que haya sido hecho en catorce comunidades autónomas antes que en Madrid, de lo que dispone el Estatuto Marco desde el año 2003, que es la jubilación forzosa, con excepciones, de los profesionales sanitarios a los 65 años. Insisto, esta medida se ha puesto en marcha en catorce comunidades autónomas antes de que se pusiera en marcha en Madrid, y además en Madrid se ha hecho con una singularidad muy relevante, y es que, a diferencia de esas catorce comunidades autónomas, aquí hemos establecido una excepción o hemos establecido que puedan continuar trabajando un 30 por ciento de los profesionales sanitarios, principalmente médicos, que así nos lo han solicitado, de tal manera que 181 han visto prorrogada su permanencia en el servicio activo, y entre ellos hay desde médicos de familia, jefes de servicio, pasando por todas las distintas tareas y funciones. Por tanto, con esta medida hemos avanzado, hemos hecho algo que teníamos que hacer y que significa un ahorro en este año de 40 millones de euros, que si lo computáramos anualizadamente sería de 60 millones de euros. ¿Eso es un recorte, señoría? Pues no; no es un recorte, es una medida, es una transformación, es una reforma.

Por otro lado, también hemos eliminado la denominada jornada extraordinaria, más conocida o mal conocida como peonadas, y las prolongaciones de jornadas de comienzos de este año, lo que significa un ahorro de casi 23 millones de euros, y todo eso además manteniendo en su inmensísima mayoría los contratos de personal eventual que trabajan en el sistema sanitario público madrileño. ¿Y esos son recortes, señoría? Pues no, no son recortes; no lo son y no puede calificarlos como tales.

También estamos realizando un esfuerzo, y muy importante, para contener el gasto corriente de nuestros centros sanitarios. Por eso, estamos adquiriendo bienes y servicios, ahora ya de alto coste, a través de la compra centralizada, con lo que estamos logrando ahorros muy importantes en cada una de las licitaciones; tanto compra centralizada de la propia Comunidad de Madrid como adhiriéndonos a las del Ministerio de Sanidad en los casos en las que se han convocado.

Así, ya se ha llevado a cabo o está en licitación la compra centralizada de tiras reactiva, apósitos estériles, gases medicinales, material para los servicios de medicina nuclear, lentes intraoculares, implantes cocleares, prótesis mamarias, prótesis de cadera y de rodilla, marcapasos, desfibriladores, electrodos, válvulas, estén coronarios, etcétera. Junto a eso, hemos generado otros ahorros con la negociación centralizada con proveedores, la concentración de determinados servicios auxiliares y la renegociación de contratos de servicios, como la fragmentación de plasma o el nuevo contrato de oxigenoterapia.

Todo eso, señoría, ¿son recortes? Que tengamos ahora las prótesis de cadera y de rodilla con la misma calidad, pero más baratas o la oxigenoterapia, con la misma calidad pero más barato, ¿es un recorte? Pues no, señoría, salvo para el proveedor –entiendo que usted no está aquí, evidentemente, para defender los intereses del proveedor, de eso estoy muy seguro-, pero tampoco, desde luego, es un recorte para los ciudadanos. Si a estas cifras sumamos el ahorro muy importante, que ciframos en el gasto en recetas médicas, en farmacia de receta médica, que es de 140 millones de euros lo que calculamos para este año, creo que es un ahorro muy importante. ¿Y eso es un recorte, señoría? Pues tampoco es un recorte. Todo este ahorro y estas medidas, y otras que por atenerme al tiempo no detallaré en este momento, aunque ustedes las conocen muy bien, de ellas hemos hablado aquí en la Tribuna, no son recortes sino medidas propias de un Gobierno responsable, que cree en la sanidad pública, que quiere que siga existiendo una sanidad pública de muy alta calidad, entre otras cosas, porque ha sido este Gobierno y este partido el que ha hecho de la sanidad de Madrid una sanidad pública de una muy alta calidad y queremos se superviva y que atraviese incluso la época más difícil de su existencia, la época más comprometida, que es exactamente la que estamos viviendo. Y es mucha la calidad del sistema sanitario madrileño, como así demuestra que tengamos lo importante, que son unos excelentes indicadores que por supuesto que tenemos que seguir trabajando para mejorar, pero unos excelentes indicadores clínicos y de salud. Hoy los madrileños viven seis años más y con mejor calidad de vida que hace 20 años. Su expectativa de vida ha mejorado de forma constante hasta llegar a los 83,7 años en el año 2012, que es la esperanza de vida más alta de toda España. Y la principal contribución a este excelente resultado corresponde fundamentalmente a la mejora de la mortalidad en las edades más altas, y es que Madrid también es la región con mayor esperanza de vida a partir de los 65 años, con una esperanza de vida media de 21,5 años, contados, insisto, a partir de los 65 años.

Hemos disminuido las tasas de mortalidad en todas las patologías más prevalentes; las enfermedades del sistema circulatorio han descendido a la segunda causa de mortalidad en nuestra región por detrás de los tumores, y hemos reducido la tasa de mortalidad por cáncer, ajustada a la población europea, desde los 179 casos por cada 100.000 habitantes en el año 1998 a 143,6 por cada 100.000 habitantes en 2010. Tenemos los mejores indicadores de salud en cuanto a enfermedades cerebrovasculares, 172 fallecimientos por cada 100.000 habitantes, y en cuanto a patologías que afectan a las vías respiratorias, somos la región con un mayor número de unidades de referencia nacional: 51, las mejores de España con

cuatro nuevas designaciones en la última reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad. Atendemos a los ciudadanos de toda España en un amplio abanico de patologías a través de los "P sur" y, por supuesto, a través de la puerta de urgencias de todos los hospitales, como usted sabe perfectamente, pero el caso de los "P sur" en más de 30 patologías de especial relevancia, desde los quemados críticos hasta la esclerosis múltiple pasando por numerosos tipos de trasplante y técnicas innovadoras de tratamiento de las distintas enfermedades. Y estos buenos resultados los reconocen los propios madrileños, que en más del 92 por ciento de los casos están satisfechos o muy satisfechos con la atención que han recibido en los centros sanitarios públicos.

En atención primaria, el nivel de satisfacción global de los usuarios de la sanidad pública madrileña es de casi el 90 por ciento, y en atención especializada la satisfacción de los madrileños con los hospitales públicos de nuestra región ha aumentado en 2012 de una manera global hasta el 92,4 por ciento. Yo le pregunto, señor Bejarano, ¿usted cree que si fueran verdad esas historias de recortes, de desmantelamiento, de un horror de la sanidad madrileña, usted caree que 92 de cada 100 madrileños dirían que se sienten satisfechos o muy satisfechos? ¿Aquí qué falla? ¿Que ustedes consideran menores de edad o incapaces de juzgar por sí mismos a 92 de cada 100 madrileños? O, a lo mejor, resulta que son ustedes los que no tienen la razón, señoría.

Dicen que desmantelábamos, dicen que recortamos; llevan diciéndolo 16 años seguidos y a las claras está el resultado. Eso no es cierto; todo lo contrario, seguimos avanzando, seguimos mejorando, incluso en lo más duro de la más dura crisis, señoría, y le voy a dar ejemplos concretos, palpables, que puede usted ir a ver y a comprobar sobre el terreno.

Y le hablo, por ejemplo, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, al que hemos dotado –estoy hablando siempre de algo que estamos haciendo en este momento o de en los últimos meses- de un nuevo equipo de radio terapia introoperatoria o un nuevo láser para cirugía torácica; hemos informatizado, por fin, todos los quirófanos del hospital Gregorio Marañón y hemos procedido a una renovación tecnológica en distintos ámbitos. Todo eso se está haciendo en este momento en el hospital Gregorio Marañón cuando usted me habla de recortes, señoría.

Hospital de Getafe. Hemos puesto en marcha el tercer quirófano inteligente; hemos puesto en marcha una nueva resonancia magnética, nuevo servicio de rehabilitación cardíaca, nuevo laboratorio de análisis clínicos y la reforma del servicio de hemodinámica. Todo esto ahora mismo en el hospital de Getafe. ¿Eso es desmantelar? ¿Eso es recortar, señor Bejarano? No, señoría; todo lo contrario, es seguir avanzando y mejorando gracias a que hacemos reformas incluso en lo peor de la crisis.

Hospital Doce de Octubre. Nuevo acelerador lineal del servicio de oncología radioterápica, actualización del equipo de hemodinámica, de los gabinetes de exploración endoscópica o de la unidad de diálisis. ¿Eso es recortar? ¿Eso es dismantelar? ¡Es que eso se está haciendo en este momento, señor Bejarano! Con lo cual, cuando me hablan de recortes hagan el favor de mirar también a la realidad, porque los pacientes que van a radioterapia en el Doce de Octubre, puede que no les entiendan si ustedes les dicen: esto está cada vez peor y ellos ven que lo que hay es un nuevo acelerador lineal que no estaba hace unos meses; por lo tanto, señoría, vamos a ver si acotamos las cosas.

Ustedes tienen todo el derecho, y además me parece muy lógico que critiquen la acción del Gobierno, para eso les han votado probablemente quienes les votaron, pero no hasta el extremo de confundir la apariencia o la intención con la realidad, porque la realidad es de la que yo le estoy hablando y le he puesto ejemplos de tres hospitales, pero se los podría poner de muchos más.

No me gustaría finalizar –ya termino- sin recordar una cosa, algo que me parece importante. Durante todo este tiempo ha habido incluso quién ha acusado aquí, en esta Cámara, al Gobierno regional de poner en peligro la vida de muchos madrileños. No lo digo por usted, señor Bejarano porque no lo ha hecho. Concretamente aquí se dijo, va a hacer un año, que dejaríamos de dar tratamiento a los pacientes con cáncer en nuestra región con las políticas que estábamos tomando y se puso una fecha: a partir del mes de septiembre los pacientes del hospital Clínico y del Ramón y Cajal se van a quedar sin tratamientos oncológicos y morirán. ¡Es que eso se ha dicho aquí, en la Cámara, Señoría! Bueno, pues, ¿sabe usted cuántas consultas de oncología se llevaron a cabo solo en el año 2012? 368.805. ¿Cuántas consultas de este tipo se han realizado en los tres primeros meses de este año? 93.667. Luego, por tanto, señorías, alguien y ese alguien está sentado en este momento en la Cámara, además de mandar a sus diputados a hacer lo que él no hace, además lo que debería hacer es pedir perdón por haber mentido y haber metido el miedo en el cuerpo a las personas que tienen un cáncer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación por tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Para ello, tiene la palabra el señor Normand en representación del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA:** Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, los madrileños están hartos de los recortes en sanidad del Partido Popular, y están hartos de sus experimentos, incluso en su propio partido se critican sus iniciativas. No en vano un medio de comunicación se refería a usted como el Consejero más cuestionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ese hartazgo se reflejó la semana en la consulta por la sanidad. En ella, 930.000 personas votaron, con un registro de votantes que permitía contabilizar votos dobles, en contra de la privatización de la gestión de hospitales que pretenden llevar a cabo.

Es una iniciativa de todos los estamentos de la sanidad madrileña. No deberían ustedes minusvalorar o despreciar esa iniciativa porque cerca de un millón de personas es una cifra importante.

Supongo que recuerdan ustedes las especulaciones que hubo en el momento de la dimisión de Esperanza Aguirre sobre si la razón de su dimisión no fue la decisión de aplicar el plan de recortes en sanidad anunciado poco después. No es aventurado pensar que Esperanza Aguirre no quiso mancharse las manos con recortes que reflejan la incoherencia del Partido Popular, y por eso se fue. Sus dos predecesores en el cargo, señor Consejero, ya no están en política. A lo mejor Aguirre se fue por algo. En mi intervención hablaré de dos recortes, en concreto de la privatización de seis hospitales y de las jubilaciones forzosas de médicos.

Señor Fernández-Lasquetty, ¿cómo valora la información aparecida en un medio sanitario respecto a que los seis hospitales que quieren privatizar están ya prácticamente repartidos? A efectos de acta, me gustaría que constase el reparto: el hospital del Henares, para Sanitas; los de Parla y Aranjuez, para Capio. A propósito, señor Consejero, la idea de meter estos dos hospitales en un mismo lote, ¿fue suya o de Capio? ¿A lo mejor es una compensación por el retraso en la apertura del hospital de Collado Villalba? El hospital de Vallecas para Ribera-Salud, que ya le cedió el de Torrejón a Sanitas hace no mucho; el de Arganda, para Asisa o Ribera Salud, o para los dos, que hacen una unión temporal de empresas, y el de San Sebastián de los Reyes, para hospitales de Madrid o para Sanitas si Hospitales de Madrid no se presenta.

Señor Consejero, ¿son estos pliegos como los del supuesto concurso que se prevé que haya para Eurovegas, después de anunciar a bombo y platillo cada visita en la que el señor Adelson les impone sus condiciones para invertir precisamente en Eurovegas? Llama la atención que al hospital del Tajo ya hayan llegado uniformes de radiología de la empresa que parece que se encargará de su gestión después del concurso. A lo mejor solo ha sido un error del proveedor, pero si la anécdota y los rumores se confirman, en este concurso va a haber, al menos, un problema de competencia, señor Fernández-Lasquetty.

Con la privatización de la gestión de hospitales pretenden ahorrar un 20 por ciento. Ese 20 por ciento se ahorraría en personal, material sanitario y fármacos que se utilizan en estos hospitales. Los pliegos que privatizan la gestión de hospitales son un recorte en el que les dan las tijeras a otros. Quiere usted hacer como hizo Aguirre. Veremos cómo le sale a ella y cómo le sale a usted.

Pretenden ahorrar entre 140 y 150 millones de euros al año privatizando la gestión de seis hospitales, es decir, transformando radicalmente la gestión de la asistencia sanitaria de 1.150.000 personas, el 20 por ciento prácticamente de los madrileños. Por tanto, pretenden ahorrar una cifra que no llega al 3 por ciento del gasto sanitario modificando de un día para otro, y durante al menos diez años, la gestión de los hospitales de uno de cada cinco madrileños.

Señor Fernández-Lasquetty, ¿han hecho un balance de la relación entre el posible riesgo frente al posible beneficio? Me temo que no. Se han decidido a privatizar caiga quien caiga. Además, hay una discriminación territorial. No se pretende recortar el 20 por ciento del gasto hospitalario de todos los madrileños sino solo los de la población atendida por estos seis hospitales. Usted me dirá que hay libre elección. Bueno, con trabas, señor Fernández-Lasquetty, pero bueno. Y, con esa libre elección, a los pacientes de la Princesa no les sentó nada bien su intención de convertirlo en un geriátrico, y por eso han dado marcha atrás en sus planes.

Por otro lado, cuando se inauguró el hospital de gestión privada de Valdemoro no había libre elección. No sé si en su razonamiento hay una crítica a lo que hicieron entonces. La reducción del 20 por ciento afecta a lo que en teoría paga la Administración por atención sanitaria, pero a esta reducción del gasto hay que añadirle los costes financieros y los beneficios que la empresa concesionaria espera obtener. Por tanto, la reducción final del gasto sanitario real, de lo que reciben los pacientes al fin y al cabo, no solo de lo que paga la Administración, será mayor.

Señor Fernández-Lasquetty, los pliegos que privatizan la gestión de los seis hospitales están mal y les van a generar problemas porque se han hecho con prisa. ¿Cuántas versiones hay de la memoria económica? Ustedes mismos han difundido dos distintas. Hace dos días publicaron seis anexos que se le habían olvidado; a propósito, señor Fernández-Lasquetty, apunte esto: siguen mal; los anexos siguen mal. Hoy han publicado una corrección de errores sobre los criterios de adjudicación según la oferta económica, después de que la semana pasada usted, señor Consejero, dijera, en respuesta a Unión Progreso y Democracia, que la valoración de la oferta económica era la habitual en estos casos. Después de aquel Pleno en el que afirmó que no tengo criterio, va y me da la razón con los hechos. Señor Consejero, ¡qué mal ha quedado! Pero, sigamos. ¿Le parece lógico que el gasto asistencial total de estos seis hospitales varíe en 13 millones de euros según si se calcula solo el gasto del año 2012 o el promedio del 2012 y 2011? ¿Y si incluyéramos los datos de 2010? ¡Ah!, no, que no pueden porque en 2010 no tenían facturación intercentros.

Señor Consejero, respecto a los datos que sí tienen, o estaban mal los datos del borrador o está mal la memoria económica y los datos de ahora. Por otro lado, usted sabe que en estos pliegos se establece que se cobra menos a las concesionarias de los servicios sanitarios por el uso de los hospitales que lo que se paga a las concesionarias de las infraestructuras por ese mismo uso.

Además de la privatización de hospitales, el otro recorte sanitario reciente han sido las jubilaciones forzosas en el Servicio Madrileño de Salud, fundamentalmente de médicos mayores de 65 años; digo médicos porque el personal de enfermería tiende a no querer retrasar la edad de jubilación. Imaginen SS.SS. que después de trabajar 35 o 40 años, primero para el Insalud y después para el Servicio Madrileño de Salud, han pedido no jubilarse a los 65 años y, junto a su solicitud, han presentado una memoria y un proyecto de

actividad. La Consejería le responde, entre otras cosas que "en este caso no tienen especial participación en proyectos de mejora, plan estratégico y elaboración de guías clínicas" y que "no presenta proyecto en ejecución que sea de especial interés en este momento para el servicio en el que se encuentra integrado"; por tanto, señorías, "se le declara en situación de jubilación forzosa y se rescinde su vinculación con el Servicio Madrileño de Salud". El Consejero pretende disculpar el tono de esta carta diciendo que era una comunicación administrativa.

Señor Fernández-Lasquetty, si estaba firmada el 25 de abril, ¿por qué no se les comunicó a los afectados hasta cinco días más tarde, justo antes de un puente? ¿Su Administración tarda cinco días en conseguir que una carta llegue a un hospital? Si quería minimizar el impacto mediático, creo que no les ha salido bien. Una vez más, improvisando y, otra vez más, dosificando la información.

A propósito, los concursos de plazas de jefes de servicio y sección, que ya han publicado y que dicen que tardarán en resolverse un par de meses, no cubren ni el 10 por ciento de las jubilaciones forzosas. Es cierto que los médicos mayores de 65 años se tienen que jubilar en otras comunidades autónomas -catorce, ha dicho usted. Es cierto que hay crisis y necesidad de repartir el empleo disponible con médicos jóvenes, a los que, a propósito, ya se les han recortado los contratos eventuales reduciéndoles el número de horas, por lo que no parece que vayan a resultar especialmente beneficiados; pero también es cierto que en varios servicios se han tenido que jubilar varios médicos y que los recursos de estos servicios han quedado seriamente reducidos de cara a poder atender a los pacientes en condiciones.

En un escrito de la página web del Colegio de Médicos el Defensor del Médico lamenta que se haya prejubilado a unos 700 médicos –usted dice que el dato es menor; alrededor de 400 o 500-, y dice textualmente el Defensor del Médico, "sin una simple nota de agradecimiento, y sin tiempo para reorganizar lo que dejan". Esto deteriora la sanidad pública y perjudicará a los ciudadanos. Señor Consejero, su decisión tampoco parece muy coherente con la decisión del Gobierno de retrasar la edad de jubilación. Concluyo, Presidenta. Señor Fernández-Lasquetty, gestionar en sanidad es algo más que ajustar ingresos y gastos; sus recortes complican la situación del Servicio Madrileño de Salud. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Gracias, señora Presidenta. Tengo que comenzar la segunda intervención del Grupo Izquierda Unida negando la primera afirmación del señor Consejero de Sanidad, cuando decía que las movilizaciones sanitarias cada vez tienen menos apoyo. Señorías, abordamos este

debate en un momento de máxima importancia –lo decíamos en la primera intervención-, sobre todo por la oposición clara y contundente, no solo de esta Cámara sino también de la sociedad madrileña, contra la forma de gestionar la sanidad pública del Ejecutivo regional.

Rebasamos ya los seis meses de conflicto. Desde esta Cámara, nuestro Grupo Parlamentario saluda esta movilización ciudadana; la saludamos porque nuestro Grupo defiende un modelo sanitario público, universal, gratuito y de calidad; por eso tenemos que seguir saludando las movilizaciones que están llevando a cabo no solamente el personal sanitario de la Comunidad de Madrid sino también los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid. Una sanidad para todos es lo que se está defendiendo; una sanidad solidaria y cohesionadora, sobre todo en este momento de crisis, con cada vez más trabajadores y trabajadoras sufriendo sus efectos: los efectos de una salida neoliberal a la crisis, los efectos del sufrimiento que está produciendo. Por todo ello, desde la Administración deberían fomentarse los servicios públicos básicos, entre ellos, la sanidad pública.

Haría mal el señor Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid con quedarse solamente con los datos de seguimiento de una jornada de huelga. Decimos que estamos ante un conflicto social sin precedentes en la Comunidad de Madrid, un conflicto que dura seis meses, y, ¿saben por qué llevamos seis meses? Porque no solo es la reivindicación de los profesionales sanitarios, que luchan por sus derechos, es también la movilización ciudadana, y eso es precisamente lo que no entienden, que es una movilización de toda la sociedad contra este cambio de modelo que plantean, que nos plantean a todos y a todas. Y decimos que no lo entienden porque, si no, no sería posible que hayan hecho las declaraciones que han hecho durante esas cinco jornadas de consulta por la sanidad pública en las que han infravalorado esa consulta ciudadana diciendo que era una especie de consulta antidemocrática, o cuando decía públicamente el señor Fernández-Lasquetty que era una parodia. Sencillamente, ha sido un éxito. Casi un millón de firmas de madrileños y madrileñas es un éxito; se está demostrando y se ha demostrado una oposición clara ante este modelo, ante esta forma de gestionar y esta privatización. Por lo tanto, esta movilización, estas cinco jornadas de movilización ciudadana han sido una prueba evidente de que la sanidad pública madrileña no está bien. Esa es una evidencia, una de las muchas evidencias; un millón de firmas evidencian que no está bien. Y, por mucho que sigan utilizando los eufemismos de sostenibilidad, de medidas para garantizar la sanidad pública; por mucho que sigan utilizando conceptos como colaboración o externalizar, lo que ven y lo que perciben los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid es que están asistiendo a un proceso de privatización claro; un proceso de privatización en el que las sociedades con ánimo de lucro van a gestionar un derecho de todos y de todas. Eso lo perciben todos, con independencia del perfil político de cada uno y de cada madrileño.

Por lo tanto, estamos ante un proceso que no es más económico, por mucho que lo intenten justificar; por supuesto, que no es más económico. Asimismo, las privatizaciones no significan ahorro. Nosotros estamos convencidos de que la construcción, la explotación y la gestión de estos próximos hospitales al final –y lo hemos dicho prácticamente en casi todas las intervenciones en esta Cámara- no van a ser más económicas si al final hacemos la suma total que si se hubiera construido y gestionado desde lo público, como era tradición en nuestro Estado y en nuestra Comunidad de Madrid. Y, por supuesto no es más eficaz. Aquí, durante estos meses de debate, hemos puesto muchos ejemplos, pero hay uno –ahora mismo estaba leyendo un medio de comunicación- que resulta curioso, el del hospital de Collado Villalba, que todavía sigue sin abrirse y cada mes se le está pagando a esta concesionaria -de mucha importancia en la Comunidad de Madrid - Capiro-, de los presupuestos públicos, de los fondos de todos y de todos casi un millón de euros mensuales, insisto, sin que se preste ninguna asistencia sanitaria; eso sí, hoy el hospital de Collado Villalba estaba financiando camisetas a una especie de olimpiadas infantiles en ese municipio. No lo entendemos porque todavía no se presta ningún servicio sanitario en el municipio de Collado Villalba y en el entorno, en los municipios aledaños, pero, eso sí, a esa empresa se le sigue pagando un millón de euros mensuales.

Y, por supuesto, es un sistema opaco más difícil de controlar. Esto deberían conocerlo y deberían decirlo también a los madrileños y las madrileñas. Nosotros lo decíamos al principio de la intervención: los vecinos y vecinas de la Comunidad de Madrid deberían saber, por parte de Administración, que sociedades que están gestionando –y no lo sabemos, parece que sí-, y que van a seguir gestionando nuevos hospitales en la Comunidad de Madrid, que pertenecen a fondos de inversión de alto riesgo –y esto es así-, cuyas sedes sociales están en paraísos fiscales. Estos son los que van a gestionar nada más y nada menos que la asistencia sanitaria pública.

Lo que ven y lo que perciben los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, señorías, es que los profesionales sanitarios, que llevan seis meses de lucha, de concentraciones, de manifestaciones, también de jornadas de huelga, que son el principal activo de nuestra sanidad, van a prestar sus servicios –lo están haciendo ya- en peores condiciones laborales, y este es un hecho objetivo. Van a existir menos profesionales en el corto y en el medio plazo, daños colaterales de este proceso de privatización; menos en el último año no solo por ese aumento de jornada laboral, que hemos debatido en esta Cámara en infinidad de ocasiones, sino también fruto de este Plan de Ordenación de Recursos Humanos, que actúa como una especie de anexo de ese famoso Plan de Medidas y que, como hemos visto, va a producir entre otras cosas esa jubilación forzosa, que también ha indignado a los ciudadanos no solo porque va a dejar en nuestra asistencia sanitaria menos facultativos a corto plazo, sino también por las formas, por esa falta de respeto que han mencionado desde todas las instancias sanitarias, desde todos los colectivos sanitarios. También muestran la indignación todos los ciudadanos o la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, tal y como han dicho en cada una de las mesas de consulta.

El señor Consejero nos acusa, al menos a nuestro Grupo Parlamentario, de no proponer alternativas. ¡Por supuesto que tenemos una alternativa desde el Grupo Izquierda Unida! Nuestra organización política tiene una alternativa a todo lo que está proponiendo el Partido Popular, y lo que estamos planteando en todas las ciudades y en todos los barrios de la Comunidad de Madrid es que hay una alternativa y que hay una salida social a la crisis. Otra cosa es que no haya una intencionalidad política para abordarla. La salida social a la crisis pasa, en una primera instancia, por defender y fomentar lo público, las políticas públicas; sobre todo, cuando hablamos de esto, sin duda, de defender y fomentar la sanidad pública como prestación pública y como derecho que tenemos todos y todas.

Por supuesto que tenemos propuestas alternativas. Nosotros lo planteamos prácticamente de forma continua en cada sesión parlamentaria. En una primera instancia, deberíamos tener financiación suficiente para abordar el tema de la sanidad pública, que tiene que pasar por un modelo fiscal justo y progresivo. Se pueden generar más ingresos y precisamente en la Comunidad de Madrid. Más propuestas: acabar con el proceso privatizador frenando las iniciativas en marcha y reintegrando los hospitales privados a la red pública, con gestión cien por cien pública, porque así también estamos ahorrando. Nosotros lo decimos en cada debate: privatización no es igual a ahorro.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señora Presidenta. Acabar con este proceso privatizador, garantizar la dotación de camas hospitalarias y con personal suficiente y potenciar la atención primaria y no plantear también su privatización. Precisamente, los responsables de los centros de salud quieren trabajar y prestar sus servicios en mejores condiciones laborales y con recursos; no convertirse en empresarios, que es lo que les propone el Gobierno regional. Por supuesto, también es necesario derogar el área única y reorganizar el sistema de salud madrileño con áreas de salud de no más de 300.000 habitantes.

Acabo, señora Presidenta y señorías. En definitiva, para nosotros, para el Grupo Izquierda Unida, ahora mismo la gestión sanitaria en la Comunidad de Madrid es una gestión más privatizada, menos pública y menos universal, también por el impacto de las políticas del Ejecutivo de Mariano Rajoy; una asistencia sanitaria cuya identidad no es la sanidad pública, universal y gratuita que figura en nuestro propio ordenamiento jurídico. Sería interesante –acabo ya con esto– al menos dejar de emitir un mensaje cada día a los responsables de dirigir nuestra asistencia sanitaria, catalogando la gestión de la sanidad pública como rígida e ineficaz y dando valor a la iniciativa privada. Esto es, sobre todo, lo que no quieren los ciudadanos y ciudadanas. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores diputados. Ante todo, quiero dar la bienvenida a esta Cámara a mi colega y amigo el doctor Raboso, del Grupo Popular. Espero que su especialidad de otorrino contribuya a abrir los oídos de los queridos colegas del Grupo Parlamentario Popular y a traer profesionalidad y rigor técnico a la Cámara, que se necesitan.

Dicho esto, quiero manifestar, en segundo lugar, mi absoluto apoyo a la diputada Maru Menéndez, expulsada del Pleno por pedir explicaciones sobre algo que es obligación de los diputados, en este caso sobre el caso de corrupción Gürtel. Agradezco de una manera especial a Izquierda Unida que haya traído este tema aquí. Estamos a mitad de Legislatura, y, ciertamente, la sanidad se ha convertido en la protagonista de la política en Madrid, lo cual es normal; después de todo es casi la mitad del presupuesto. Es una buena ocasión para reflexionar sobre dónde estamos y a dónde se va, si es que SS.SS. saben a dónde quieren ir, más allá de privatizar todo lo privatizable.

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a las decenas de miles de madrileños que se han movilizado por la sanidad pública cuando la han sentido amenazada; a los profesionales, que con múltiples iniciativas están llevando al corazón de la gente que hay algo importante que defender en Madrid, y es la sanidad pública. Por cierto, esta idea no solo está en Madrid; cada vez más -creo que los colegas portavoces de la oposición son también testigos de ello- se nos llama desde distintos sitios de España para que les expliquemos qué está pasando aquí, porque son plenamente conscientes de que si usted, señor Fernández-Lasquetty, y el señor Presidente, ausente de esta Cámara, llevaran a cabo lo que se pretende, la sanidad de España habría dado un cambio radical de modelo.

Señor Fernández-Lasquetty, siento no haber podido debatir con usted las dos últimas veces que hubiera tenido ocasión de ello, y lamento profundamente que tenga usted el mal estilo de dirigirse a diputados ausentes, cuando no se le puede contestar, y, además, que tenga usted ese estilo faltón que pretende descalificarnos a los que no estamos delante. Tiene usted una suerte de logomagia parlamentaria, que es la propia de un autómatas, que ha aprendido a hablar sin decir nada; que nunca, nunca, jamás ha respondido a ninguna pregunta que le hagamos aquí, y yo hoy me voy a atener al guion en esta primera parte, y no voy a hablar de los pliegos porque luego toca, y le quiero hacer luego una pregunta, y va a ser un test de si usted sabe lo que se trae entre manos o, como no lo sabe, tiene que irse con frases más o menos automáticas que tiene en el repertorio. Y le voy a decir que desde esta tribuna no sirve hablar y decir cualquier cosa. No puede usted limitarse a llenar el tiempo que tiene diciendo lo primero que se le viene a la cabeza. No puede usted decir, por ejemplo, que la oposición no le ha hecho propuestas, porque es falso. Me ha salido espontáneo decir eso, que es falso; no le he llamado a usted falso, ¿eh?, he dicho que es falso lo que usted dice, porque

usted es perfectamente consciente de que mi Grupo ha traído a esta Cámara varias interpelaciones; por lo menos, que yo recuerde, cuatro mociones, algunas de ellas referidas a los hospitales privatizados que están en la Comunidad de Madrid, tanto a los de gestión mixta como a los otros; es decir, que es falso, señor Consejero, que la oposición no tenga alternativas y no tenga propuestas, y cuando usted lo dice lo único que demuestra es que no tiene nada que decir a los planteamientos que le han hecho mis compañeros de oposición.

Voy a entrar en materia. Mire usted, hay recortes. Usted utiliza una suerte de "neolengua", donde los recortes no son recortes, y además una política en la que para que la sanidad, en esa jaculatoria que tiene: universal, pública y gratuita, en esa jaculatoria resulta que, para que sea universal, expulsa a los emigrantes; para que sea gratuita pone copagos, etcétera.

Mire usted, voy a abordar, en primer lugar, los recortes que derivan de las políticas del Gobierno central, y me referiré a dos cosas: en primer lugar, a las medidas derivadas del Real Decreto 16/2012. Estas medidas han traído recortes; han traído recortes porque han privatizado la financiación en la misma medida que obligaba a hacer copagos a los ciudadanos, y esos copagos -y usted lo sabe-, por ejemplo, en farmacia, son extraordinariamente lesivos para muchos. Esas medidas han traído recortes presupuestarios, casi 7.000 millones de euros, y esas medidas han significado inmenso dolor para miles de personas que se han visto privadas de servicios sanitarios. Por ejemplo, hemos tenido recientemente una información terrible de un paciente de Senegal que ha fallecido en Mallorca por no ser atendido de tuberculosis. No sé qué está pasando en la Comunidad de Madrid porque ustedes no tienen el detalle de informar a la oposición sobre estas cosas.

Usted ha mencionado que se ha ahorrado 140 millones de euros en farmacia. Damos la bienvenida a una parte de esos ahorros. ¿A qué parte? A aquella parte de estos ahorros que es consecuencia de medidas de racionalización. Por cierto, medidas de racionalización que derivan mucho más del Decreto último del Gobierno socialista, creo recordar, el 9/2011, que de medidas que haya podido tomar usted. Mi Grupo le ha planteado en esta Cámara: monte usted un observatorio para ver cómo los recortes están afectando a la gente, porque tenemos información de que hay pacientes que no se llevan las medicinas de la farmacia por la sencilla razón de que no las pueden pagar o cogen unas y dejan otras. Esto, además, plantea problemas por ejemplo de salud pública: alguien que no se toma el medicamento para la tuberculosis puede ser bacilífero. Esto lo debería saber usted, si es que tuviera interés en ello.

Las medidas que ha tomado el Partido Popular castigan básicamente a los ciudadanos. Les castigan porque les obligan a hacer copagos; les castigan porque han introducido para mucha gente una enorme incertidumbre respecto a su cobertura sanitaria. No sé si usted es consciente de ello, pero le podemos dar algunos ejemplos.

Mencionaba del Gobierno central otro tema, y esto es más estratégico; me refiero a lo siguiente: el compromiso que ha manifestado el Gobierno Rajoy a Europa en el programa de estabilidad de bajar el gasto sanitario público del 6,5 al 5,1, creo recordar que esto es un 21 por ciento de descuento. No he visto, no he hablado, no he escuchado a nadie mínimamente conocedor de la sanidad española que pueda garantizar que con el 5,1 por ciento del PIB del país se puede garantizar un sistema nacional de salud como el que veníamos teniendo. Y esto, créamelo, es una gran amenaza y una tragedia para el futuro y además vienen otras: recientemente, en el programa de reforma, el señor Rajoy ha mandado a Bruselas la noticia de que vamos a disminuir el gasto sanitario en 3.500 millones.

Como ve entonces, por parte del Gobierno central hay problemas serios en relación con recortes reales, llámelo usted como quiera en su "neolengua". ¿Qué pasa en Madrid? En Madrid ustedes están haciendo lo que ya hemos denunciado aquí múltiples veces; están haciendo fundamentalmente recortes sin plan alguno. He estado hace unos días en Galicia; en la conferencia en la que yo participaba, lo hacían también altos cargos del Gobierno de allí, y una de las cosas que he visto es que tienen un plan estratégico, señor Lasquetty; escrito, no improvisado, que tiene líneas estratégicas, están bien puestas, razonablemente definidas. Usted no tiene nada similar; lo que ustedes han llamado plan de estabilización, sencillamente es un bodrio; disculpe, es un bodrio. Entonces, ¿qué hace? Ustedes aquí, aunque usted diga que no, están cerrando instalaciones, por ejemplo, desde el ambulatorio de Fuencarral a múltiples plantas en hospitales. Usted ha mencionado cuatro cosas de tecnología...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Freire, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Pero ¿se da usted cuenta de las camas que están dejando de utilizar? Usted está cortando personal y maltratando al personal. Le podría dar cifras; ahora mismo nos ha llegado una información: ¿sabe usted que el hospital Niño Jesús no tiene nefrólogo, por ejemplo? Las jubilaciones que usted plantea, ¿cuántas piensa reemplazar? ¿Qué piensa hacer con ello? Le podría decir, por ejemplo, ¿qué pasa en la traumatología de La Princesa? ¿Cuál es el impacto de todo esto en listas de espera? ¿Desde cuándo no dan información ustedes sobre la lista de espera? ¿Lo ha revisado? ¿La lista de espera diagnóstica, por ejemplo? De esto no hay nada. Y de la quirúrgica, creo que la última vez es de diciembre.

Más cosas. Salud mental, salud pública y cantidad de cosas que hemos tocado, por ejemplo, vacunas. ¿Por qué faltan vacunas? ¿Por qué han quitado la neumocócica ahora, que es buena, que la recomiendan los expertos y sus pediatras, los pediatras que trabajan en los centros de salud, se las tienen que recetar a las familias para que las compren de su bolsillo? Mire usted, todo esto no solamente está afectando a la gente. Sus estadísticas de satisfacción no tienen ningún valor, entre otras cosas porque, cuando el Gobierno central de la nación hace estadísticas les desmienten. Mírese usted, por ejemplo, el barómetro autonómico de septiembre-octubre.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Freire, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Voy terminando, señora Presidenta. Resulta que la cantidad de personas que piensan que esto va mal se ha duplicado; la cantidad de personas que pensaban que esto iba bien ha bajado a la mitad. Y en todo esto usted no se está planteando qué está sucediendo con la salud de la gente, qué está sucediendo de verdad con aspectos que están siempre evaluados en otros lugares y que aquí usted no toca; no le preocupa lo más mínimo, no parece haber analizado cómo abordar la crisis, la crisis fiscal, que la hay, de una manera que realmente reproduzca las mejores lecciones de otros lugares, porque usted lo ignora. La única idea que tiene –termino- es sencillamente privatizar lo que funciona, arreglar aquello que no estaba estropeado, y hace estas cosas, mire usted, sin explicar por qué; hace estas cosas de una manera, de la misma que lleva a pensar a todo el mundo –insistiré en esto luego- que la privatización que ustedes quieren poner en la sanidad tiene que ver de nuevo –se lo repito- con intereses oscuros, vinculados con elementos de corrupción más que con ningún intento de racionalidad y de proteger la sanidad pública. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Freire. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jorge, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **JORGE HERRERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero expresar mi solidaridad con los Presidentes de la Cámara y de la Comunidad Madrid y mi rechazo al uso deplorable y torticero que hace el Partido Socialista de esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dicho esto, señorías, comparezco en esta tribuna para exponer la opinión de mi Grupo Parlamentario, que es el Partido Popular. En primer lugar, contestando a los portavoces de los tres Grupos, fundamentalmente al de Izquierda Unida, he de decirles que somos nosotros los que negamos la mayor. No hay recortes en la sanidad sino un cambio importante en la gestión sanitaria que se estaba haciendo hasta ahora para permitir que los madrileños sigamos teniendo la misma sanidad y con la misma calidad de la que disfrutamos actualmente. Estos cambios en la gestión van a afectar de manera importante al ciudadano, pero van a afectarle de manera positiva y favorable y van a sentar las bases para asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario madrileño a largo plazo, cosa que trataré de aclarar en esta intervención.

Señorías, me ahorraré exponer la etiología de por qué hemos llegado a esta situación económica y a la necesidad de efectuar los ajustes. Para el año 2013, como ya ha dicho el señor Consejero, se aumenta del 40 al 45,2 por ciento del total del presupuesto la partida sanitaria. En total, el gasto presupuestado este año es nada menos que de 7.108 millones de euros, de los cuales 1.200 millones corresponden a la factura de farmacia. Por tanto, para el presente ejercicio necesitamos disminuir el gasto en aproximadamente 500

millones de euros. Señorías, creo que todos los aquí presentes reconocemos que el dinero es escaso y estamos de acuerdo en continuar financiando la sanidad madrileña. Solo caben dos opciones: la opción A, o bien efectuando minoraciones y recortes en todas las partidas del presupuesto sanitario, o por lo menos en la mayoría de ellas, o bien cerrando hospitales y mandando a los profesionales al paro; esta es la propuesta de todos y cada uno de los Grupos de la oposición en mayor o menor medida: del Partido Socialista, de Izquierda Unida y de Unión Progreso y Democracia. La opción B es efectuar los cambios necesarios en el sistema de gestión de la sanidad madrileña para que, como ya he dicho antes, podamos seguir disfrutando los madrileños de una sanidad pública gratuita, pagada con los impuestos de todos nosotros y de excelente calidad, como hasta ahora, que es la opción por la que hemos optado en la Comunidad madrileña; opción que seguiremos defendiendo porque sabemos que es la mejor sin ninguna duda, como lo saben todos los ciudadanos que nos dieron su confianza. Para ello es para lo que hemos puesto en marcha el Plan de Garantías para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Madrileño.

Señorías de la oposición, ustedes han estado siempre en contra y criticando todas y cada una de las medidas que se han tomado por el Gobierno de la nación y por el de la Comunidad de Madrid, todas y cada una de ellas. ¿Es que no hay ninguna medida que se ha tomado que sea buena para la sanidad madrileña? Entonces, ¿me quieren decir ustedes, por qué nos han votado los ciudadanos? Mire, estuvieron en contra de la construcción de los nuevos hospitales y los centros de salud alegando que no se necesitaban y que eran un mero capricho de la anterior Presidenta del Gobierno. Claro que ninguno de ustedes nos han dicho ni cuáles sobran ni cuáles cerrarían. También se manifestaron rotundamente en contra de la elección del médico especialista, del de familia, del pediatra y de la enfermera. Y no menor fue su oposición a la creación del área única y de la elección del hospital, alegando que esto iba a ser un caos. Es que a ustedes, señores de la oposición, la libertad del ciudadano para elegir y su capacidad de decidir les asusta.

Si estaban en contra con lo anterior ¿cómo no iban a estarlo también con las nuevas medidas de contribución del ciudadano, o copago como lo llaman ustedes, en los medicamentos? ¿Es que les parece mal que sea una distribución más equitativa, como existe prácticamente en la mayoría de los países europeos? ¿Es que les parece mal que pague más el que más tiene? ¿También les parece mal que se hayan puesto topes de pago o exención de ellos a los parados de larga duración, a los jubilados, a los discapacitados y a los que tienen rentas mínimas de inserción? ¿Les parece mal que se trate de evitar que los españoles seamos el segundo país del mundo que más medicamentos consume y que casi un 25 por ciento de los hogares madrileños dispone de un cajón de medicamentos y, además, que se tiren más de 40 toneladas de medicamentos al año mientras que la factura de farmacia asciende a 1.200 millones de euros? Pregunten también a los ciudadanos qué opinan de todo esto, pero no manipulen ni tergiversen.

Han estado ustedes, señorías de la oposición, falseando la verdad permanentemente y asustando y amedrentando a la población madrileña, que es aún peor porque no tienen ningún derecho a hacerlo. Nos dijeron que habría que entrar en los hospitales no con la tarjeta sanitaria sino con la de crédito, que se iban a dejar de tratar pacientes oncológicos y portadores del VIH, que se iban a dejar de hacer intervenciones quirúrgicas y dar tratamientos y atención a los pacientes, que los más pobres y los más enfermos no iban a tener acceso a la sanidad, que se iban a dismantelar hospitales y que se iba a implantar, primero, el copago para luego privatizar toda la sanidad. Todo ello falso, de la más dura falsedad.

Para esto, señores diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Socialista y con un apoyo importante, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, han echado a su gente a la calle, a la manifestación y al insulto, a las huelgas, a la pancarta y a las firmas. En definitiva, a la coacción. Señorías, vamos a seguir firmes en nuestro proyecto para asegurar la sostenibilidad madrileña de la sanidad con las medidas adoptadas, porque creemos que todas ellas redundan en beneficio de los ciudadanos y de los profesionales sanitarios.

¿No piensan ustedes que medidas como la implantación del uso de genéricos y el pago de parte de los medicamentos, la centralización de compras de material fungible, material de alto coste y maquinaria o de los nuevos contratos de terapia respiratoria redundaran en el ahorro, y ya lo han hecho en 1.000 millones de euros, y benefician también al usuario? Y que la externalización de los servicios no sanitarios de los hospitales, la coordinación y mejora de los laboratorios de análisis clínicos, la intensificación del uso de equipos, el incremento de la jornada a 37 horas y media, la eliminación de duplicidades, la mejora en la coordinación de profesionales, el no acceso de extranjeros no residentes y carentes de permiso, las contrataciones en turnos de tarde para disminuir las listas de espera, la política de jubilaciones para que accedan jóvenes profesionales, la elaboración de planes estratégicos por especialidades y el diálogo permanente con los profesionales, ¿no fomenta, por un lado, el ahorro y, por otro, redundan en el beneficio del funcionamiento del sistema para los pacientes y de los profesionales?

Y, por último, señorías, hablaré del otro elemento fundamental de cambio de gestión que producirá el mayor en la sanidad madrileña manteniendo los niveles de calidad. Su implantación no hubiera sido posible sin haberse creado la zona única y la libre elección de centro hospitalario y de médico. Se trata de la externalización de la gestión de seis hospitales de la red madrileña.

Todos esos hospitales van a seguir siendo públicos y gratuitos, con las mismas prestaciones actuales y más baratas. Se garantiza la continuidad en el puesto de trabajo de todos los profesionales sanitarios que lo tienen actualmente. Su adjudicación, diga lo que diga la oposición, se hará con la máxima transparencia, exigencia y con las máximas garantías de calidad e integración en el sistema madrileño de salud.

Señorías, es posible que ustedes consideren que este sistema de gestión no representa o no repercute en beneficio del paciente y en un importante ahorro para la Comunidad; nosotros, sí. Y la prueba más palpable de todo ello es que este sistema ya existe desde hace algunos años en tres hospitales públicos madrileños: el de Valdemoro, el de Torrejón y el Rey Juan Carlos, de Móstoles, donde la gestión está externalizada. En todos ellos, señorías, son mejores los índices sanitarios y de aceptación de los pacientes. Son baratos -en torno a un 20 por ciento-, y la productividad de los profesionales que, por cierto, ninguno ha solicitado el cambio y pedido trasladarse a un hospital de gestión pública, todavía es mayor.

Señores diputados de la oposición, se han quedado ustedes sin discurso y sin argumentos, y deberían muy seriamente ir pensando qué les dirán a los madrileños cuando pase todo esto y se den cuenta de que la atención sanitaria sigue siendo la misma o mejor y que ustedes les han estado engañando permanentemente. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Jorge. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.): Gracias, señora Presidenta. Bien, trataré de dar respuesta a las distintas cuestiones que han ido planteando los portavoces, pero antes de ello no puedo eludir mencionar algo sobre lo que ha dicho el señor Freire. Me reprocha mal estilo por dirigirme a él cuando no está. No; lo que le reprocho es que se vaya cuando su obligación es estar, señor Freire *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y además que lo haga dos veces seguidas, las dos veces una detrás de otra incumpliendo, no haciendo su trabajo (La Sra. **PARDO ORTIZ:** *iY el Presidente del Gobierno, qué!*) el mínimo trabajo que es el que usted le parece. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.): Si yo comprendo que usted a partir de determinada hora de la tarde ya todo lo parece trabajo inútil, pero usted, haga el favor de cumplir con su trabajo, al menos para que quienes votaron al Partido Socialista, que fueron pocos, sepan para qué le votaron.

Señor Freire, ustedes fijan las fechas de celebración de las Comisiones y yo comparezco el día que ustedes me dicen, y el día que ustedes me dicen vengo y a usted le falta tiempo para salir por la puerta escapando, ¿por qué? Porque no tiene ningún argumento, porque rehúye el debate, señor Freire. Luego entonces, es más fácil rebatir eso que lo que usted me estaba diciendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Hay distintas cuestiones que ustedes han planteado, una que había olvidado antes y que había planteado el señor Bejarano. El estado de ejecución del presupuesto de la Consejería de Sanidad en este momento es de un 34 por ciento en obligaciones reconocidas y fiscalizadas, que es un porcentaje similar al habitual en estas fechas del año.

El portavoz de UPyD me dice que los madrileños están hartos de recortes y, a continuación, él no dice ni una palabra sobre esto, solamente habla de la externalización y solamente habla de los perjuicios terribles que se derivan del hecho de que seis hospitales pasen a ser gestionados de manera externalizada. Y yo, en este momento recuerdo a UPyD hablando de cómo los políticos viven ajenos a lo que piensa la gente y solamente hablan de lo que a ellos les interesa. Y yo, me pregunto: si usted piensa que los madrileños están hartos de recortes y usted solamente me habla de externalización, señor Freire, ¿qué intereses tiene usted en esos hospitales? ¿Tiene alguno en esos hospitales? ¿Tiene algún interés directo? ¿Hay alguien que le importe que trabaje, por ejemplo, en uno de esos hospitales, señor Freire? Quizás sea eso lo que explique su posición, porque es que, si no, no se entiende, señor Normand. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Se cree el ladrón que todos son de su condición.*) Hace alusión a un texto aparecido en una publicación sanitaria hace dos o tres días y no hace alusión a que en esa misma publicación sanitaria hoy figura como la Consejería de Sanidad dice expresamente que nada tiene que ver con lo que en esa información se dice con respecto a quienes puedan resultar adjudicatarios, y que la Consejería de Sanidad, desde luego, ni sabe ni sabrá hasta el momento en que se cierre el plazo de presentación de ofertas, ya no solamente, por supuesto, quien va a ganar el concurso sino ni siquiera tampoco, evidentemente, quién se ha presentado o quién se va a presentar. Por tanto, señor Normand, no atribuya las ideas a intereses o a otras cuestiones, porque es que los demás también podríamos hacerlo, y creo además que sería tan injusto como en el otro caso.

Me reprocha una cuestión en relación con la memoria económica y es cierto que yo entregué a la Comisión, por error, la versión que fue objeto de una corrección antes de que llegara, por supuesto, al Consejo de Gobierno. Sabe usted perfectamente que era un error de unos céntimos en el cálculo de la paga extra de diciembre de 2012 de los trabajadores públicos. Esa diferencia, evidentemente, de unos céntimos, al multiplicarse por toda la población y por 10, hacía que llevara a una diferencia de 4 millones de euros. Pero no me hable de ello como si fuera una improvisación, sino que, señoría, es precisamente un Gobierno que funciona, que corrige y que revisa sus cálculos hasta el último minuto. Como también le he dado hoy una corrección en la valoración económica. Es que usted, señoría, el otro día habló aquí y me sorprendió, debo decir que me llamó la atención, e inmediatamente, el viernes por la mañana, pregunté exactamente lo que usted había dicho, cómo aparecía reflejado y si había algo que corregir y, en efecto, había una errata que corregir, y era que faltaba un símbolo de porcentaje, algo que cualquier persona que esté acostumbrada a la contratación pública sabe porque, en efecto, son las fórmulas que se utilizan normalmente en la contratación pública, pero que, al convertir el documento a formato PDF desapareció el símbolo de porcentaje.

Por tanto, lo que usted afirmó el otro día ha sido aclarado hoy, de manera que ya no le parezca tan terrible lo que prevemos con respecto a la valoración de las ofertas.

Varios de los intervinientes han hecho alusión a lo que llaman consulta, pero, claro, ellos mismos, de una manera un poco llamativa, hablan de una consulta en la que dicen que se han recogido firmas. A ver, espere: si es una consulta, es para preguntar qué se opina; si es para recoger firmas, entonces es para que vengan los leales, los que piensan lo mismo que uno mismo a decir que piensan lo mismo que aquellos que se sientan, por ejemplo, vocales vecinos del Partido Socialista, o, por ejemplo, el propio señor Gómez, que lo dijo en la Plaza de Callao: que instrumentalizaremos... Esa fue su expresión; la expresión literal fue: instrumentalizaremos. La formación socialista instrumentalizará esta consulta –no se le podía haber ocurrido otro verbo, no: instrumentaliza- no solo a través de la mesa instalada en esta céntrica plaza madrileña, sino también en otros puntos gestionados por las agrupaciones de los distintos municipios y distritos de la ciudad. ¡Oiga! entonces, ¿cómo quiere usted que yo me crea que eso se corresponde medianamente con una consulta a la voluntad popular? Vamos a ver, las consultas a la voluntad popular se hacen por un procedimiento que está establecido en la ley, ya no solamente por el cumplimiento de la ley, cosa que me parece ya de por sí muy importante, sino que es que está así por algo, porque la democracia y el género humano a lo largo de los siglos han ido evolucionando hacia una forma creo que un poquito más refinada que sacar unas cajas de cartón a la calle, que vengan los que piensan lo mismo que yo, y, ¡ojo!, como se ha visto en numerosos comentarios y cartas publicadas en prensa y en internet, como se le ocurra aparecer alguien a decir: “no, es que yo no estoy de acuerdo con lo que ustedes plantean; a mí sí me parece bien lo que está haciendo el Gobierno regional”, resulta que o le sacan el voto de la caja o lo echan de allí a grito pelado. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: *¡No es verdad! ¡No es verdad! ¡No es verdad!*) Claro, señoría, y eso aparece reflejado en los medios de comunicación y resulta que hay personas que dicen que les ha pasado a ellos. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *¡Eso es mentira! ¡Miente usted! ¡Ya está bien de mentiras!*) A la señora Almazán no le ha pasado, porque ella sí está de acuerdo, porque ella quiere que todo el mundo piense lo que ella piensa, pero resulta que hay madrileños que no piensan lo que piensa la señora Almazán, y ya lo siento yo por ella. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Me han hablado también del retraso en la apertura del hospital de Collado Villalba, cuestión que está perfectamente explicada aquí, en la Cámara, pero que, no obstante, explicaré, sobreponiéndome a las voces que alguna diputada realiza y que cree que con eso va a pasar a la historia parlamentaria, pero no lo haré.

Durante el periodo comprendido entre la puesta a disposición de la infraestructura y el inicio de la actividad –que hemos retrasado porque, en efecto, en este momento presupuestario no podemos abordarlo- lo que vamos a hacer es limitarnos a cumplir la legislación vigente, luego, lo único que estamos pagando es

la parte correspondiente a la amortización de la inversión efectivamente ejecutada –que ahí está-, que asciende a una cantidad máxima mensual de 775.000 euros, más unos mínimos, mínimos, mínimos, no tengo en este momento la cifra, pero son muy pocos miles de euros de gastos de limpieza y de mantenimiento para evitar el deterioro de la instalación. De este modo, este año estamos logrando un ahorro importante que, en efecto, era algo necesario.

Me han hablado también varios de los portavoces de la jubilación del personal sanitario. A ninguno le he oído mencionar cómo es que ha tardado tanto la Comunidad de Madrid en hacer lo que otras 14 comunidades autónomas habían hecho antes: poner en aplicación el Estatuto Marco del Personal Sanitario de una forma ajustada a su literalidad. Porque es el Estatuto Marco del Personal Sanitario del año 2003 el que dice que la jubilación forzosa de los profesionales sanitarios se produce al cumplir los 65 años. Y, por si no fuera poco que lo dijera con semejante meridiana claridad el Estatuto Marco, lo ha dicho el Tribunal Constitucional, justo la semana pasada, en respuesta a una demanda relacionada en su momento con la aplicación de esta medida en el ámbito de la comunidad autónoma catalana. Así, Andalucía lo puso en marcha en 2004; Cataluña, en 2004; Cantabria, en 2008; Asturias, en 2009 y Baleares, en 2010. Todas ellas bajo gobiernos no del Partido Popular sino de los Grupos de la Izquierda de esta Cámara. Por tanto, entiendo que les parece que sus compañeros lo hicieron fatal, y deberían decirlo, y deberían decirlo allí; si no, lo que no deberían hacer es comportarse con la hipocresía con la que se comportan. Porque, además, tengamos en cuenta que la Comunidad de Madrid es la única comunidad de toda España en la que hemos establecido una media precisamente para aprovechar el talento de las personas, o del mayor número posible en este momento de personas, que trabajan y que superan la edad de 65 años. Por eso el 30 por ciento de quienes lo han solicitado continúan; por eso hay 181 médicos en activo que ya han superado los 65 años de edad, cosa que no sucede en ninguna comunidad autónoma, porque, en la que más, me parece que hay veintitantos, mientras que aquí solamente 81 este año, a los que se irán incorporando los de otras promociones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**. Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino enseguida. Quiero hacer una mínima mención de lo que ha dicho el señor Freire respecto a la atención sanitaria de los extranjeros. Yo ya sé que no está de acuerdo, pero lo que no me puede decir que no están claras cuáles son las reglas en Madrid, porque es que las hemos puesto por escrito, aparte de que en esta tribuna hemos hablado mucho de ello. Las reglas son las que figuran en el real decreto ley, luego, por tanto, atención de urgencias; embarazo, parto y postparto, atención pediátrica y también a todas aquellas personas que tuvieran ya un tratamiento iniciado en Madrid. ¿A usted eso le parece inhumano? Bien, pero resulta que eso es lo que sucede en todos los países de Europa, en todos ellos, en todos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Dice que hemos creado copagos. Oiga, señor Freire, quien hablaba de copagos en sus clases de la Escuela Nacional de Sanidad era usted, no yo. Era usted quien los propugnaba, y ponía ejemplos: canadienses... Así como de distintos países. Sí, señoría, y, por ejemplo, le parece terriblemente mal la decisión sobre la vacuna del neumococo. Oiga, el Partido Socialista ha gobernado nuestra nación durante ocho años seguidos nuestra Nación y no ha tenido tiempo de incluir la vacuna del neumococo en la cartera de vacunación obligatoria del Sistema Nacional de Salud. Y a los importantes profesores de la Escuela Nacional de Sanidad, entre los que usted cuenta, no se les ha escuchado una sola opinión al respecto. No le he oído nunca decir una sola palabra a este respecto, cuando había compañeros suyos de partido que podían haberlo hecho.

Voy terminando. Uno de los portavoces ha dicho que saludamos el conflicto. Pues yo creo que debería ser al revés: deberíamos saludar la superación del conflicto. Deberíamos trabajar todos por la tarea común, que es modernizar la sanidad, hacer frente a la crisis, seguir curando a los enfermos, seguir previniendo la enfermedad, incluso en un tiempo de crisis tan duro como en el que estamos, incluso aunque contemos con menos recursos, que aunque sean inferiores al 45 por ciento del presupuesto regional eran menos los que había. Y ¿sabe por qué? Porque lo estamos consiguiendo, señoría; lo están consiguiendo miles de médicos, de enfermeras, de auxiliares, de profesionales sanitarios y no sanitarios del Servicio Madrileño de Salud y también este Gobierno; lo estamos consiguiendo: adaptar el sistema a la situación en la que vivimos en este momento sin merma de la calidad en la atención de ningún paciente, sin que se resienta el cuidado en la atención a ni uno solo de los pacientes, que siguen contando con los mejores medios y con el mejor talento que existe, desde luego, en nuestro país y, desde luego, en Europa; y lo estamos consiguiendo juntos, profesionales, responsables, y este Gobierno por la sanidad madrileña...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Y pasaremos esta crisis, y tendremos una mejor sanidad pública, y, cuando termine, podremos decir que a ello contribuyeron miles de profesionales, contribuyó un Gobierno responsable y nada, ini esto!, se le deberá a ninguno de los tres Grupos que se sienten en ese lado de la Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-628/2013 RGEP.5843. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre razones que le han llevado a elegir la cápita como fórmula de

retribución prevista en los pliegos de condiciones para la externalización de la asistencia sanitaria especializada de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, presentados por la Consejería de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Freire, al objeto de precisar las razones de la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes de nuevo. Quiero empezar esta comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista como han empezado mis compañeros antes manifestando mi absoluto apoyo a la diputada Maru Menéndez, expulsada de este Pleno por pedirles explicación de la trama corrupta Gürtel. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Excusen SS.SS del Partido Popular que lo haya repetido, pero creo que al principio no quedó claro. Empecé dando la bienvenida a uno de sus diputados, y tal vez por eso no... (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Es lo único que se te entendió.*)

Señor Consejero, no se distraiga, que veo que hoy no tiene Viceconsejera apuntadora detrás y esta pregunta es de un asunto técnico, ¿eh? Esta no es una pregunta donde usted pueda sacar la logomaquia automática y barajar cuatro cosas de gran gratitud a unos profesionales, que, como usted sabe, le están muy poco agradecidos. La pregunta es la siguiente: ¿qué razones le han llevado a elegir la cápita como fórmula de retribución prevista en los pliegos? Es una pregunta técnica. Me refiero a que, para responder a ella, usted tiene que decir: esto, esto, esto, estas ventajas. Qué otras fórmulas han barajado, por qué las ha descartado, en qué cosas se han inspirado... Este tipo de cosas. Hágalo con todo el cuidado del mundo, porque en estos momentos hay por lo menos un par de despachos de abogados que están tomando cuidadosa nota de qué explicaciones dé usted a esto, porque hay mucha gente que piensa que en esta privatización hay fraude a la hacienda pública, y que esta privatización es temeraria, señor Consejero.

Y yo antes he mencionado –y me voy a volver a referir a ello-, que esta privatización tiene que ver con la protesta que ha llevado a cabo mi Grupo y que han mencionado muchos compañeros de mi Grupo, que ahora están expulsados, porque detrás de una privatización no justificada ni explicable solo cabe pensar en intereses inconfesables. Y se lo vuelvo a repetir a usted, y lo digo claro y alto: ¡Deme razones! En vez de mover la cabeza, ¿por qué no le han pedido al Consejero, ustedes del Grupo Parlamentario Popular, que me miran así de incrédulos, que el Consejero les dé un informe? ¿Tienen ustedes el informe del Consejero? ¿Por qué no lo hacen público? ¿Cuáles son las razones por las cuales seis hospitales que funcionaban –que funcionan- con un alto nivel de eficiencia van a ser privatizados?

En primer lugar, le quiero recordar que el artículo 62 de la Ley 8/2012 habilita al Servicio Madrileño de Salud para adjudicar contratos para la gestión del servicio público de la asistencia sanitaria especializada

en los hospitales Infanta Cristina, Sofía, Leonor, Sureste, Henares y Tajo. Mire usted, cuando uno repasa –y aquí repito algunas de las cosas que digo cuando doy clases, no las que ustedes han dicho, que son falsas– la manera de financiar o de pagar a un hospital, es básicamente una de las siguientes: pago por servicio; se reembolsan los precios discrecionales que el dueño del hospital pide al cliente o a la aseguradora que paga en su nombre. Otra forma, ya muy en desuso, es pago por estancia. Una tercera forma, mucho más moderna, introducida a partir de los años ochenta, cuando en Estados Unidos Medicare quiso estandarizar sus precios, se llama precio por actividad o proceso, o por alta; se reembolsa una cantidad fijada para un proceso dado. En fin, son los sistemas conocidos como grupos relacionados de diagnóstico, que se usan en España y en muchos países. Y la otra fórmula que hay es financiación por presupuesto; se calcula cuánto va a gastar el hospital al año, se pactan ciertos niveles de actividad y, en base a estudios de coste, de contabilidad analítica, se pone un precio global y el hospital es el que se encarga de gestionar eso. ¿Entendido, señor Consejero? Vale. Ustedes deben conocer esto de pagar por proceso y demás porque, por ejemplo, a la Fundación Jiménez Díaz le pagan por proceso. También pagan de esta manera al Gómez Ulla, bien es verdad que por sistemas diferentes; algún día le pediremos explicaciones.

Lo que ustedes han traído a la privatización de Madrid es el sistema no de privatizar la gestión del hospital, no; ustedes privatizan toda la caja destinada por el sector público a la atención sanitaria especializada de la población cuyo hospital privatizan. Lo que yo le pido, señor Consejero, sin muchos preámbulos, sin darle mucho pretexto para que se vaya por las nubes o para que saque su máquina de logomaquia parlamentaria, es que me explique por qué han elegido este sistema que es un sistema opaco; es un sistema muy complejo; es un sistema... Señores diputados del PP, creo que el señor Consejero no les ha explicado estos temas, y deberían conocerlos, porque luego los votan ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Y nos lo vas a explicar tú.*) Si se lo ha explicado a ustedes y a nosotros no, lo siento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Freire, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: He terminado mi pregunta. No quiero distraerle. Responda: ¿por qué ha elegido usted esta forma? ¿Qué ventajas le ve? ¿Qué inconvenientes? La tribuna es suya, señor Consejero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Comparezco para informar sobre las causas por las que el Gobierno regional ha decidido elegir el pago capitativo como fórmula retributiva de los contratos de externalización de la gestión sanitaria de seis

hospitales. Lo hago a petición del portavoz de Sanidad del Grupo Socialista, que hoy me pide que explique en el Pleno de la Asamblea lo mismo que él se negó a escuchar la semana pasada en la Comisión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Bueno, yo no tengo ni el más mínimo inconveniente. Solo digo que quizá alguna vez algo de toda esta Asamblea podría no moverse en torno a la figura central del diputado planeta, que es el señor Freire, que pretende que todo gire en torno a él, desde las retransmisiones en Internet hasta los formatos en los que se usa la documentación parlamentaria. Es que es una cosa... Incluso me dice cómo debo responder. Oiga, señor Freire, usted fantasee con lo que quiera, pero no me diga cómo voy a responderle; no me lo diga, porque además, seguro que le voy a decepcionar. Como me decepciona usted, señoría. Fíjese, alguien a quien yo considero inteligente, y por obediencia ciega, que no digan que no cumplí el mandato del "Gran Timonel", me subo a la tribuna y repito como un autómatas la misma fórmula ritual del juramento de fidelidad eterna y del agravio inferido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señor Freire, debería darle vergüenza a alguien como usted en particular. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Como debería darle vergüenza, señor Freire, subir a esta tribuna y empezar a hablar de seis hospitales, y decir: seis hospitales que funcionan bien, sin tomarse el mismo rigor, que usted siempre preconiza, de haber consultado los diarios de sesiones de la Cámara, porque es que hasta que el Gobierno regional, en el mes de noviembre pasado, anunció la decisión de externalización de estos seis hospitales, durante las dos Legislaturas previas, y lo que llevamos de esta Legislatura, todos los portavoces del Partido Socialista, incluido usted, estaban en todas sus intervenciones despreciando, menospreciando el trabajo de esos seis hospitales diciendo que eran hospitalitos; diciendo que eran hospitales inventados por Aguirre a los que no iba nadie; que eran hospitales que no eran capaces de atender a nadie; que eran hospitales que carecían de toda relevancia; que eran hospitales a los que, por supuesto, se tenía que entrar con la tarjeta de crédito en la boca, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Luego, entonces a lo mejor podría haber dicho, señoría, alguna palabrita a ese respecto. Nos hemos dado cuenta, y ahora nos viene mejor decir que son hospitales de referencia.

Vamos a ver. ¿Por qué hemos utilizado esta fórmula? ¿Por qué hemos utilizado alguna de las fórmulas previstas? En primer lugar, porque existe una ley, que es la Ley General de Sanidad, que se aprobó hace 30 años, cuando su partido gobernaba este país, y usted estaba en el equipo además que participó en ello, que avala las fórmulas de gestión indirecta. Por tanto, hubo la participación privada en la provisión del servicio público sanitario, como funcionan en numerosas regiones. Y también porque existe otra ley, que también se aprobó con los votos de su partido, que es la Ley 15/1997. El portavoz de Izquierda Unida puede desde luego reprocharme todo lo que quiera con respecto a la externalización, al menos tiene la virtud de la

coherencia. Ellos votaron en contra de la ley que permite las fórmulas de concesión administrativa para la gestión de servicios sanitarios, pero usted no, y algunas compañeras suyas de Grupo, que estaban en el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso en el año 97 y votaron a favor, ahora dicen que la sanidad no se vende, se defiende. Pues, mire usted, cuando tuvo oportunidad no la defendió, según su punto de vista, y usted tampoco, señor Freire, porque no recuerdo haberle oído absolutamente nada a ese respecto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Fórmulas que además, por supuesto, son bien conocidas en todos los países y, desde luego, en numerosas comunidades autónomas españolas, como Galicia, Asturias, País Vasco, Cataluña, Valencia, Andalucía. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Es falso.*) ¿Sabe usted cuántos servicios tenía Andalucía concesionados en abril de 1997, cuando se aprobó la Ley 15/1997? Pues, mire usted, el hospital Costa del Sol, de Marbella; los servicios de urgencia dependientes del Servicio andaluz de Salud, y ya habían establecido también conciertos singulares con población asignada a grupos empresariales privados, como el de la Sierra Norte, de Cádiz. Luego, por tanto, no me hablen, señorías, como si fuera algo desconocido para ustedes. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Lo es.*)

Gracias a las soluciones que ha propuesto el Gobierno regional, los madrileños disfrutan actualmente de más y mejores hospitales, algunos de gestión pública, otros mixtos, con gestión sanitaria pública, y también tres hospitales que cuentan con una gestión externalizada. ¿Sabe cuándo hemos llevado a cabo este proyecto? En un momento en el que la situación económica lo permitía, con planificación, con visión de futuro, conscientes de que la evolución depende de los propios ciclos, de manera que, cuando han llegado los tiempos difíciles de crisis, estamos pudiendo mantener el mismo nivel asistencial sin necesidad de reducir los servicios ni de disminuir la calidad, ni de cerrar los centros sanitarios, que es lo que hizo el Partido Socialista en los años ochenta. Y hemos comprobado que, de todos los modelos de gestión que hasta el momento han funcionado en Madrid, el capitativo es el más adecuado; es el que coloca los incentivos exactamente en la dirección más adecuada. Lo es porque el sistema capitativo logra incentivar la calidad, de tal manera que se logran buenos resultados clínicos, buenos resultados en cuanto a indicadores de resultados, también buenos resultados de satisfacción y eficiencia. Eso es lo que nos ha llevado y nos permite adecuar la atención sanitaria de los madrileños al presupuesto disponible. Además, como lo hemos visto en los tres hospitales que ya funcionan, y lo veremos en estos seis hospitales, permite contar con profesionales sanitarios de muy alto nivel; en el caso de estos seis hospitales, exactamente los mismos que están trabajando en este momento. Precisamente no es casualidad que sean los tres hospitales, de los generales, en los que existe un índice más alto de satisfacción de los pacientes.

A la hora de articular la fórmula de pago de estos hospitales teníamos fundamentalmente dos alternativas; usted, magistralmente, nos ha explicado que podían ser muchísimas más, pero usted sabe que podían ser: pago por actividad realizada o pago per cápita. Ambas fórmulas -y usted lo sabe perfectamente- generan incentivos distintos tanto en el proveedor de servicios como en la propia Administración. Y es

evidente, todos los actos tienen consecuencias, todas las decisiones de carácter jurídico tienen consecuencias, en este caso también económicas, además de sociales y sanitarias.

El pago por actividad realizada ha sido el más común a lo largo de la historia. Yo comprendo que usted, que siempre defiende con fervor, de una manera que a alguien muy profundamente conservador le enternecería; usted defiende siempre todo porque existe, porque existió, porque es lo que se hizo siempre. Bueno, me parece llamativo, pero al mismo tiempo propio de una trayectoria larga que yo no voy a refutar en este momento; lo único que sí le digo es que ese es un modelo de pago que creemos que no coloca los incentivos tan adecuadamente como el modelo de pago por cápita. De tal manera que la alternativa mediante el pago por cápita con el que retribuimos a los profesionales es una cantidad fija por cada habitante, con independencia del número de actos médicos que en estos se realice, creemos que coloca los incentivos de la manera correcta. Usted me dirá que este sistema, aunque mitiga las desventajas del pago por actuación, desincentiva o podría desincentivar la actuación de los profesionales y perjudicar la calidad asistencial.

Señor Freire, ¿sabe usted lo que pasa? Que yo estoy convencido de que si hubiéramos optado por el método de pago por actividad o hubiéramos optado por el método que hubiéramos optado usted en este momento me estaría demostrando lo contrario; usted estaría en esta tribuna sin tener el menor rubor defendiendo el modelo de pago capitolativo porque cualquiera de los dos será para usted ineficiente ya que para usted lo importante es tratar de demostrar lo que no se demuestra con la realidad, y lo que no demuestra la realidad de los tres hospitales que funcionan en este momento en Madrid. Probablemente, no tendría reacción porque usted dice lo que no hace y hace lo que no piensa, señorita, porque siempre se ajusta a todo lo contrario de lo que este Gobierno diga porque ese es su patrón de conducta: la negación sin propuestas; sin propuesta ninguna. Porque si la propuesta es ese libro blanco que lo que dice es que hay que crear un consejo de administración en cada centro de salud y en cada pasillo de cada hospital, pues salga usted a la calle a explicárselo a los madrileños, porque esa fue la única propuesta que se... (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Saldremos, se lo explicaremos y nos darán la confianza.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): De manera que nosotros hemos decidido optar por el que nos parece, a la luz de nuestra propia experiencia, que mejor se adecúa a la realidad de la sanidad en Madrid, que es el pago de la cápita, por supuesto con la penalización que significa un marco de libre elección que, insisto, sin él yo no hubiera dado o no hubiera propuesto este paso y que creemos que es lo que ajusta la actividad exactamente al nivel de lo que necesitan los pacientes.

Además, también hay bibliografía. Yo no voy a competir con usted en hablar de bibliografía, pero usted sabe que existe bibliografía: Salzmán, etcétera; en fin, una serie de bibliografía sobre la que usted ha

corrido un tupido velo porque no le conviene para este caso. Si no, ahora mismo sería de lo que nos estaría hablando.

Desde luego, no es un sistema de pago per cápita en el que no exista ningún otro tipo de control, aunque a mí me parece que los incentivos que coloca son exactamente los que hacen que el interés de la sociedad gestora camine exactamente en la misma dirección que el interés público. Además de eso, hemos establecido un conjunto, creo que muy sólido y muy completo, de mecanismos de control "ex ante" y "ex post" de procesos y de resultados que permitirán garantizar la calidad en todo momento. Además, hemos tomado esta decisión porque en Madrid, a pesar de la oposición del Partido Socialista, a pesar de la oposición de quienes le precedieron y de usted mismo, existe libertad de médico y de centro, lo que significa que aquí hay un verdadero poder ciudadano. Ustedes, representantes de la izquierda que tanto hablan, sobre todo en estos últimos meses, del poder de la calle, del poder de los ciudadanos, bien, aquí hay un poder de verdad de los ciudadanos. *(Risas por parte del señor Freire Campo.)* Sí, sí, a usted le da la risa floja, pero es que usted piensa que los ciudadanos tienen que ir donde usted ha decidido y les tiene prohibido ir a cualquier otro hospital; exactamente ese es su modelo. Aquí no tenemos ese modelo porque tenemos la fortuna de no seguir sus consejos. Es el paciente el que elige dónde quiere ser tratado en función de sus expectativas de calidad, en función de su conocimiento de la confianza, en función también de algo que usted probablemente desprecia, que es de su propio conocimiento, de su propia experiencia, de manera que finalmente, si en un modelo de pago per cápita el hospital no proporciona los niveles de confianza a los pacientes que debe tener, es indudable que existe una penalización; una penalización severísima, ya no solamente la que pudiera venir por parte de la Administración sino la que infringen los ciudadanos, los pacientes con sus decisiones.

Por esa razón, los hospitales que vamos a externalizar tendrán que esforzarse al máximo, como están haciendo los tres que ya funcionan bajo este sistema, para prestar la mejor atención sanitaria si quieren garantizar el éxito del propio hospital. De manera que hay razones técnicas, hay razones teóricas y, desde luego, muchas razones prácticas que aconsejan que hayamos escogido este modelo de retribución y no ese que usted -tengo que pensar que por puro conservadurismo o por puro afán de negación de lo que hace el Gobierno- defiende arduosamente ahora; habría que ver si lo defendería si hubiera sido el que hubiéramos adoptado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Normand, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa. En primer lugar, me gustaría aclarar algunas de las cosas que ha dicho el señor Consejero sobre el tema de las Comisiones. Dice que el orden del día de las

Comisiones lo fijamos los portavoces de los Grupos de la oposición. En fin, todo el mundo que trabaja en esta Asamblea sabe que eso no es verdad. ¡Ojalá fuera así! Lo cierto es que en la Comisión de Sanidad hay una Mesa con una Presidenta, una Vicepresidenta y un Secretario, y en ella tiene mayoría el Partido Popular. Quince minutos antes del Pleno nos hemos reunido y precisamente los Grupos de la oposición no hemos podido tramitar todas las iniciativas que nos hubiera gustado porque se nos ha dicho que no por la mayoría del Partido Popular en la Mesa de la Comisión. Aclarado esto, quiero aclarar también que es cierto lo que él ha dicho: que el mismo medio en el que hablaba del posible reparto de los seis hospitales decía que la Consejería no tenía nada que ver con esa información; sobre eso apareció una nota incluso de la propia Consejería. También aclarar que en la Memoria económica el problema no son solo los céntimos por la paga extra de los recursos humanos, señor Consejero, sino también las tablas de descuentos –no sé si usted ha comparado la que distribuyeron inicialmente y la que distribuyeron después-; la tabla de descuento tampoco era la misma.

Respecto a la consulta por la sanidad, al Partido Popular le interesa decir que eran prácticamente los Grupos de la oposición los que estaban moviendo esta consulta. Como usted sabe, UPyD no ha participado en la organización de esa consulta porque entendemos que es una iniciativa de la sociedad civil y respetamos esa independencia de la sociedad civil. Pero incluso si uno analiza la lista de mesas, que ponía de una forma transparente quién estaba en la organización de cada una de esas mesas, más del 90 por ciento de las mesas de la consulta por la sanidad no han sido organizadas por ningún partido político.

Entrando ya en el tema, espero que este debate no resulte demasiado técnico para el Consejero de Sanidad, que la semana pasada dio a entender que, para él, el debate sanitario en esta Asamblea con frecuencia es demasiado técnico y poco político, contraponiendo un aspecto al otro. Lamento también que el señor Consejero en sus intervenciones caiga con frecuencia en la descalificación en lugar de buscar argumentos y en el “y tú más” en lugar de defender su gestión; ahora acabamos de verlo, de los diez minutos de intervención, ocho se ha dedicado prácticamente a criticar a la oposición y los dos últimos ha estado leyendo rápidamente el tema al que se hacía referencia. Básicamente, si yo le he entendido bien, señor Consejero, usted ha argumentado el uso de un sistema capitativo para estos seis hospitales en la Ley 15/1997, que permite la gestión externalizada, la priorización, y dice que lo han probado en Madrid y que les ha funcionado. El hecho es que en Madrid se ha probado en el hospital de Valdemoro, que, como ya les recordé en su momento, no puede servir de referencia a la hora de comparar el gasto actualmente porque es un hospital que ahora mismo está perdiendo dinero, porque su modelo de negocio es a 30 años y, entonces, cuenta con perder dinero al principio y ganarlo al final. Reconozca al menos que optar por un modelo capitativo es una decisión arriesgada. En los otros dos hospitales, tanto el Rey Juan Carlos, que lleva poco más de un año, como el hospital de Torrejón, la experiencia que tenemos al respecto es bastante limitada. Es verdad que hay más modelos, como ha dicho el señor Freire, pero básicamente podríamos decir

que existen dos formas de pagar a un proveedor sanitario: bien por acto o procedimiento, por un lado, es decir, por lo que se hace directamente con cada uno de los pacientes, bien por cápita, es decir, por el número de personas del área que tiene asignada, independientemente de que estas personas acudan o no al centro sanitario.

En términos generales, el pago por acto tiene el inconveniente de que incentiva al hospital, al proveedor, a aumentar el consumo de recursos y así, por ejemplo, si un paciente ingresa por una infección respiratoria, que salga después, además de curado de esa infección respiratoria, operado de juanetes o con una cita para ir al traumatólogo, es verdad que el pago por acto tiene ese inconveniente. Hay una idea que creo que es importante que quede clara y con la que creo que estamos todos de acuerdo, y es que el modelo de financiación de un centro sanitario puede afectar a la práctica clínica. Esto es fácil de entender, es intuitivo y se ha demostrado en algunos casos.

Para intentar evitar incentivar el consumo no justificado que podría generar este modelo de pago por acto hay varias opciones, o bien plantear límites a la actividad financiada o reducir el porcentaje que se paga a partir de cierta cantidad de actividad o ir a un modelo capitolativo, como he dicho, en el que se asigna una cantidad por habitantes del área del hospital al año, independientemente de que acudan o no al centro. La clave, lo ha dicho también el Consejero, es que incentivos se generan en un modelo u otro y qué capacidad tiene la Administración para controlar un modelo u otro.

El modelo capitolativo, no lo ha dicho el Consejero, pero también tiene inconvenientes, por ejemplo, el riesgo de disminuir derivaciones de pacientes que están siendo ya atendidos en un centro, por lo tanto, ya han generado gastos en ese centro y que al derivarlos a otro centro distinto del que es propiedad del hospital generarían un gasto mayor o que un centro haga una selección adversa de pacientes, intentando que los pacientes cuyo tratamiento sería más caro no acudan al mismo, o la tendencia a crear islas aisladas dentro de un mismo servicio sanitario; espero que el señor Consejero reconozca que esto último de las islas aisladas, es algo que está ocurriendo en nuestro Servicio Madrileño de Salud.

En el caso de la Comunidad de Madrid, al modelo capitolativo se le añade un componente de privatización de la gestión e introducción del ánimo de lucro dentro de la gestión de hospitales públicos, de hospitales dentro del Servicio Madrileño de Salud, aparte de para la privatización de los hospitales de Valdemoro, Rey Juan Carlos en Móstoles, Torrejón y esto seis hospitales, el presupuesto para este año de la Comunidad de Madrid prevé el cambio de un modelo capitolativo para la Fundación Jiménez Díaz. No sé si ese cambio en el modelo para la Fundación Jiménez Díaz se está gestionando o no.

Respecto a estos hospitales quiero comentar que hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado dos pagos plurianuales: uno de casi 80 millones de euros para la Fundación Jiménez Díaz y otro de 22,8 millones

de euros para el hospital de Valdemoro. Entiendo que ambos pagos no estaban en el presupuesto, desde mi Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia ya les reprochamos hace uno o dos meses los pagos a la Fundación Jiménez Díaz fuera de presupuesto.

En nuestra opinión, el debate quizá no sería tanto si el modelo caputivo sí o no, sino cómo se está utilizando en la Comunidad de Madrid. En nuestra opinión, la Comunidad de Madrid está utilizando mal las capitas. Por poner algún ejemplo, se habla de cápitás de informática, lo cual es algo bastante sorprendente, capitas de hemoterapia, y en realidad estas capitas de hemoterapia se utilizan para hacer descuentos en la privatización de estos seis hospitales: en lugar de calcular el gasto de hemoterapia de estos seis hospitales se hace una media del conjunto de la población de Madrid, que tampoco entendemos muy bien por qué se realiza. En el fondo, las capitas que hemos utilizado como modelo para privatizar esos seis hospitales son capitas pseudoempíricas, lo digo así, porque se basan en el gasto asistencial que se ha generado en estos seis hospitales y, a la vez, se añade una facturación intercentros que en realidad lo que está haciendo es asignar un coste –desde la Consejería se dice que es un coste real, pero no es del todo real ese coste- y se hacen bastantes cálculos, bastante ingeniería, sobre esas capitas.

Otro ejemplo, es el pago a los recursos humanos. En principio, el personal fijo que decida seguir trabajando en esos seis hospitales lo va a seguir trabajando el Servicio Madrileño de Salud, pero se le descuenta a la concesionaria, y no se descuenta el pago real que se está realizando a esas personas sino que se utiliza también un modelo caputivo, se descuentan las capitas.

Otro ejemplo del tema de las cápitás son los servicios sanitarios y no sanitarios. Ahora mismo, con los actuales contratos para la parte no sanitaria de estos seis hospitales es imposible discriminar qué parte de lo que se está pagando por lo no sanitario es amortización de la construcción y qué parte es realmente por servicios no sanitarios. Y como ya le he comentado en mi intervención anterior, esto hace que se vaya a pagar, es decir, que lo que la Administración va a cobrar o les descuenta a las concesionarias por el uso de estos hospitales es menos que lo que la administración paga por la infraestructura a la concesionaria que ha construido y que gestiona los servicios no sanitarios de esos seis centros.

Por otro lado, si cayéramos en un maximalismo digamos absoluto, si la cápita lo fuera todo, por ejemplo no construiríamos hospitales. Este es un análisis muy sencillo, señor Consejero, se puede analizar claramente el aumento de las cápitás al abrir un nuevo hospital para una población determinada. Comparando el gasto medio por habitante y año entre 2010 y 2012, en el caso del hospital de Torrejón, la población era la del hospital de Alcalá, aumenta un 40 por ciento la cápita. En el caso del hospital Rey Juan Carlos, sin contabilizar todo el año 2012, que comparte población con Alcorcón y el antiguo hospital de Móstoles, el aumento de la cápita es de un 14 por ciento. Por tanto, no parece que la cápita sea la solución a todos los problemas.

Y un concepto que también está bastante relacionado con el tema de la cápita es la facturación intercentros; es decir, el gasto que estos pacientes generan fuera de su hospital de referencia. Aquí, una vez más, señor Consejero, lamento decirle que no nos cuadran las cifras que ha publicado. Según los contratos programa de 2012, sumando todas las facturaciones intercentro de esos contratos programa de 2012 que en teoría serían equivalentes a la facturación intercentros de 2011, en estos seis hospitales esa facturación asciende a 324.469.000 euros. Sin embargo, en el promedio 2011-2012 de esta facturación intercentros que aparece en la memoria económica, se habla de 285.745.000, es decir que parece que la facturación intercentros una vez más fluctúa mucho en función de cómo se calcule o de los datos que esté dando la Consejería.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **NOMAND DE LA SOTILLA:** Sí, señor Presidente, me queda nada, un comentario. Nos gustaría que nos diera también información de cómo se calcula esta facturación intercentros, porque parece ser que se ha facturado de una manera distinta en el año 2011 y en el año 2012. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Gracias, señor Presidente. Agradecemos y saludamos la comparecencia presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero antes me van a permitir, señorías, corregir una de las afirmaciones que ha dicho el señor Fernández Lasquetty en su última intervención del anterior punto, en el cual decía que comentaba yo en mi intervención que saludábamos desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida el conflicto. No es así, y tendremos oportunidad en los próximos días de ver el diario de sesiones de la sesión de hoy. Lo que hemos dicho es que el conflicto es una prueba que evidencia que, efectivamente hay un problema, claramente, que estamos ante un conflicto. Lo que sí saludamos desde Izquierda Unida son las movilizaciones de los profesionales sanitarios y de los ciudadanos que están sencillamente defendiendo la sanidad pública, y en ese sentido, desde Izquierda Unida, como nos vemos reflejados en esa movilización la saludamos. Por lo tanto, saludamos la movilización, no estamos diciendo que saludemos el conflicto.

Intervengo de nuevo, en este caso al objeto de fijar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida sobre las razones de elección de la cápita como fórmula de retribución y no por actividad realizada. Decía el señor Normand en su intervención que estamos ante un debate técnico, efectivamente estamos en un debate técnico, pero creo que los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios deberíamos introducir también un debate político y poner de manifiesto la intencionalidad política sobre esta fórmula de retribución.

Estamos hablando, señorías, de que en estos seis hospitales ya no será la Administración Pública, a través de nuestro Servicio Madrileño de Salud quien gestione estos centros y serán sociedades sanitarias privadas las que hagan esa labor, a pesar de que se encuentren en la red pública sanitaria.

Aprovechando este debate, dejemos de hablar ya de colaboración, dejemos de hablar de externalización, llamemos a las cosas por su nombre y digamos claramente a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que estamos ante una clara privatización, en mayúsculas. Esto es privatizar. Estamos hablando en este debate de privatizar. Este es el verbo que el Gobierno regional parece que le cuesta decir en sus intervenciones –a algunos miembros del Gobierno en sus apariciones públicas-, y lo están haciendo, además, con la coartada que utilizan algunos políticos del Partido Popular, de la crisis económica que estamos padeciendo en nuestro país, que lo único posible es la austeridad, los recortes de derechos a los trabajadores –por supuesto no a todos ni a todas les están recortando- con una hoja de ruta perfectamente diseñada por un Gobierno de corte claramente neoliberal, como estamos diciendo desde Izquierda Unida. Por lo tanto, estarán conmigo, señorías del Grupo Parlamentario Popular, en que es así: poner en valor la intencionalidad política clara de llevar a cabo esta privatización. Al menos hay que reconocerle al señor Fernández-Lasquetty que sí habla sin rodeos en sus apariciones públicas; el señor Consejero sí lo reconoce, a diferencia de compañeros suyos- cuando dice que la externalización no empeora la situación sino que la mejora, que es imposible retribuir bien con la rigidez pública, que no es una buena idea la financiación solo con impuestos o cuando dice que se echan en falta herramientas privadas. Al menos, le tenemos que reconocer la coherencia al señor Consejero de Sanidad.

El problema, como hemos dicho anteriormente, es el mensaje que se emite, que a nosotros sí que nos preocupa, al menos en Izquierda Unida. Un mensaje claro que dirige la Administración de que es mejor lo privado que lo público. Eso sí que nos preocupa claramente a los diputados y diputadas del Grupo Izquierda Unida. Y también coincidimos con algo que ha dicho el señor Fernández-Lasquetty: todo esto no hubiera sido posible si en su momento se hubiera abierto la puerta de la privatización en esa ley, fatídica para nuestro Grupo, que es la 15/97, que ya en su momento, los diputados nacionales del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida defendieron y lucharon para que no se llevara a efecto porque, efectivamente, a continuación venía un desarrollo normativo, que es el que estamos sufriendo y padeciendo en la Comunidad de Madrid; por lo tanto, ahí también estamos de acuerdo.

Algunas cuestiones importantes al hilo del debate de la cápsula, que nosotros también introducimos para hacer un debate sobre el tema de los pliegos. Queremos manifestar desde nuestro Grupo que el supuesto ahorro del que hace gala el Gobierno regional y que en algunas ocasiones sirve como justificación para llevar a cabo esta medida, todavía, a día de hoy, no está documentado, al menos nosotros no lo conocemos. El ahorro del que hacen gala no está perfectamente documentado. Y que la mención de los

puestos de trabajo y la situación del personal sanitario es ambigua y poco precisa, teniendo en cuenta que estamos hablando del principal activo de nuestro sistema sanitario, como son los profesionales.

Estamos hablando de un sistema, de una propuesta con la que tenemos muchas dudas que se garanticen los verdaderos controles para garantizar la calidad asistencial, así lo tenemos que decir. No tenemos claro cuáles van a ser los controles para garantizar esta calidad asistencial, y porque, como decimos, supone un ataque claro a los derechos de los trabajadores sanitarios. Nosotros estamos diciendo que va a tener un sobrecoste; por lo tanto, la privatización no es ahorro. La Consejería, el Gobierno regional, está dando una vuelta de tuerca al plan de privatizaciones presentado a finales del pasado año y lo hace rompiendo con uno de los pilares sobre los que se sustentaba la supuesta necesidad de la privatización, que es el ahorro. Estos pliegos de condiciones contemplan el pago de una cápita, que estamos debatiendo aquí, a las nuevas empresas concesionarias cuando los cálculos realizados en base a los presupuestos de los últimos años nos dicen que la cápita, con la actual forma de gestión, no llega a los 400 euros. Por lo tanto, la privatización de la sanidad, tal y como está reflejada en estos pliegos, supondrá un sobrecoste brutal de 55 millones de euros al erario público; por eso nosotros negamos la mayor; nosotros negamos el concepto de ahorro que pone en valor el Gobierno regional y que sencillamente nosotros decimos que no, que utilicen otras justificaciones porque la privatización no supone ahorro; al revés, supone, en el medio y en el largo plazo, por supuesto, más gasto de los fondos públicos, más gasto del presupuesto regional; en definitiva, más gasto de todos los madrileños y madrileñas.

Si se mantiene la misma cartera de servicios, como parece desprenderse de los pliegos, y se aumenta el coste por capitación, lo primero que hay que preguntarse es qué va a pasar con la diferencia y a costa de qué. No sabemos lo que se pretende; es decir, ¿se pretende que las nuevas empresas adjudicatarias paguen los costes de derivación a otros hospitales con esta cápita? Si es así, creemos que en la actualidad el Servicio Regional de Salud no dispone de sistemas para garantizar esos pagos.

Como sabe, nosotros damos mucha importancia y mucho valor a las condiciones laborales que vienen reflejadas en estos pliegos porque nosotros intuimos que se van a poner en marcha con estos pliegos de condiciones, porque, para nosotros, más de 5.000 personas, más de 5.000 profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid, se encuentran en un limbo: ahora se les promete que van a conservar su puesto de trabajo. En el caso del personal interino y eventual, en la inmensa mayoría de estos hospitales promete su renovación, pero no se dice en qué condiciones ni por cuanto tiempo, poniéndose en riesgo la continuidad asistencial y el normal funcionamiento de los centros, con consecuencias –espero que no- que podrían recaer en la calidad asistencial y, en consecuencia, también –por qué no- en los pacientes.

Algunos aspectos importantes que vienen reflejados en estos pliegos son los siguientes: en primer lugar, la atención no universal. El objeto del contrato es la asistencia sanitaria de la población protegida, es

decir, de las personas que sean titulares de las tarjetas sanitarias individuales en el ámbito territorial de concesión. Además, se atenderá a los pacientes asegurados que acudan por libre elección, que se facturarán de forma independiente, así como a los pacientes que acudan con carácter privado en casos de asistencia urgente o de otros casos que se deriven de la aplicación de la normativa estatal vigente, tal y como viene reflejado en los pliegos. Por lo tanto, no consta que deba atenderse a los pacientes sin tarjeta sanitaria, ni tan siquiera para la asistencia en urgencias, como marca la legislación. Parece que no les importará que un joven sin tarjeta o un inmigrante sin papeles acuda a estos hospitales.

Atención increíblemente cara. El coste total de la concesión a diez años suma más de 5.500 millones de euros, y el canon no sanitario 880 millones de euros; es decir, 88 millones de euros al año, así que el coste total de estos hospitales, en diez años, es de casi 6.500 millones de euros. La población protegida es de más de un millón de personas, por lo que el canon per cápita alcanzará los 600 euros al año frente a los supuestos 441 euros que había calculado previamente la Consejería para justificar esta privatización; por lo tanto, estamos hablando de un porcentaje superior. El pago capitativo se actualizará automáticamente con el 80 por ciento del IPC, así que parece ser que estos hospitales, al contrario que los de gestión pública, no van a ser afectados por los recortes.

Hablemos también de donaciones públicas a empresas privadas. La Comunidad de Madrid cede a las empresas adjudicatarias los equipos de alta tecnología diagnóstica de los hospitales privatizados, cuyo valor de mercado es de más de 21 millones de euros, por tan solo 8 millones de euros, y ninguno de estos equipos supera los cinco años de antigüedad y su vida útil ronda los 12 años. Por lo tanto –termino, señor Presidente, señorías-, los pliegos de condiciones aprobados por el Gobierno regional, al menos para nuestro Grupo Parlamentario, son tremendamente lesivos para la sanidad pública y para la población madrileña. Lo tenemos que decir así. Nosotros no hemos encontrado todavía esa justificación de que sea más eficiente y más económica; al revés, solo van a ser más problemas; todo más opaco, toda más difícil para esa función que nos tienen encomendada todos los madrileños y todas las madrileñas, que es el control fiscal, el control económico, el control político de la gestión de esos hospitales. Evidentemente, vamos a tener una gran dificultad, como representantes de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, para controlar estos hospitales. Por lo tanto, señor Consejero, señores miembros del Gobierno regional, parece que no van a cambiar su plan de privatizar nuestra asistencia sanitaria, y a muchos madrileños y para muchas madrileñas no les queda otro recurso que la movilización que están llevando en los centros sanitarios, en las calles de la Comunidad de Madrid. Esta es la razón por la cual llevan hasta ahora seis meses, y parece que va a ser más tiempo, para defender un derecho de todas y de todos. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías. Siento que el Consejero no ha respondido a lo que le habíamos preguntado, y no porque tenga que responder de la manera que yo le pida, sino porque las preguntas son para responder. Yo le voy a aplicar a lo que usted ha dicho, lo que llama la Wikipedia el test del pato. Vamos a ver, cuando alguien ve un pájaro que se parece a un pato, anda como un pato y grazna como un pato, es que es un pato. Vale. Aplicado a su contrato, señor Consejero, cuando uno tiene un contrato con un empresario para prestar asistencia sanitaria, le transfiere el riesgo, le paga por primas, le hace responsable de la asistencia sanitaria, señor Consejero –apúntelo-, no tiene usted un contrato de servicio público, tiene un contrato de aseguramiento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No sé si se da cuenta de ello, porque usted es una persona que no responde a los temas, se va fuera de ellos, y yo creo que no tiene, permítame que se lo diga -ya que me atribuye arrogancia, la voy a ejercer-, no tiene amueblamiento intelectual para analizar las consecuencias del contrato que usted ha reflejado en los pliegos. Prueba de ello es que no ha respondido al tema que le hemos planteado. No ha dicho, por ejemplo –y ya se lo planteé, creo recordar, el 11 de abril-, de por qué elige usted una cápita licitada en lugar de una cápita fija. Para SS.SS. del Grupo Popular -a quien tampoco el señor Consejero ha tenido el detalle de decir cuál es la diferencia entre una cápita licitada y una fija-, les quiero recordar que este modelo, en contra de lo que dicen... (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Yo sé lo que es.*) Es que creo que ustedes lo deben saber. (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Yo lo sé.*) No, no lo saben, si no, no les hubieran votado, ¡hombre! Hay mucha gente decente entre ustedes que no harían esto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *¡Qué prepotente! ¡Qué prepotente!*) Vamos a ver, me explico: este modelo de cápita, señor Consejero -métselo en la cabeza, pregunte a sus asesores, consulte la biblioteca-, no tiene antecedentes en ningún otro sitio, ni en España ni fuera de España, que no sea Valencia. Digo y afirmo, y públicamente le juego –si usted así lo desea- una cena, acompañado o solo: no tiene antecedente; miente usted y dice una falsedad inmensa cuando atribuye que, por ejemplo, el hospital público de Marbella tiene algo que ver con este invento infecto, impresentable e indefendible. Y lo digo sabiendo de qué hablo, porque esto que usted ha planteado le aseguro que va a terminar en los tribunales, y no en los administrativos, se lo aseguro.

Vamos a ver, cápita licitada es cuando usted pone, como hace en estos pliegos, una cápita máxima -lo que usted llama lotes y los humanos llamamos hospitales- y, de los empresarios, el que baje la cápita se lo lleva. Usted sabe que estas cápitadas son el dinero que la sociedad destina a atender las necesidades sanitarias de la población. Usted está diciendo que el empresario que, temerariamente, juegue a coger el precio más bajo tiene ventajas a la hora de hacerse con el contrato. Usted está introduciendo una desigualdad entre los ciudadanos de las distintas zonas capitadas. El ciudadano de Parla, por ejemplo, tiene menos cápita que el de Vallecas. Esto son cápitadas licitadas.

¿Usted ha consultado, por ejemplo, con sus compañeros de Valencia, señor Consejero, por qué ellos tienen cápita fija en vez de cápita licitada?, es decir, una cápita igual para todos los departamentos donde quiera que hayan privatizado la atención sanitaria. ¡Eso es más equitativo! Eso pone a todos los ciudadanos, al menos a los de zonas concesionadas, en igualdad de condiciones.

Espero que cuando vuelva a subir a la tribuna nos explique las razones que le han llevado a esto. Ya que no quiere decirnos por qué ha escogido hacer un contrato de seguros y llamarlo contrato de servicios, que lo tendrá que explicar, por lo menos tenga la delicadeza, el detalle, de decirnos por qué cápita licitada, qué ventajas le da, qué riesgos piensa advertir con ello. Esto sería muy interesante. Vuelvo a insistir: ningún país, ninguno, absolutamente ninguno, tiene este formato. Si quiere, puedo repasar... Usted tiene en Madrid tres hospitales que funcionan -y uno que pagamos pero que no funciona- que son hospitales nuevos, construidos por sistema de PFI o PPP; estos hospitales son nuevos. Usted mete -esto es único- la asistencia sanitaria en ellos. Esto solo lo han hecho en Valencia y ustedes, y le desafío a que encuentre algún otro país que haya hecho esto. Ha mencionado, por ejemplo, un hospital público en Andalucía. ¿Pero no le da vergüenza? La gente sabe esto. Esto lo va a leer gente. El hospital de Marbella es un hospital empresa pública, tan empresa pública como la parte sanitaria de Parla o del otro sitio. Por supuesto, en el País Vasco no existe este formato. Tampoco existe en Galicia, por ejemplo, donde sus colegas están perfectamente preocupados con el follón que está usted montando en la sanidad de Madrid; usted y quiero pensar que el Presidente del lugar, que no son capaces de justificar ni de explicar. Podría entender que esto fuese un debate político, que usted no manejara algunos detalles, pero tampoco lo ha descrito. Su Viceconsejera, que está ahí, tampoco se lo ha planteado. Se lo podrían decir.

Toquemos otros asuntos. En su momento, por cierto, lo abordamos aquí, cuando tratamos el tema de los hospitales de Valdemoro, Torrejón y Móstoles, y la diferencia entre Valencia y ustedes; pero ahora resulta que ustedes deciden privatizar hospitales que están funcionando, y que funcionan bien. Eso lo hemos dicho siempre, al menos los que estamos en esta Legislatura. Usted no privatiza los hospitales, insisto: privatiza el hospital y los fondos de la población destinados a atención sanitaria. Usted debe saber, ya que lo ha defendido, que el decreto ley, la Ley 16/2012, remarca el hecho de que el Sistema Nacional de Salud se corresponde con la asistencia sanitaria de la Seguridad Social. Si le cabe alguna duda, solamente tiene que ver la cartulina de los medicamentos, donde figuran las siglas ASSS. Pues bien, usted, con este formato, como le digo, no está haciendo un contrato de privatizar hospitales; lo que usted está privatizando es una parte del aseguramiento, está subcontratando realmente una parte del aseguramiento de la Seguridad Social de las poblaciones capitadas, y esto está en el Constitucional y otras derivadas estarán en otros sitios. Esto -ya lo hemos comentado- entra en conflicto con el artículo 41 de la Constitución. Se lo he recordado antes, pero se lo voy a decir de una manera más explícita: esto desborda la autorización que le ha dado esta Cámara, por la mayoría de su Grupo, en el artículo 62, que le ha autorizado a que el Sermas privatice, si usted quiere, la

gestión de los hospitales, pero no los fondos sanitarios de la población ni la asistencia que presta a su población fuera. No se asombre, que esto tiene derivadas.

Además, le voy a decir que la gran complejidad de estos contratos reposa en todo su sistema de identificación de pacientes y de costeo. Le voy a decir que tenemos y tienen los abogados documentos suyos de trabajo en los que viene a decir que ustedes realmente no han puesto a punto un sistema de facturación intercentros hasta finales de 2012, y que tienen tales problemas que en un hospital, cuyos datos tengo en mi asiento, que aproximadamente el 18 por ciento de los pacientes están mal clasificados. Usted pone en marcha un contrato que no puede controlar; un contrato cuya complejidad y de cuyos costes de transacción no puede responder, y va a tener muchos problemas con ello. Va a tener problemas legales, el problema de movilización cívica que está teniendo, porque además están llenos de errores y pifias, como le están demostrando los médicos que los están mirando.

Para concluir, le diré -ya que usted no lo justifica- que carece de legitimación democrática para hacer esto que hace. Carece de legitimación democrática porque en democracia hay que explicar las decisiones, y además va a tener que responder a una serie de cuestiones; por ejemplo, la opacidad de las cápitras, la complejidad del contrato. Usted, después de haber perpetrado en los hospitales que ahora tiene concesionados completos o a medias, la serie de dislates que hay, ¿quiere hacernos creer que va a poder controlar esto, después, con todos los errores que tiene? Usted reconoce palmariamente que es incapaz de gestión directa, ¿y nos va a decir usted que tiene medios de controlar el contrato más complejo que sin duda circula hoy por la Comunidad Autónoma? Y que es más caro es muy evidente. Vamos a tener muchas más sesiones sobre esto porque vamos a ir detalle a detalle. Nos va a tener que explicar usted, o sus altos cargos, cómo hacen la facturación intercentros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Mire usted, del análisis de todo esto se desprende una cosa clarísima: cualquier observador ajeno que mire, en primer lugar, los datos de sus hospitales, de los que quiere gestionar, que mire el tipo de pliego que quieren hacer y qué privatizan, llegará a la misma conclusión que le dije yo en mi intervención anterior: aquí no tienen razones, hay intereses, y los intereses no pueden ser buenos. Estos intereses son necesariamente corruptos. Y llegamos, y lo digo con todo conocimiento y con plena confianza en lo que digo, porque este es el rumor, algo más que el rumor: es la opinión de cientos de miles de personas y de profesionales que están aquí, y es la misma conclusión a la que puede llegar -y ahora leo literalmente para su deleite- cualquier persona que lea el informe de la Intervención del Estado: en relación con los asuntos del señor Presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Solo puede llegar a la conclusión...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: De que el Presidente de la Comunidad de Madrid incurre...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, le ruego...

El Sr. **FREIRE CAMPO**: En situaciones de corrupción, al igual que lo hacen ustedes, privatizando a la sanidad de esta manera. Lo digo con todas las consecuencias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento. Señor Freire, le llamo al orden. Le ruego, por favor, que retire la última afirmación que ha leído.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: No puedo retirarla.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿No la puede retirar? Le llamo por segunda vez al orden. ¿No la retira?

El Sr. **FREIRE CAMPO**: ¿Qué es lo que quiere que retire de la afirmación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues la afirmación que usted ha hecho, y que además ha leído ya de una manera... En fin, digamos que curiosa.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: He matizado y he explicado que de la misma manera que cualquier persona que conozca la gestión de los hospitales que quieren privatizar, que tenga estos datos, que sepa cómo funciona, no se encuentra una explicación racional para ello porque el Gobierno no la ha dado y, de la misma manera, he hecho la analogía con un informe de la Intervención que se refiere al Presidente de la Comunidad, que es la persona que, sin duda alguna, ha impulsado esta privatización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues, si ha dicho eso... Bueno, puede volver a sentarse. *(Risas y fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **FREIRE CAMPO**: ¿Se me castiga?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no. Puede sentarse, puede sentarse. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Muy bien. Muchas gracias, señor Freire, por su aclaración. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, subo a esta tribuna y lo primero que quiero manifestar es mi satisfacción

porque hoy el Portavoz socialista cumple con su obligación y se queda en un Pleno. Probablemente es que hace caso de las críticas que yo le hago, y yo me felicito por ello. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Dicho esto, la verdad es que ustedes me lo ponen tremendamente fácil, porque es que ustedes se creen que puede ser cierta una cosa y la contraria. En el último Pleno oía yo cómo un portavoz socialista criticaba la política del Gobierno diciendo que los jóvenes emigraban y que los jóvenes que emigraban eran los mejor preparados que había, y otro portavoz, cuando hablaba de educación, decía que la educación era un desastre. ¿Me pueden explicar cómo la educación puede ser mala y las personas que terminan su período educativo son los mejor formados?

¡Es que no se sostiene su discurso! Ya se lo ha dicho el señor Consejero: ustedes siempre han dicho por activa, por pasiva y por perifrástica que estos hospitales eran un desastre y que iban mal, y ahora no, ahora parece ser .que van bien. Depende, según lo que les interese en su momento a cada uno.

¿Qué es lo que ocurre? Que cuando uno habla, cuando no tiene nada que decir, se mete en charcos que no le corresponden. Claro, tienes que contestarles. Usted ha dicho, señor Normand que ustedes no dirigen y que no ponen el orden del día en las comisiones. Yo le tengo que decir que en la Comisión a la que se refería, el 18 de abril, compareció en este Pleno el Consejero y nos explicó a todos los diputados, ¡a todos!, el contenido de los pliegos y anunció que comparecería a petición propia en la Comisión de Sanidad; el 18 de abril. Se fijó ese orden para el 8 de mayo en una Mesa y Portavoces en la que usted estaba; por lo tanto, sabía que el 8 de mayo se iba a hablar de esto y, por si tenía dudas y decía que no había papeles, usted pide una iniciativa y en el Pleno, el día 9 también se iba a hablar de esto a iniciativa suya. Por lo tanto, usted se fue ese día de la Comisión probablemente porque su maestro le dio la orden y usted la aceptó, pero es de difícil justificación. Le tengo que decir que en la próxima Comisión -que hoy ha habido Mesa y Portavoces- van dos comparencias: una de Izquierda Unida y otra del PSOE y de UPyD acumuladas. Usted cree que no se le está dando voz. Pues yo le voy a sacar el próximo día en la Comisión la relación de iniciativas de UPyD que se han visto en la Comisión, comparándolas con las iniciativas que se han visto del Partido Popular. Y si lo que usted quiere es que establezcamos una regla de que a partir de ahora las iniciativas se distribuyan porcentualmente a la representación que tiene cada Grupo en la Cámara, pues lo haremos así y entonces usted tendrá muchas menos iniciativas. Por lo tanto, no quiera defender aquí lo que es indefendible.

Ha hecho usted una referencia a la consulta a los ciudadanos. Hombre, esa consulta a los ciudadanos me la hubiera creído si hubiera habido interventores; cuando uno consulta algo, cuando se hace un referéndum, hay interventores que ven que aquello se está haciendo legalmente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El otro día se lo demostré; le di una muestra al Presidente de cómo personas que se hacían pasar por trabajadores de la sanidad luego se demostraba que eran vocales vecinos

de las juntas municipales del Ayuntamiento de Madrid y que pertenecían al Partido Socialista, y le di una foto al Presidente para que tuviera constancia. Se hacían pasar por trabajadores sanitarios y una de ellos era una jubilada de Telefónica y otro era el vocal vecino en la Junta de Puente de Vallecas. Y le di la fotografía, porque les oí hablando en el Retiro y no me pude resistir, hice la foto, les intenté identificar, uno se pasaba por trabajador del Gregorio Marañón y otro por el centro de salud El Torito. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire usted, es que yo fui al centro de salud EL Torito, pregunte: ¿quién esta señora? Y me dijeron: no la conocemos. Entonces llegó una y me dijo: no esta es la vocal vecino de Moratalaz. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iAnda! iAnda! iMira a lo que se dedica! iInvestigaciones secretas!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí; yo pregunto; cuando no conozco a alguien pregunto: este quién es, no hago investigaciones secretas. Estoy en mi derecho. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Por lo tanto, se demostraba que estaban engañando y falsificando las cosas.

La realidad es que en este conflicto, que es un conflicto que yo nunca he negado que existiera y que además les he dicho que tenía dos partes: una parte laboral y otra parte política; la parte laboral, como la encubrieron con la política se desentendieron de ella y aquellos profesionales a los que ustedes decían defender los dejaron tirados, y ya les han dado la espalda. Ya han visto el resultado de la huelga de hoy: el 3, 6 por ciento; en la anterior fue el 5,6; es decir, cada vez menos. Por lo tanto, los trabajadores, o los profesionales sanitarios -como los llaman ustedes- que decían defender, cada vez les dan más la espalda. Ustedes sabrán por qué. Ustedes sabrán por qué les hacen eso.

Ha dicho usted, señor Normand, que el modelo de financiación modifica la actividad sanitaria. Yo creo que usted debe ser consciente de su frase. Le voy a decir que yo tengo más años que usted, por desgracia, porque me gustaría ser más joven, pero yo he trabajado siempre en un hospital y siempre en el sector público; no he trabajado nunca en el sector privado. No sé si los demás podrán decir lo mismo; yo siempre en el sector público. Y he trabajado con un modelo de pago por estancia, con un modelo de pago por servicios y con un modelo de financiación por presupuesto. Usted me tendrá que demostrar, con las memorias de ese hospital, que se ha modificado la actividad dependiendo del modelo de financiación y, si usted no me lo demuestra, lo que está haciendo es un brindis al sol.

Señor Bejarano, tengo que decirle que, hombre, usted se ha equivocado de día: nos ha hecho el discurso que nos tenía que haber hecho el otro día cuando, incumpliendo con su obligación, se marchó de esta Cámara, porque el otro día había que hablar de los pliegos y hoy se habla de otra cosa. Pero, bueno,

usted se ha empeñado en hablar de los pliegos, pues se habla de los pliegos. Muy bien, pues se hablará de los pliegos cuando llegue el momento. Y no hable de movilización de los profesionales porque ya ha visto lo que se movilizan los profesionales: hoy ha habido una huelga convocada por todas las fuerzas sindicales, todas, absolutamente todas, y ha tenido un 3,6 por ciento de participación. Esa es la realidad y esos son los profesionales que apoyan sus propuestas, probablemente porque, por encubrirlo por el problema político, les han dejado tirados.

Señor Freire, tengo que agradecerle su lección. Usted viene aquí siempre, se cree que está en una cátedra y que nos tiene que dar lecciones a los demás. Pues, mire usted, señor Freire, el señor Raboso, que ha entrado como diputado, no nos tiene que arreglar los oídos, yo le he oído bien; lo único que pasa es que, aunque le oiga, eso no quiere decir que le tenga que hacer caso, porque las cosas que usted dice no se sostienen; no se sostienen porque usted llega a unas conclusiones que tienen difícil justificación. Por cierto, le ha dicho el señor Consejero que le nombrara un hospital que tuviera un sistema capitativo distinto; le voy a decir uno de Andalucía: el hospital de Bormujos, de los Hermanos de San Juan de Dios de Aljarafe. Entre en la página web –yo me he molestado en entrar- y verá que lo dice así: hospital privado al servicio público, y tiene un concierto y pago por cápita. Por tanto, entérese: en Andalucía. Ya le he dicho el hospital y le he dado el dato para que lo sepan, y puede llamar y contestarme antes de que yo termine. Por tanto, no hay que irse a Canadá, ni a Francia, ni a Inglaterra. ¡En Andalucía lo tienen ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya ven qué patas tan cortas tienen las mentiras o qué poca formación tiene usted; es decir, si ese es el rigor con el que enseña a sus alumnos, pues no me extraña que luego le pase al señor Normand lo que le pasa y que le pase al señor Bejarano lo que le pasa. (*El señor Gómez Franco pronuncia palabras que no se perciben.*) A mí tampoco me han expedientado, se lo digo por si no lo sabe; a mí nunca me han expedientado. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Explíquese.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. Señor Rodríguez, por favor, no entable diálogo.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: En cuanto al apoyo, le tengo que decir -porque es un dato, y usted es muy aficionado a los datos- que en esta Cámara hay seis médicos, cuatro apoyan nuestras posturas y dos están en la oposición; es decir, son ustedes el 30 por ciento y nosotros el 60 por ciento, pero eso lo han elegido los ciudadanos les guste a ustedes o no. Lo han elegido los ciudadanos. Ese es el problema; es decir, que ustedes están donde están y algo sabrán de qué es lo que han hecho. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Cuando a ustedes les molesta lo de las capitativas, me ha llamado mucho la desigualdad de las cápiticas licitadas. Ese es un argumento que ha utilizado usted, y yo le pregunto, señor Freire: ¿usted cree que el presupuesto capitativo ahora mismo en el Gregorio Marañón, en el Doce de Octubre o en el Ramón y Cajal es igual que en el Infanta Leonor? ¿Y eso establece inequidades en el sistema o no? Y si las estableciera, quedan soslayadas en el instante en que se aprobó la Ley de Libre Elección, porque el

que un hospital tenga un precio capitativo por dar un servicio no quiere decir que el ciudadano no pueda ir a otro; por tanto, se mantiene la equidad de la asistencia. Por consiguiente, eso de que las cápititas licitadas nos van a llevar a los tribunales es una postura más de las que tienen ustedes. ¡Si usted, señor Freire, siempre nos está amenazando con los tribunales! Y yo le voy a decir una cosa: si usted tiene sospechas de que hay fraude, si tiene sospechas de que hay maniobras turbias en todo esto, le voy a decir una cosa: váyase a los tribunales de justicia y denúncielo; le voy a decir por qué: porque para mí ser corrupto es una vergüenza pero ser encubridor de un corrupto es mayor vergüenza, y si usted sabe que hay un corrupto y lo está encubriendo, se le debería caer la cara de vergüenza. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor Presidente. Todo era una excusa para decir la frase del final, ¿verdad? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ese es el objetivo. No les importa nada, ni la cápita, ni la no cápita, ni los profesionales, ni los pacientes, nada, nada, todo era poder decir la frase del final. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Sabe lo que pienso -y se lo digo desde el afecto, lo sabe- he sentido lastima, señor Freire. A sus años y tener que hacer de meritorio; a sus años, señor Freire, a sus años y tener que hacer de meritorio me parece un poco cruel, debo decirlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Freire -lo que siempre digo- lo ha dicho en la anterior intervención y, por supuesto, lo ha repetido en esta, y me vuelve a hablar una vez más usted, precisamente usted, sobre colisión de intereses, sobre cercanía de interés, intereses ocultos, etcétera. Usted, que ha hecho toda su carrera, toda, al amparo del Partido Socialista; todos los puestos que ha obtenido ha sido por su militancia en el Partido Socialista. *(Denegaciones por parte del señor Freire Campo.)* Sí, sí, incluidos los de la oposición. Por tanto, señoría, explíqueme usted cómo cuando llega a la gerencia de la clínica privada MD Anderson lo que hace a continuación es firmar un concierto singular con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* -que, por supuesto, el político es el Partido Socialista- para derivar allí los casos de oncología. Explíquemelo, porque solo se explica por sus conexiones y por sus intereses. Y explíqueme cómo es posible que desde el primer año al segundo, en el que usted era gerente de la MD Anderson y firmó con sus amigos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la facturación pública a una clínica privada por casos de cáncer de ciudadanos de Castilla-La Mancha, de menos de 60.000 euros a más de 490.000 euros: porque usted y sus amigos del Partido Socialista se organizaron para hacerlo así, señoría; exactamente por eso y nada más que por eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Yo no dudo de las cualidades del señor Freire en muchas de sus actividades profesionales, desde luego, la de Gerente de la MD Anderson la organizó estupendamente, pero, desde luego, cuando entra en el terreno jurídico no hace otra cosa que patinar, señoría, por más que siga los consejos, por más que siga las formulaciones que le realizan en el despacho de López Rodo, repito, López Rodo, que usted las sigue. ¡Aunque hoy veo que no hemos mencionado la palabra "apartheid"! Nos hemos pasado un mesecito que no parábamos de oír de la palabra "apartheid", y hoy desaparece, ¿pero qué pasa? Además, yo tenía ganas de hablar del apartheid sanitario, que les dijo López Rodo -y ustedes lo tomaron y lo dijeron aquí, en la tribuna- para que me explicaran quiénes son los apartados. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Qué explique la cápita. A la cuestión.*) Porque nunca he llegado a saber quiénes son los apartados: si los que están en la zona de cobertura de los hospitales externalizados o los otros. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Sabe usted lo que le digo? ¿Cómo puede existir apartheid cuando existe libre elección en contra de su criterio? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc): Del mismo modo, señoría, cómo va a producirse una transferencia del aseguramiento, señoría. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: A la cuestión. A la cuestión.- El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *¡Es que solo le falta contar chistes!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, ¿quiere usted guardar silencio, señoría?

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Para chistes me basta con sus intervenciones. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuál es el problema, señoría? (*Continúan las protestas.*) Lo hemos escuchado todos, nada más. Continúe, señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc): Cómo se va a producir, señor Freire, transferencia en el aseguramiento si precisamente las condiciones y los pliegos parten de la base de la existencia de un sistema de aseguramiento y lo que dice precisamente es: encomienda la gestión de los instrumentos del hospital, y centros de especialidades y de los instrumentos puestos al servicio desde el poder público de las personas aseguradas, es decir, del conjunto de los ciudadanos en una asistencia sanitaria universal como la que tenemos. Por tanto, la población asistida, la población que puede acudir o no a ese hospital no la fija; si se produjera una transferencia de aseguramiento, como usted equivocadamente dice, entonces el titular del contrato podría decir: este entra, este no entra; este lo admito, este no lo admito.

No señoría, no solamente es que exista libre elección, es que cualquier ciudadano de España, cualquier ciudadano de Europa que entre por la puerta de ese hospital tiene que ser atendido íntegramente, le guste o no le guste a la entidad que gestiona el hospital. Y eso logra o el propósito es evitar que los hospitales hagan una selección de riesgos -con esto contesto a una de las cuestiones que me hacía el señor Normand-, al tener precisamente un sistema de pago capitolativo, porque si no tuvieran un sistema de pago capitolativo, entonces sí podrían suscitarse dudas en determinados casos, que estoy seguro de que no lo serían, pero en todo caso existirían las dudas. Aquí no hay ninguna duda, si el hospital deriva un caso porque le parece que es demasiado gravoso o demasiado costoso, lo va a tener que pagar de todos modos; lo va a tener que pagar si lo atienden en ese hospital o en el Gregorio Marañón, o en el hospital Ramón y Cajal. Por tanto, señoría, no haga una construcción falaz partiendo de la base de que hay una transferencia del aseguramiento porque eso sabe usted perfectamente que no existe.

Lo que se externaliza es la gestión sanitaria de un determinado hospital, pero se incluye precisamente con toda la garantía de que atenderá, efectivamente, a toda la población asegurada, que la decide el poder público y que se hace mediante una cápita que, en efecto, es licitable, que significa el 50 por ciento de la valoración de criterios; no el cien por cien, no el 70 por ciento, es el 50 por ciento. ¿Por qué? Porque creemos que debe asumir el riesgo la entidad que oferte. Ustedes, probablemente, protegerían a la entidad que licitara y le darían una cápita fija, de manera que le fuera bien o le fuera mal, ustedes habrían decidido ya cuál es su retribución. Nosotros creemos que no. Fíjese usted a qué sistema, de qué rigidez y de qué injusticia conduciría seguir lo que usted dice: un sistema de cápita fija; o sea, le doy una retribución segura y además como usted quiere, sin libertad de elección; además, le doy la atención a 150.000 pacientes a los que les prohíbo ir a otro hospital. ¡Oiga eso sí que es un chollo de negocio, señorías! Eso sí que es un chollo, como los que a usted le gustaban, como los que usted se organizó cuando estaba en la MD Anderson. No, no, señoría, aquí no lo hacemos así. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Lo hacéis*.) Dice que no lo hacemos en ningún sitio. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Bueno, señoría yo no estoy seguro de que no se haga en ningún sitio. Lo que digo es que el conservadurismo de S.S. cuando rechaza algo por el mero hecho de no se ha puesto en práctica. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *No estoy dispuesto a aguantar esto*.)

Entonces, ¿me subo con un racimo de hojas y digo que de la lectura solo se infiere qué?

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señor Consejero. Señor Freire. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: No estoy dispuesto.) Señor Freire, de estos barroos vienen los lodos, o al revés. Por favor, siéntese, sabemos que ha sido aludido. (*El señor Freire Campo continúa de pie en su escaño*.) ¿Cuál es su problema? ¿No se va a sentar? (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo*.) Pues no se siente. ¿Qué es lo que usted pretende? ¿Se puede saber, señor Freire, que es ya mayor? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario*

Socialista.) ¿Qué es lo que pretende? (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Que aplique usted con equidad el Reglamento*) ¿No abre la boca? ¿Quiere intervenir para algo? (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) ¿No? Bueno, pues no intervenga.

Señor Consejero, continúe. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Me puede usted decir para que está usted de pie? (*El señor Freire Campo pronuncia palabras que no se perciben.*) No le oigo. ¿Le pueden poner el micrófono al señor Freire? Señor Freire, no atienda a lo que están diciendo, diga usted lo que tenga que decir, porque si no, no terminamos nunca.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Quiero protestar de un estilo de parlamentario que nada más que ataca a los adversarios personalmente con infundios en lugar de responder a las cuestiones. El señor Consejero... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, ya. No es una intervención. Usted ha tenido la palabra ya.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): No me pienso callar, ni me pienso sentar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire. ¡Señor Freire!

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Ni me pienso callar, ni me pienso ir. No aguanto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo siento, no tiene la palabra. Ya lo ha dicho usted. Ya consta en acta. Vamos a continuar el Pleno, por favor. Señor Freire, tome asiento, por favor, sea tan amable. Sea tan amable, señor Freire. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *No tengo por qué aguantar esto. Usted, si es Presidente, no puede hacer eso. No se lo aguanto ni al señor Lasquetty ni a usted.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Muy bien, muchas gracias. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor, señorías. Señor Consejero, continúe usted. Continúe usted. Si el señor Freire se queda de pie por algo será, porque le apetece. Siga usted.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Como diga, señor Presidente. Solo puedo decir que afirma esas palabras quien no hace ni cinco minutos ha subido a la tribuna para utilizar y consumir diez minutos para solamente decir al final la acusación directa de la comisión de un delito a un miembro de esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *¡Eso es mentira! ¡Mentira!*) Se lo repito, su inviolabilidad parlamentaria no le da derecho a difamar, ni a usted ni al señor Gómez, como tampoco le da derecho a insultar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, señoría, no se la da. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señorías. Señor Consejero, continúe, por favor. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández- Lasquetty y Blanc): El señor Freire rechaza profundamente que escojamos el modelo de retribución "per cápita" porque le parece inédito e insólito porque no se ha hecho en ningún otro lugar. Con esa misma manera de pensar, los luditas, a mediados del siglo XIX, destruían las máquinas porque pensaban que todo eso eran inventos del diablo y les iba a conducir seguramente a una profunda perversión de la producción. No, señoría. Creo que hay que tener la mente un poquito más abierta; además, es que sí se aplica en algún sitio. Se aplica aquí, en Madrid, desde hace cinco años, desde hace un año y medio, desde hace un año, y está funcionando bien, con buenos resultados clínicos, con buenos resultados de aceptación de los pacientes y con buenos resultados de reducción de costes y, por tanto, de mejor aprovechamiento de los recursos de los ciudadanos.

Dice que desborda lo que dice la ley. Señor Freire, es que usted no se ha leído la ley. Estamos haciendo exactamente lo que la ley nos habilita para hacer; nos habilita para que la gestión de seis hospitales sea encomendada, mediante concurso público, a operadores privados, y usted dice que eso desborda la ley. Le parece que estaba mal la ley; por eso votó en contra, pero no puede decir que desborda la ley, Luego dice que sin legitimación democrática porque no respondemos. Con esta de ahora, 65 veces, señoría, y las que haga falta, por supuesto que sí.

Dice que no vamos a poder controlar. ¡Claro que vamos a poder controlar, señoría! Ya lo estamos haciendo en los tres hospitales. Pero, además, le voy a explicar una convicción. Yo creo que la Administración y el poder público no son bueno en la provisión ni de bienes ni de servicios. No lo ha sido nunca ni en España ni en ningún país occidental ni tampoco, desde luego, en ningún lugar oriental. La Administración pública para lo que sí es buena es supervisando, garantizando, controlando, verificando, asegurando. Eso sí; eso es lo que sí sabe y debe hacer el poder público. Ahora bien, para proveer directamente de un bien o de un servicio, las experiencias desde luego que existen, y las que se llevaron a su máxima expresión en el bloque oriental, desde luego conducen a pensar que no es una tarea que haga bien el poder público por muchas razones.

Y termino ya muy rápidamente. No quiero dejar de mencionar alguna de las cuestiones que ha dicho el portavoz de UPyD hablando de estos hospitales como islas aisladas. Por cierto, le agradezco que haya reconocido que, en efecto, hubo una rectificación en el medio de comunicación, porque esa puntualización por parte de la Consejería de Sanidad se produjo. No; no van a ser en ningún momento islas. Precisamente una buena parte de los pliegos de condiciones está dedicada y consagrada a todos los mecanismos de conexión y de integración con el conjunto del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid que tienen que tener estos hospitales, las que tienen ahora y las que van a seguir teniendo, que van desde su plena integración en la normativa, incluida, desde luego, la de libre elección, hasta por supuesto el hecho de que

solamente atienden a pacientes del sistema público; hasta que comparten la misma historia clínica digital; hasta que comparten los mismos planes y programas: el de Salud Mental, el de Paliativos, los planes estratégicos, de ictus, etcétera; todos ellos les son igualmente de aplicación. Por tanto, no hay aislamiento ninguno, como no lo hay ahora mismo en los tres hospitales que funcionan así.

Finalmente, al portavoz de Izquierda Unida, que insiste en que no lo queremos llamar así pero es privatización; hemos de decirle que la privatización, según el Diccionario de la Real Academia, es transferir una empresa o actividad pública al sector privado. Por tanto, eso se produciría si vendiéramos esos hospitales, nos despidiéramos de ellos y no hubiera ni garantía pública ni provisión pública, ni ningún tipo de control público. No, no; es que son hospitales públicos que van a seguir siendo hospitales públicos, que solo van a atender a pacientes del sistema público, con las reglas del sistema público, y si cambia la cartera de servicios del sistema público, cambiará la cartera de servicios que tienen que atender. Por tanto, no rehúyo la palabra "privatizar" porque me cause algún problema. A mí, que soy liberal, me parece muy bien privatizar, pero es que en este caso no es privatizar; si lo fuera, podríamos llamarlo así.

Pero tiene mucha razón en otra cosa -y con esto concluyo-: nada de esto sería posible si no fuera porque en el año 97, un Gobierno -por cierto, valiente- planteó, primero como decreto ley, y luego como decreto ley, que se aprobó en Las Cortes porque se tramitó luego como proyecto de ley, una llamada ley de habilitación de nuevas formas de gestión. Gracias y al amparo de esa ley, es precisamente por lo que puede haber hospitales y servicios sanitarios que se hagan mediante la fórmula de la concesión; probablemente también al amparo de la Ley General de Sanidad, pero muy claramente al amparo de la ley del 97. Y esa ley la votó el Partido Popular y la votó el Partido Socialista, y de esta Cámara forman parte personas de ambos partidos, Popular y Socialista, que entonces eran diputados en el Congreso de los Diputados y la votaron a favor, y ahora el Grupo Socialista hace como si no supiera nada de ella. No, señoría. Si es que tiene usted absolutamente toda la razón. Izquierda Unida sí ha sido coherente; equivocado, pero coherente; pero el Partido Socialista equivocado e incoherente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley. *(El señor Freire Campo pide la palabra.)* Dígame, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Artículo 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señoría. Le he dado antes la palabra; su intervención consta en acta y, por tanto, ya no se la voy a volver a dar.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Quiero dejar constancia...

El Sr. **PRESIDENTE**. No, no, señor Freire. No me haga quitarle el micrófono. Ustedes están poniéndome siempre en una tesitura cada vez más desagradable. Le he dejado intervenir, su intervención consta en acta. No le voy a dar la palabra; no tiene la palabra, le ruego, por favor, que se siente, señor Freire. Muchas gracias, muy amable. Pasamos a las proposiciones no de ley.

PNL-99/2012 RGEF.8512. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2. En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3. Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional.

Tiene la palabra el señor Velasco, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, mi Grupo ha presentado una proposición no de ley que, si han tenido ustedes la deferencia de leerla... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Adelante, señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Si han tenido ustedes la deferencia de leerla, habrán visto ustedes que es un texto muy corto y muy sencillo. Primero, decir que mi Grupo acepta la enmienda de adición que ha presentado el Grupo Socialista y, segundo, explicarles muy brevemente cuál es el objetivo de esta proposición no de ley.

¿Qué es lo que buscamos? Buscamos información, buscamos datos, de manera que podamos cumplir mejor el mandato legislativo para toda oposición: el control de la acción del Ejecutivo. Evidentemente,

la gestión presupuestaria, una vez aprobado el presupuesto, es competencia del Ejecutivo; en este caso, del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y, repito, nos parece importante e indispensable para esa función de control y para ese objetivo de transparencia que parece que todos compartimos, al menos en teoría, que se nos proporcione esa información. Y por eso nosotros hemos presentado esta proposición no de ley –repito: muy cortita y muy sencilla- proponiendo una modificación de la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, la Ley 9/1990, del 8 de noviembre, que establece en su artículo 122.1 la obligación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de remitir mensualmente a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de la Asamblea la información sobre la ejecución presupuestaria, consistente en el estado de ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid y de sus organismos autónomos. Hasta el momento, lo que estamos recibiendo es exclusivamente la información sobre los gastos. Nosotros, precisamente en el punto primero de esta PNL que presentamos, pedimos al Ejecutivo que, mediante un proyecto de ley –y marcamos un plazo deseable de dos meses para remitirlo a esta Asamblea-, explicité que se remitirá también la ejecución de los ingresos. Repito: la gestión presupuestaria es competencia de la Comunidad de Madrid; una vez terminado el trámite legislativo, lo que pedimos pura y simplemente es una mayor información porque nos parece absolutamente indispensable.

En el segundo punto de la proposición no de ley, mientras se produce esa presentación de un proyecto de ley a la Asamblea de Madrid, pedimos que se facilite mensualmente, de manera transitoria a la aprobación de esa ley, los Grupos Parlamentarios una información presupuestaria de los ingresos. Añadimos también un tercer párrafo en el que solicitamos que se publique mensualmente en la web de la Comunidad de Madrid la información sobre las ejecuciones; es decir, no solamente que se informe a los parlamentarios de esta Asamblea sino también de una manera accesible y entendible a todo ciudadano que esté interesado en ver cómo va la evolución de los ingresos, tema tan importante como la evolución del gasto público.

Esto es todo; es decir, estoy seguro que el señor Consejero de Economía y Hacienda va a juzgar razonable nuestra petición, le agradezco su presencia, y le agradezco que siempre tenga la deferencia de escuchar atentamente lo que uno dice, cosa que no siempre ocurre, y por eso se lo agradezco explícitamente. El Grupo Parlamentario Socialista nos ha presentado una enmienda de adicción y nuestro Grupo la va a aceptar. Se nos podrá decir que esa información la publica el Ministerio de Economía y Hacienda mensualmente por la Secretaría de Administraciones Públicas. Cierto, es así. Y que las podemos consultar ahí. Cierto también, es así, pero no es un tema solamente de consultarlo, evidentemente, son los datos que le manda la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, y creemos que resulta obligatorio informar directamente y mensualmente a los diputados, que es un tema que nos parece mínimamente democrático, por decirlo de alguna manera, completar esa información que se refiere no solamente a los gastos sino también a los ingresos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Al haber presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista, porque la número 2 ha sido retirada, tiene la palabra la señora González Ausín para su defensa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Buenas noches, señorías. Esta proposición no de ley que presenté UPyD en la claridad del día 6 de noviembre de 2012, según he podido ver en el registro, la debatimos en esta Asamblea en la oscura nocturnidad del 16 de mayo. La debatimos bajo el manto de la nocturnidad y la alevosía de un partido en una Cámara que, por la única razón de tener la mayoría, esta noche a la insonorización a la que ya nos tiene acostumbrados, por no poder debatir muchos temas, esta Cámara siente la ausencia de una diputada del Partido Socialista por el motivo que todos conocen. Vaya por delante mi absoluto apoyo a la diputada Maru Menéndez, expulsada de este Pleno por pedir las explicaciones de la trama de corrupción Gürtel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Risas en los escaños de Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *¡Parece que ha fallecido!*)

Señorías, tratar una proposición no de ley sobre transparencia es siempre hablar de mejoras de la calidad democrática. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, no dialoguen, por favor, porque si no a la señora que está interviniendo, que está haciendo su esfuerzo lógico, nadie la atiende. Por favor, guarden silencio, atiendan a la señora diputada. Muchas gracias. Perdón, señoría, continúe.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Gracias. Decía que tratar una proposición no de ley sobre transparencia es siempre hablas de mejoras democráticas, de calidad democrática; mejoras que desde luego entendemos que necesita este Gobierno regional, porque, señor Rodríguez –no está, se ha ido-, a nosotros también nos eligen los ciudadanos. Vaya por delante el apoyo de nuestro partido a la proposición no de ley que presenta UPyD, y les pregunto, ¿qué tenemos los Grupos políticos de la oposición respecto a la rendición de cuentas? Tenemos el presupuesto, tenemos una ejecución de gastos mensual, que llega tarde y mal, pues no es completo; tenemos la liquidación del ejercicio presupuestario anterior, y tenemos la Cuenta General. Poco más. En unos minutos vamos a escuchar aquí que tenemos todo lo establecido legalmente y que se cumple la ley; por ello, le pregunto al Grupo Parlamentario Popular por qué durante tantos años se han presentado iniciativas solicitando transparencia económica, solicitudes a las que también en esta Legislatura se suma el Partido Unión Progreso y Democracia.

Señorías, el Grupo Socialista ha presentado múltiples iniciativas reclamando más transparencia tanto en anteriores Legislaturas como en esta. Refiriéndome a la Legislatura presente, le recordaré el Pleno del pasado 14 de febrero de este año, en el que presentamos con una moción, defendida por mi compañero, el señor Iglesias, con 59 puntos de propuestas de mejora para lograr transparencia. Le recuerdo cómo, a los

pocos meses de iniciarse esta Legislatura, presentamos una proposición no de ley en el Pleno del 13 de noviembre de 2011, con una propuesta de mi compañero, el señor Carmona Sancipriano; se presentó una inmejorable iniciativa con el fin de mejorar la eficiencia, impulsar el ahorro y ganar transparencia en las cuentas públicas de la Administración regional, en la que se solicitaba, entre otras cuestiones, que se impulsaran los cambios normativos de la Ley 9/1990, de Haciendas Locales, con el fin de que la Cámara de Cuentas fiscalizase el gasto sanitario de la Comunidad de Madrid; también se solicitaba, en el apartado 15, por ejemplo, que se creara una página "web" para poder observar el estado de los programas del presupuesto; se solicitaba también en esa proposición no de ley un registro público de subvenciones, un registro de los altos cargos de la Comunidad, con su retribución específica y función determinada, etcétera. Pero, como siempre, la mayoría, su mayoría, rechazó esta proposición no de ley y todos sus puntos, porque, según ustedes -Partido Popular-, mi Grupo estaba equivocado en todo lo solicitado.

Así ocurrió también un mes antes de la anterior, el 27 de octubre de 2011, cuando el Grupo Socialista presentó otra proposición no de ley al objeto de incluir el Sermas y el resto de entes en la Cuenta General de la Comunidad de Madrid; porque, señorías, ¿recuerdan?, no ha existido fiscalización de todas las cuentas de la Comunidad de Madrid durante muchos años. Supongo que les pareció bien, porque votaron en contra. ¿Qué transparencia es esa que ha permitido que, durante muchos años, ustedes no hayan dado cuentas del gasto del Servicio Madrileño de Salud, entre otros entes, y con ello, no hayamos sabido en qué gastan lo que ahora ustedes privatizan? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) De las seis preguntas que ha realizado hoy el Partido Popular, esas que se dedican al autobombo, tres proceden de datos ocultos: la pregunta 13, relacionada con el IRIS; la pregunta 7, referida a las nuevas tecnologías de la Agencia de Informática –que esas no se fiscalizan-, y la pregunta 10, sobre ingresos que conocemos tarde y mal. Y ahora nos dirán sin sonrojarse, en su turno de intervención, que, según la obligación de Bruselas al Ministerio de Hacienda, y del Ministerio de Hacienda –el señor Montoro- a las Comunidades, ya van a ser más buenos y desde 2013 van a cumplir un poquito más con todos los deberes.

El pasado diciembre, en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, aprobaron una parte de lo que nosotros ya les pedíamos, la última vez en 2011. De ahí que incidiese en ello con una segunda enmienda, que presenté también y que he retirado esta mañana; porque, si bien aprobaron incluir todos los entes públicos sujetos a derecho privado que tengan créditos limitativos, como es el caso del Sermas, ustedes saben muy bien que siguen sin incluir la totalidad de los entes públicos que se incluyen en la Comunidad. Por tanto, incluyen solo una parte. Con la modificación del artículo 123 de la Ley 9/1990, el Sermas, que es un ente público, con carácter general se sujeta a derecho privado, sí está incluido; repito, sí está incluido este año, por primera vez. Pero ¿qué significa esto? Que no será hasta dentro de un año o bastante más, es decir, hasta la mitad de 2014 como pronto, cuando empezaremos a tener algunos datos relacionados con el Sermas que ahora están privatizando. Por lo tanto, de transparencia, poco; muy poco.

Sin embargo, ¿cuál es la praxis que el Gobierno regional está siguiendo a este respecto, pese a aprobar y modificar este artículo 123 el pasado 28 de diciembre? Hay dos cuestiones importantes que quiero subrayar: en primer lugar, si el Sermas ya está incluido en la cuenta general, ¿por qué ustedes no nos dan información mensual de sus gastos? ¿Por qué no está incluida la ejecución presupuestaria del Sermas en la información mensual que envían tarde y mal? Ese es el motivo de nuestra enmienda, repito: lograr que esta oposición, los tres Grupos políticos que se sientan enfrente de ustedes en esta Cámara, tengamos mensualmente la ejecución presupuestaria de los gastos del Servicio Madrileño de Salud; petición, vuelvo a decir, repetida en otras iniciativas presentadas por mi Grupo Parlamentario en 2011 y en otros años, pero que, pese a ser apoyadas por UPyD e Izquierda Unida, fueron rechazadas por el Partido Popular, por esa mayoría.

También hay que mencionar hoy aquí, como les decía anteriormente, que la modificación que ustedes realizaron en 2012 es restrictiva; es decir, con su redacción, sigue habiendo -y esto es importante- entes del sector público madrileño que no están incluidos en la Cuenta General de la Comunidad; en concreto, los sujetos al derecho privado que no tengan presupuesto con créditos limitativos. ¿Qué entes son estos? Entre otros, si no me equivoco, estaría la Agencia Madrileña de Adultos, el IRIS -el Instituto de Realjo de Integración Social-, la Fundación Hospital Alcorcón, y la Agencia de Informática de Comunicaciones de Madrid. ¡Qué casualidad! Hace una semana justamente esta Agencia de Informática de Comunicaciones licitaba un pliego de 55 millones de euros, pero, eso sí, nos fiscalizaba. Por eso mi Grupo va a seguir presentando enmiendas para combatir la falta de transparencia existente, porque en este caso hablamos de 323 millones del total de todos los entes públicos que pertenecen a esa última naturaleza que he señalado, pero que no se fiscalizan en la Cámara de Cuentas.

¿Cómo puede haber tanto descaro por parte del señor Victoria cuando esta tarde contesta a la pregunta séptima de su Grupo referida a un presupuesto tan oscuro, que no se fiscaliza, y empieza a hablar del twitter, que mañana van a iniciar un portal nuevo. Sí, gastarán todo, pero como luego no justifican nada, por lo menos los demás no vemos nada...

Dice la petición de UPyD que se entregue la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que hacen con los gastos, y nosotros les decimos, señorías del Partido Popular, que nos entreguen ambas cosas: gastos e ingresos de todo, y con mejoras en el fondo y en las formas. En la forma, porque, en primer lugar, se deberían entregar en formatos informáticos que permitan trabajar directamente sobre ellos para su estudio y explotación, y, en segundo lugar, se debería entregar con el menor retraso posible.

Respecto al fondo, que es lo más importante, les diría que la ejecución de gastos no está desagregada a nivel de vinculación jurídica de los créditos. No están todas las partidas del presupuesto; están, en el mejor de los casos, es decir, de aquellas poquitas que nos dan, la suma de varias partidas acumuladas. Por lo que nunca se puede saber con exactitud qué se ha gastado en un determinado concepto, en una

partida concreta. ¿Y por qué es esto? Pues, esto es así sencillamente por voluntad política, porque no es transparente la rendición de cuentas que ustedes practican entre los entes públicos que no entran en la rendición de cuentas, que ya les he comentado, 323 millones; entre los que han entrado tarde, como es el Sermas, y que hasta dentro de un año y pico no vamos a saber nada -seguimos sin tener la información mensual del gasto-, lo que podemos decir es que su nivel de transparencia no es aceptable.

Les pongo un ejemplo de lo dicho. ¿Cómo sabemos en qué partida presupuestaria se contempla el gasto para viajes de la empresa Canal Isabel II? Pregunta que les formuló mi compañera la señora Almazán, y ustedes responden: la partida 629002. ¡Ojo! No les preguntábamos cuál era la partida, sino cómo sabemos en qué partida está. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sencillamente, no podemos saber -y lo repito para me oigan mis compañeros- en qué partida está, y no podemos saberlo porque a la oposición no nos entrega la ejecución de Canal. A la oposición lo único que nos entregan es un balance de pérdidas y ganancias para probar, y les hablo de un contrato en este caso de dos millones de euros para viajes del Canal, del que desconocemos todo. Qué pena, no está el señor Fernández-Lasquetty. Hace unos minutos que se escandalizaba por destinar 400.000 euros para salvar vidas. Este sí que no es un chiste. Se escandalizaba por 400.000 euros destinados por otra Comunidad para salvar vidas, y no se escandaliza de dos millones de euros, que no se fiscalizan, que no tenemos ni idea, para viajes del Canal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* De eso es de lo que hablamos cuando hablamos de transparencia en ingresos y en gastos.

Respecto a la transparencia en ingresos, quiero señalar que el Real Decreto Ley 21/2012, de 13 de julio, y su modificación de 23 de marzo, en su artículo sexto ya exige que las comunidades autónomas que tengan necesidades financieras, y entendidas estas como vencimientos de deuda pública -es decir, yo creo que todas-, deberán remitir mensualmente al Ministerio de Hacienda, a través de la Intervención General, entre otras cosas, la ejecución presupuestaria mensual de los capítulos de gastos e ingresos.

Por ello, repito, podríamos entender que este punto que se solicita en la Proposición no de Ley por parte de UPyD, y que nosotros apoyaremos, está ya cumplida; es decir, que si nos vamos al portal del Ministerio, vamos a encontrar, por un lado, este informe *(Mostrando un documento.)*, que es el informe de ejecución global de todas las comunidades autónomas, y, por otro, vamos a encontrar este otro informe *(Mostrando un documento)*, que es el informe mensual de ejecución presupuestaria de la Comunidad de Madrid; si bien, en ambos informes lo último publicado es de febrero, y estamos a 16 de mayo, a mitad, por lo que no se cumplen los plazos, bien porque la Comunidad no lo remite mensualmente, como exige el Real Decreto, o bien porque el Ministerio no publica mensualmente lo que la Comunidad envía. En cualquier caso, no se cumplen los plazos por demora excesiva. Esto de los tiempos es cierto que es muy mejorable; es cierto que no es lo más importante, pero es muy mejorable.

No se cumple, a nuestro entender, otra cuestión aún más importante, que es una información detallada, ya que la remitida es muy escuetita, muy, muy, muy escuetita. Si vamos a gastos, capítulo uno, tanto; capítulo dos, tanto. Si vamos a ingresos, también es escuetita; tiene un poquito más de detalle, y establece: por ejemplo, en impuestos indirectos, señala cuánto por Sucesiones y Donaciones; tanto, por Renta Física; pero, desde luego, entendemos que no es suficiente y que tenemos que tener mayor detalle. ¿Esto qué significa? Significa que, en el mejor de los casos, tenemos tarde, mal, indirectamente y acumulados únicamente aquellos datos que Europa está exigiendo al Ministerio y, en definitiva, Montoro a las Comunidades. ¿Por qué? Pues, para hacer el seguimiento del déficit. Por lo tanto, en el mejor de los casos, podemos encontrarnos con grandes cifras relativas al relleno de los capítulos. Desde luego, entenderán que eso no es transparencia suficiente para hacer un buen trabajo de fiscalización. Es imposible. Y si nosotros, Grupos de la oposición, tenemos tarde, mal, indirectamente y agrupados datos económicos de la máxima importancia, tanto respecto a ingresos como a gastos, está claro que a los ciudadanos de nuestra región no les llega, por lo tanto, ninguno de los datos y, en consecuencia, podemos decir que no hay suficiente transparencia.

Por ello, repito -y voy finalizando-: solicitarles que nos entreguen los datos lo antes posible en formato de datos que puedan ser tratados, con los ingresos y con los gastos desagregados a nivel de vinculación jurídica de los créditos (*Asentimiento por parte de señor Muñoz Abrines.*) -Dice que sí, pero luego no lo entregan; esto es como todo- y de todo el presupuesto de la Comunidad y de todos los entes del sector público, los sujetos a derecho privado que tengan créditos limitados, como es el caso del Sermas -y ya aprovecho para pedirles de forma urgente que nos envíen los datos de ejecución mensual de este año del Sermas, máxime cuando se está privatizando-; también se lo pedimos de los entes del sector público madrileño sujetos a derecho privado que no tenga presupuesto con créditos limitativos; o sea, el IRIS, la Agencia de Informática y Comunicación, de la que hemos hablado, esta de nuevas tecnologías que luego ustedes se hacen tantas fotos, etcétera. De lo contrario, aquí no hay transparencia.

Señorías, lograr la máxima transparencia en lo económico y en la contratación es algo vital y básico. Eso es lo meritorio, señor Lasquetty -que no está-; eso sí que es lo meritorio. Es el único camino para que no pase que cualquier persona sospeche que tiene una Presidencia corrupta. Por ello, dedíquense a mejorar la información que transmite. Den la información que no dan. Así evitarán que un ciudadano que lea el informe de Intervención, esta tarde referido en varias ocasiones (*Mostrando un documento.*), y que yo le pedí también a mi compañero, pueda llegar a la conclusión de que... (*Palabras retiradas por orden del señor Presidente de la Asamblea.*) Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ya ha cumplido usted... Señoría, por favor, no se vaya. Le pido, como a sus compañeros, que retire, por favor, la expresión sobre el Presidente que usted acaba de dar. Le llamo al orden por primera vez. ¿Desea usted retirarla?

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Yo lo he escrito para no equivocarme. Mire, he dicho exactamente lo mismo que se ha dicho por parte de otra diputada de otro Grupo Parlamentario que no ha expulsada. Si quiere, me voy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le estoy preguntado sí o no.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Yo no lo voy a retirar porque he dicho las mismas palabras de otra diputada...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Usted no lo va a retirar? Bien. Le llamo por segunda vez al orden. ¿Lo va a retirar? ¿Sí o no?

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Es que hay otra diputada que ha dicho...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿No lo va a retirar, señoría? Pues, señoría, de acuerdo con los artículos 135 y 31 de nuestro Reglamento y, llamada al orden tres veces, le ruego que abandone el hemiciclo. *(La señora González Ausín abandona la Cámara.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Se dan instrucciones para que en acta no aparezca la afirmación. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Buenas noches, señor Presidente. No puedo evitar sentirme francamente mal al ver a la diputada doña Teresa salir por esa puerta, porque sé de su trabajo y de su dedicación a los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad de Madrid. Por eso, me parece que es malo hablar de transparencia y ver salir a Teresa por esa puerta. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Creo que es importante y es bienvenida la proposición no de ley de UPyD, y creemos que es razonable, fundamentalmente porque nosotros, como muy bien decía la diputada del Partido Socialista, somos elegidos y elegidas por los ciudadanos igual que todos los demás, igual que aquellos que ostentan el Gobierno, tenemos derecho a conocer, incluso es una simple regla de cortesía. Tenemos el derecho a conocer aquello que tiene que ver con los ciudadanos y ciudadanas que todos y todas representamos. Y realmente nos sorprende tener que venir aquí a proponerlo. Probablemente el problema es que, para los ingresos más relevantes, los que derivan de la participación en impuestos estatales, la información no será trascendente. Las entregas a cuenta llegan puntualmente, sin que sepamos cómo está la evolución de la recaudación real. Está en manos de la Agencia Tributaria y como aquí ha señalado en alguna ocasión el Consejero de Economía,

se exige al Ministerio de Hacienda que cumpla con sus compromisos de información. Sin duda, conocer la evolución de los ingresos es fundamental para cualquier política de control presupuestario y difícilmente podemos los Grupos Parlamentarios realizar cabalmente nuestro trabajo sin esa información. Pero más allá de conocer los ingresos y mejorar la información que recibimos los Grupos, hay un problema serio de autonomía política: el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tiene una información mensual y trimestral de la que carece esta Cámara; esa es la cuestión. El cumplimiento de la orden que desarrolla la Ley de Estabilidad Financiera genera un volumen de información que se hurta a la Asamblea de Madrid, y la cuestión política es: ¿qué grado de autonomía política defendemos para nuestra Comunidad? No solo se remite al señor Montoro todos los meses el estado de ejecución del presupuesto de gastos e ingresos sino que el señor Montoro también conoce el detalle de las obligaciones frente a terceros vencidas, líquidas, exigibles y no imputadas al presupuesto.

En fin, decía antes el consejero señor Ossorio –que yo también agradezco que esté aquí escuchando esta proposición no de ley, en la que no va a intervenir- que no nos daban información por culpa del Reglamento. No, señor Ossorio; no nos dan información porque ustedes, los del Partido Popular, han decidido que los ciudadanos sigan pensando que los políticos somos lo peor que hay en la sociedad, que sigan pensando que somos oscuros, que somos opacos y que, además, les engañamos. Luego, se ofenden con palabras que se pronuncian en este atril, pero es que es haciendo esa política, señor Ossorio, cómo los ciudadanos opinan que lo que se produce en las Administraciones y en las instituciones es corrupción; eso es, señor Ossorio. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Porque verá, tiene el señor Montoro la fortuna de conocer lo que el señor Bejarano lleva meses queriendo saber: cuánto se debe la sanidad madrileña y cuánto no ha pasado por el presupuesto. (*El señor Consejero de Economía y Hacienda pronuncia palabras que no se perciben.*) No, no lo sabe, señor Ossorio; lo ha preguntado desde que es diputado, es decir, casi dos años.

También conoce el señor Montoro el uso que se da a las operaciones de endeudamiento, el plan de tesorería o el debate de la deuda pública; o sea, que el afortunado Ministro conoce con quién se endeuda la Comunidad de Madrid, esa que los diputados y diputadas de esta Cámara no, no lo conocemos; datos que no solo se facilitan mensualmente sino trimestralmente, junto con información relativa al personal; datos que se facilitan al Ministerio de Hacienda tanto mensual como trimestralmente. Lo decía Teresa antes y lo repito yo todas las veces: les hemos solicitado -hoy verbalmente, otras veces por escrito; eso sí, lo queremos, como muy bien dice la PNL, con carácter inmediato- que se remitan a la Asamblea de Madrid los informes remitidos al Ministerio en virtud de la orden por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Eso es lo que pedimos, porque no solo hace falta reformar la Ley de la Hacienda Autonómica en el aspecto que señala la PNL que presenta UPyD sino que, además, se deben actualizar las obligaciones de transparencia con esta Cámara en los términos indicados por la Ley de Estabilidad.

Hay algo que es muy evidente: nuestro modelo de presupuesto está inspirado por una interpretación del control enfocada a garantizar el cumplimiento de la legalidad. A eso dedicamos un par de meses al año; un par de meses, sin que los ciudadanos y ciudadanas acaben de enterarse de qué discutimos aquí, porque se trata de documentos dirigidos a los organismos interesados y, efectivamente, no a la ciudadanía. ¿Puede la ciudadanía valorar el grado de eficacia y de eficiencia de la utilización que ha tenido lugar de los recursos públicos? ¿Es el planteamiento financiero subyacente en el que el presupuesto es sostenible en el tiempo? No hay respuesta a las preguntas porque no hay información de relevancia en los contenidos presupuestarios que conocemos.

Aprovecho de nuevo que está aquí el Consejero. Mire, mi Grupo ha formulado muchísimas preguntas para que el Gobierno nos conteste, por ejemplo, a algo que necesita saber Eulalia Vaquero: ¿cuánto dinero invierte el Gobierno de la Comunidad de Madrid en educación en la ciudad de Madrid? He traído solamente unas cuantas. Las respuestas que ustedes dan, son: en relación con las iniciativas, lo que marca el presupuesto. ¿Es muy difícil? ¿Por qué no nos quieren dar esa información? ¿Por qué? El señor Muñoz Abrines no sé si contestará o no, pero podría contestar por un ejercicio de transparencia. ¿Por qué no nos dan la información? Dígnanos que es porque no les da la gana. Nos quedábamos más tranquilos y más contentos. No; nos contestan ustedes con una argucia, no sé sabe muy bien de qué, y luego el Consejero habla de Reglamento. Sinceramente, al final, lo que provocan son situaciones incómodas, que ustedes, que son el partido que sustenta al Gobierno, deberían ser los primeros en tener interés en solucionar. ¡Los primeros! Porque verán, cuestiones relevantes para la sostenibilidad fiscal, como los ingresos, los detalles de la deuda, los compromisos no atendidos con los proveedores no pueden ser conocidos con las informaciones que ustedes facilitan. El presupuesto es un instrumento en el que quedan plasmadas las políticas públicas; la falta de transparencia sobre su ejecución es un medio de encubrir ante los contribuyentes los costes y beneficios de las decisiones sobre impuestos y gastos. Exigir a la mayoría de los madrileños o madrileñas disciplina fiscal, sufrimiento, recortes de los apoyos públicos a su vida cotidiana sin que los ciudadanos y ciudadanas sepan de dónde viene la deuda ni cuánto se debe ni cuántos ingresos fiscales se recaudan ni cuántas facturas andan en los cajones es una falta de respeto a la ciudadanía. Desde luego, una gran falta de respeto. Pero lo que es más grave: es una huida del control democrático.

La información sobre la ejecución presupuestaria que se reclama aquí hoy es solo una parte de los déficit de calidad democrática que padecemos en esta Comunidad. Hoy se presume mucho en los bancos del Partido Popular sobre el grado de déficit alcanzado. Claro, que no sabemos muy bien si está es o no una cifra rigurosa.

Por ejemplo, el Observatorio de Política Fiscal de las Comunidades Autónomas informaba hace poco que la Comunidad de Madrid ha aplicado al presupuesto en el año 2012 mayores cantidades que las

obligaciones reconocidas en la Cuenta 413. Por ejemplo, esto puede ser un error o puede ser una mala práctica, pero, en todo caso, es imposible de saber con la información que ustedes nos facilitan. En consecuencia, tenemos razones para dudar de las cintas que ustedes presentan.

La política económica de la Comunidad de Madrid se ha convertido en un pozo del que es imposible saber ni sus vericuetos ni su profundidad, solo podemos saber que es oscuro, opaco y genera mucha desconfianza. Dependemos de pliegos que no se publican porque el que se va a presentar aún no ha dicho si se presenta. Antes aquí se ha hablado de empresas privadas que hacen informes de los que luego esas mismas empresas son los mayores beneficiarios. Nos endeudamos con quien no puede decirse. Vendemos pedazos de nuestra salud pública sin saben en qué condiciones reales. Este es un notable déficit de calidad democrática que no resolverían ustedes apoyando esta PNL o nuestra propuesta de que se incorporen las obligaciones de transparencia que indica la Orden de Estabilidad. No, pero, al menos, ayudaría a dotar de cierta credibilidad a las cifras que se manejan y a la gestión pública.

Sin embargo, el camino que ustedes han elegido es otro, siguiendo la consigna de todos los PP -el nacional, el regional y supongo que el del más allá- no es que estemos reformando la Administración Pública, es que se quiere acabar con ella. La notable falta de transparencia, la política de privatizaciones y las prácticas opacas de contratación pública, les han llevado a ustedes a situaciones más que comprometidas. Ustedes acabarán siendo políticamente responsables de esa situación, les guste o no, pertenezcan a esta Legislatura o a otra, a este Presidente o a otra Presidenta. Tienen ustedes poco tiempo para avanzar en transparencia y en credibilidad, si es que pueden recuperar algo de ella, que, sinceramente, lo dudo. Los ingresos, lo que se debe a proveedores, la deuda viva y sus tenedores, el Plan de Tesorería, los gastos que se van financiando con deuda son datos de la ejecución presupuestaria que, hoy por hoy, esta Cámara ignora.

Se lo hemos dicho en alguna ocasión: es el momento de elegir si ustedes se enrocan en las malas prácticas o si dan algún paso en la buena dirección. No voy a terminar sin volver a repetir al señor Consejero que volveremos a remitirle tantas preguntas como ustedes no han contestado. Y, sinceramente, nos iremos municipio a municipio a decir que siguen ustedes ocultando y mintiendo. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES:** Gracias, señor Presidente. Señorías, yo también lamento profundamente que la señora González Ausín haya tenido que abandonar este Pleno, pero sobre todo lamento el motivo por el que lo ha tenido que hacer: no por hacer una crítica sino por someterse y verse forzada, señorías, a una estrategia irresponsable, a repetir algo en esta Cámara, a repetir un eslogan, señorías, que el Portavoz de su Grupo Parlamentario no se ha atrevido hacer, y que ha tenido que mandar hacer a cada uno de sus diputados

porque no ha tenido la gallardía de hacerlo él mismo. Y por eso lo lamento, porque a la señora González Ausín, sinceramente, la aprecio y lamento que se haya visto forzada por su Grupo Parlamentario a tener que hacer un tipo de intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Aténgase a la cuestión, por favor, señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Sí, señor Presidente. Debatimos una proposición no de ley que debe interesar bastante poco a los Grupos Parlamentarios de la oposición, excepto al Grupo proponente, porque se han dedicado a hablar, con la percha de la transparencia de cualquier otra circunstancia relacionada con la gestión -por cierto, faltando a la verdad en muchas cuestiones- excepto de lo que era el objeto de real de esta proposición no de ley que se refiere exclusivamente a la presentación por parte de la Comunidad de Madrid a esta Cámara y su publicación mensual en la página web de la Comunidad de Madrid, de la ejecución presupuestaria del estado de ingresos de la Comunidad de Madrid.

Pero yo lo entiendo, señorías, entiendo que no haya interesado mucho a los Grupos Parlamentarios de la oposición, Partido Socialista e Izquierda Unida hablar de la ejecución y los estados de ingresos de esta Comunidad Autónoma, por un una razón. ¿Saben ustedes por qué? Porque hasta ahora nunca, nunca el Grupo Parlamentario Socialista, nunca el Grupo Parlamentario Izquierda Unida han pedido, ni a través de una proposición no de ley ni siquiera a través de una modificación legislativa, que esta ejecución presupuestaria de los ingresos se remitiera mensualmente. ¿Saben ustedes por qué? Por algo muy sencillo: pues porque la ejecución presupuestaria de los ingresos en la Comunidad de Madrid hasta el día de hoy ha tenido muy escasa relevancia, por algo tan sencillo como que nuestro sistema de financiación siempre nos ha dado que entre un 85 y un 95 por ciento, dependiendo de los años y dependiendo del modelo de financiación nos venía dado. Señorías, cuando el 90 por ciento de los ingresos de esta comunidad autónoma, y de prácticamente todas, son ingresos ciertos que son anticipos a cuenta o liquidaciones que están notificadas y que, por lo tanto, sabemos en un 90 por ciento cuál va a ser la ejecución presupuestaria y no tiene sentido hacer una ejecución mensual porque sabemos cuáles van a ser los anticipos a cuenta que nos da el Estado por IRPF, IVA e impuestos especiales, pues por eso ustedes, señorías, nunca se habían preocupado, porque ustedes no le daban ninguna importancia y ninguna trascendencia.

¿Y saben ustedes por qué? Porque cuando querían alguna información concreta respecto a Sucesiones o Actos Jurídicos Documentados y hacían la petición de información correspondiente, se la remitía el Gobierno sin ningún tipo de problemas. Por eso hasta ahora nunca se han preocupado de la ejecución presupuestaria de los ingresos.

El señor Velasco ha dicho que esto era una información importante, necesaria, imprescindible, y que buscan datos. Me parece muy bien; buscan datos y buscan datos de la ejecución de los ingresos y nosotros

estamos de acuerdo y por eso tenemos la intención y la vocación de votar a favor de su proposición no de ley; es verdad, pero solo a su proposición no de ley, sin incorporar ninguna enmienda, porque la enmienda del Grupo Socialista, no tiene nada que ver con su proposición no de ley. De ese tema podremos discutir en otra ocasión, pero en este caso, como quiero ser coherente con su iniciativa nosotros en estos momentos no estamos dispuestos a aceptarla. Pediré votación separada para votar los puntos uno y tres y si ustedes incorporan la enmienda como punto cuatro, del Grupo Socialista, votaríamos en contra.

Señor Velasco, usted decía que esto era imprescindible. Ustedes presentaron esta iniciativa en el mes de noviembre y daban dos meses de plazo al Gobierno para que pusiese en trámite todo este tipo de iniciativas y cambiase la ley. Bueno, ¿por qué han decidido ustedes traer esta iniciativa en el mes de mayo? A lo mejor tampoco era tan imprescindible como usted dice. ¿Saben ustedes por qué? Porque estos datos están a disposición de S.S; porque desde el mes de noviembre, cuando se aprobó, señorías, la orden del Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, la 2105/2012, los datos de ejecución de ingresos de la Comunidad de Madrid se publican en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, y se publican, señorías, con todo lujo de detalles. Estamos hablando de datos enormemente desagregados en los que se puede ir impuesto por impuesto viendo cuál era la previsión inicial, las modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, la ejecución del ejercicio corriente, comparándolo incluso con el ejercicio anterior. Por lo tanto, es cierto que SS.SS. disponen de esto. Luego, señor Velasco, usted no busca datos, porque usted los datos los tiene. Usted busca un acceso distinto, no más fácil, porque acceder a estos datos a través de la página web de la Comunidad de Madrid o a través de la página del Ministerio le va a suponer a usted el mismo esfuerzo, aunque es verdad -y eso lo reconozco- que, desde el punto de vista institucional, tiene también mucho sentido, pero, desde luego, no porque usted necesite los datos, no porque haya falta de transparencia. La transparencia está y está aquí y, lógicamente, como una comunidad autónoma, nos sometemos a la legislación del Estado, en este caso a una ley orgánica que se aprobó en el año 2012; y por lo tanto, desde entonces, la ejecución presupuestaria de los ingresos de todas las comunidades autónomas es pública. Eso es así.

Termino, señor Presidente, porque este debate tampoco da mucho más de sí. La intervención del señor Velasco ha sido breve porque esto es algo muy concreto y muy específico. Reiterarle la petición de valoración separada por puntos, y solamente hacer dos matizaciones a la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. En primer lugar, señora Martín, esta Cámara recibe periódicamente todas las operaciones de endeudamiento que hace la Comunidad de Madrid; todas. Periódicamente, se remiten cuáles han sido las operaciones. Ahora, si usted quiere saber quién ha sido el que ha comprado deuda, ese dato no se puede dar; pero no se puede dar, entre otras cosas, porque en muchas ocasiones si la deuda se vende en el mercado secundario es que ni se sabe quién la compra. Por lo tanto, señora Martínez, es imposible. Lo importante, además, no es saber quién la ha comprado sino que se ha endeudado la Comunidad de Madrid y en qué condiciones se está endeudando la Comunidad Autónoma.

Por último -y con esto termino, señor Presidente- usted, que hablaba de ocultación, etcétera, y que se había publicado, no sé por quién, respecto a si traspasábamos o no cantidades no presupuestadas o asignadas a presupuesto, y hablaba de la cuenta 413. Y usted ha dicho: ¿por qué no nos dicen cuál es el dato real de la cuenta 413? ¿Sabe usted por qué no se lo podemos decir? Porque la cuenta 413 no existe. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. De las distintas intervenciones que ha habido en este punto se desprende que el Grupo Unión Progreso y Democracia acepta la enmienda. Señor Velasco, ¿el Grupo Unión Progreso y Democracia acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista? (El Sr. **VELASCO RAMI**: *Sí, sí*.) Bien.

El portavoz del Grupo Popular me ha solicitado votación separada. ¿Están todos los portavoces conformes con que haya votación separada en este punto? *(Asentimiento.)* Entonces, vamos a votar separadamente cada uno de los cuatro puntos de la proposición no de ley: los tres primeros que figuran ordenadamente en el texto y el cuarto, que será el resultante de la adición de la enmienda -si no me equivoco- del Partido Socialistas. Por tanto, señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación del primer punto de la Proposición no de Ley 99/2012. *(Pausa.)*

Señorías, con 116 diputados presentes y 116 votos a favor, queda aprobado el punto primero de la proposición no de ley.

Pasamos a la votación del punto segundo. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 114 diputados presentes y 114 votos a favor, queda aprobado el segundo punto de la proposición no de ley. *(El señor Salvatierra Saru pide la palabra.)* Dígame.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, antes éramos 116 y ahora somos 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señoría. Siéntese, por favor. Señoría, los presentes salen en la votación. Si, por alguna razón, alguien se ha equivocado, no aparecen los 116.

Pasamos a la votación del tercer punto de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 115 diputados presentes y 115 votos a favor, queda aprobado el punto tercero de la proposición no de ley.

Pasamos a la votación del cuarto punto de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

Señoría, con 115 diputados presentes; 40 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazado el punto cuarto de la proposición no de ley.

Señorías, finalizada la votación, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-6/2013 RGEP.641. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a tomar medidas para luchar contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia en el Sistema Educativo.

Tiene la palabra la señora Delgado, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias. Antes de nada, quisiera mostrar mi apoyo a la compañera Maru Menéndez, expulsada injustamente de este Pleno por pedir explicaciones sobre la trama Gürtel. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Muy buenas noches, señoras y señores diputados. A escasas horas de que se conmemore el Día Internacional contra la Transfobia, Homofobia, Lesbofobia y Bifobia, el Grupo Parlamentario Socialista trae a la Asamblea de Madrid un proyecto no de ley instando al Gobierno regional a tomar medidas para luchar contra la "LGTBfobia" en el sistema educativo; una lacra que debemos erradicar, dejando de mirar hacia otro lado, señorías, y protegiendo de la violencia, el acoso y riesgo de suicidio a nuestros niños y adolescentes LGTB, porque las amenazas, agresiones, aislamiento y el rechazo inciden en la autoestima de las personas que sufren "LGTBfobia", por no hablar del impacto psicológico y emocional de esta violencia, que a la larga, y en muchos casos, afecta negativamente a su normal desarrollo y crecimiento, tal como indican empíricamente numerosos estudios, como el que realizó el Instituto Hetrick-Martin de Nueva York. Esta iniciativa la presentamos a instancia de COGAM, Asociación LGTB de Madrid, declarada de utilidad pública, y la Federación Estatal FELGTB.

Desde aquí queremos anunciar que mañana todas estas organizaciones LGTB van a denunciar a las instituciones educativas ante el Defensor del Pueblo y la defensorías autonómicas por el acoso escolar a razón de orientación sexual e identidad de género. Llegado este momento, quisiera agradecer la presencia en la tribuna de invitados a la Presidenta de COGAM, a la Presidente de FELGTB, así como a su secretario general, y al colectivo Hombre Transexual y el padre de una niña transexual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* También al colectivo Transexualia, al programa de atención LGTB de la Comunidad de Madrid, y al coordinador del grupo LGTB del PSM.

También quisiera recordar, en el marco de este día, que, según la Organización Mundial de la Salud y el DSM-5, las personas transexuales sufrimos de un trastorno mental solo por el hecho de ser quienes somos. Así que ruego a S.S que no me lo tomen en cuenta. Además, parece que esto no se va a solucionar, porque la tan anunciada e inminente revisión del manual de desórdenes mentales solo nos cambia de nombre, de trastorno de identidad de género a uno nuevo capítulo llamado disfobia de género, también el DSM-5. De modo que nos cambian de estantería pero seguimos en la misma biblioteca. ¡Intolerable! ¿Les hace gracia, señorías?

Hechos como este no hace sino que perjudicar los estigmas y la discriminación hacia las y los adolescentes transexuales, que para nada favorecen a la erradicación de las exclusiones sociales, violencia y acoso escolar que esta PNL que hoy traemos aquí al Parlamento quiere subsanar. Son innumerables los estudios nacionales e internacionales que arrojan unos datos escalofriantes sobre la terrible y angustiosa situación que están viviendo nuestros jóvenes LGTB en el sistema educativo. En España, desde 2005, se han realizados numerosos estudios: "Homofobia en el sistema educativo", realizado en el ámbito de la CAM y premiado por la Obra Social de Caja Madrid; "Adolescencia y sexualidades minoritarias", "Actitudes ante la diversidad sexual de la población de Coslada y San Bartolomé de Tirajana" y "Jóvenes LGTB". Precisamente, esta última investigación arroja que el 48 por ciento de los participantes de la encuesta afirmaron haber sufrido algún tiempo de violencia psíquica y/o física en el espacio educativo. No podemos mirar hacia otro lado, señorías.

Los datos altamente preocupantes de estos informes incitaron al Injuve a realizar dos nuevas y completas investigaciones: "El respeto a la diversidad sexual" y "Jóvenes y diversidad", con el trabajo de campo realizado por el CIS, fuera de toda duda. Estos dos estudios vinieron a confirmar que, a pesar de la actitud mayoritaria de los jóvenes, aún el rechazo hoy es intolerable. Dada la preocupación suscitada por las numerosas investigaciones, se elaboró el informe realizado por la FELGTB, "Acoso escolar y riesgo de suicidio", en el que han participado 653 jóvenes de 12 a 25 años y de 129 localidades españolas, entre ellas la madrileña, que han sufrido acoso "LGTBfóbico". Se intentaban analizar las consecuencias. Los resultados no pudieron ser más demoledores. Entre otros datos de relevancia, dice que la violencia verbal o psicológica afecta a un 64 por ciento; un 71 por ciento es insultado; hablan mal de un 72 por ciento por ser LGTB; hasta a un 37 por ciento no le han dejado participar o le han aislado; a un 39 por ciento le han dejado de hablar o le han ignorado por el mismo hecho; un 5 por ciento ha recibido palizas; un 6 por ciento ha recibido acoso o agresiones sexuales; un 23 por ciento sufre amenazas; a un 36 por ciento le han tirado cosas o ha recibido golpes o empujones. ¿Todavía se ríen, señorías? (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *¿Quién se ríe?*) Una de las personas encuestadas narra así su experiencia: me pasaron al vestuario y todos los chicos de la clase, bueno, no todos, siete u ocho, me tiraron al suelo y todos me comenzaron a mear encima. Entró el profesor ante todo el ruido formado, lo vio, y se fue y no dijo nada; eso fue lo que más me dolió. De hecho, a raíz de

esto pensé en el suicidio. Y luego, cuando iba por la calle, pensaba: ¿qué he hecho yo para merecer esto? ¿Toda mi vida va a ser así? Este es un testimonio.

Es conveniente recordar que el 82 por ciento sufre este acoso sin demandar ningún tipo de ayuda ni del profesorado ni de la familia; el 43 por ciento ha pensado alguna vez en el suicidio; el 35 por ciento lo planifica y el 17 por ciento ha intentado acabar con su vida. Se sienten humillados el 73 por ciento, vulnerados el 50 por ciento, incomprendidos el 57 por ciento, aislados el 50 por ciento, solos el 53 por ciento, con rabia el 59 por ciento, impotentes un 60 por ciento e inmersos en la tristeza un 59 por ciento. ¿Todavía van a votar en contra de esta PNL, señorías del Partido Popular?

El acoso, la violencia y la desesperanza hacen ver a estos jóvenes un futuro incierto, sin ningún tipo de solución. Son nuestros jóvenes, son nuestros niños, están en nuestras escuelas y los tenemos que defender. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) De la siguiente manera lo cuenta alguien en primera persona; se quiso suicidar y lo evitaron. Entonces me decía: la única solución que hay para dejar de sufrir es el suicidio; digo: dejo de sufrir yo, deja de sufrir mi familia y les dejo tranquilos, porque en el colegio ya no habrá ningún maricón. Por suerte, su padre era médico y, después de tomar pastillas, barbitúricos y alcohol, llegó antes de lo esperado y logró salvarlo. ¿Van a seguir votando en contra de esta PNL, señorías, en conciencia? Estos datos superan con creces los datos de riesgo de suicidio que presentan otros tipos de acoso, por lo que los menores temen incluso contárselo a su familia. Esto es muy grave, porque no lo han revelado en sus casas y tienen que sufrirlo en silencio. Es por lo que el 30 por ciento no se ha atrevido a contárselo a su familia por miedo, por temor a represalias; otro tanto porque no se atreven, y otro porque no lo creen necesario.

El sistema educativo no puede seguir permitiendo que todos estos chicos y chicas continúen en grave riesgo, en el que se puede ver afectada su salud mental y física, incluso sus propias vidas. Debemos hacer verdad los artículos de la Constitución que consagran el libre desarrollo de la personalidad y de las adolescentes y los adolescentes LGTB; objetivo que esta carta magna encomienda a los poderes públicos, a los que corresponde promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, así como los propios objetivos de la LOE: el reconocimiento de la diversidad sexual. Por todo ello pedimos la presentación de un plan urgente de sensibilización y de erradicación del acoso escolar, tanto por riesgo de suicidio como por esta causa; plan que ha de ir dirigido al alumnado, pero también al profesorado, al personal no docente y, por supuesto, a la familia. Impulsar medidas conducentes a lograr efectivo respeto en el ámbito educativo de la diversidad afectivo-sexual, así como la aceptación de las diferencias, que permitan superar los comportamientos sexistas. Instar a las escuelas de formación del profesorado a trabajar en la atención de la diversidad afectivo-sexual. Establecer programas de atención primaria para los profesionales. Y diseñar un protocolo de atención educativa y sanitaria para los menores transexuales.

Ante esto, bien saben SS.SS. y portavoces de los partidos políticos que desde que ingresamos esta PNL, en febrero de este año, hemos trabajado porque todos ustedes añadieran enmiendas, porque todos ustedes la hicieran suya, porque esta no es una PNL del Partido Socialista Obrero Español; esta es una PNL de todos, porque son nuestros niños, y los debemos proteger.

Creíamos hasta el día de hoy que esto iba a ser aprobado, creíamos que era posible, y nos encontramos con una enmienda a la totalidad de los puntos que la han dejado vacíos de cualquier contenido. Esta enmienda, señorías, es un insulto, es una falta de respeto a estos niños que se están intentando suicidar en los colegios, y que, como bien saben los miembros de los colectivos que han hecho los estudios, es un escándalo. Queríamos una PNL de mínimos. Nosotros hubiéramos pedido mucho más, pero, ante tal desesperación, creíamos que había que comenzar a trabajar, desde cero aunque fuera, un plan básico, un plan mínimo, que es el que acabo de comentar, y, aun así, alguien de las esferas de su Partido y de este Gobierno ha dicho no. No pongo en tela de juicio el trabajo y la labor de la diputada, que menudo le han dejado para defender ahora aquí a la señora Camins. No pongo en duda toda su buena intención, pero, al final, manda quien manda, el señor que ahora mismo sigue en los toros. El señor González está en los toros.

Quiero decir que no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular. Son inadmisibles, es una vergüenza, los colectivos jamás las podrían aceptar. El Partido Socialista jamás las podría aceptar. Nos hubiese gustado empezar a trabajar hoy de verdad, porque esta es una labor de todas y de todos.

Queremos agradecer a Unión Progreso y Democracia que haya confiado en nosotros y que desde el principio la vaya a aprobar, incluso no presentando enmiendas porque creyeron que era posible que todos podíamos. Queremos agradecer a Izquierda Unida que también la vaya a apoyar, que además tendrá la última palabra por un retraso en el registro de las enmiendas, y podrá explicar aquí muchas cosas.

Está claro lo siguiente: que hoy podríamos haber parado esta barbarie que se está cometiendo con nuestros niños; porque sean lesbianas, gays, transexuales y bisexuales no les podemos dar la espalda. Aunque sea un tabú, tenemos que ser valientes y decirlo. Yo podría ser malvada y preguntarles a algunas personas de SS.SS. que si las votarían en contra si por ellos fuera, pero no lo voy a hacer, y sé que muchas personas, si les dejaran poner un voto en una urna, la votarían a favor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No solo es política. Cuando se trata de los derechos humanos de las personas tenemos que ser flexibles.

Señorías, aquí traigo el último informe (*Mostrando un documento.*), donde están todos estos datos, donde nuestros adolescentes están siendo acosados en los colegios. Se lo quería dejar al señor González, o al señor Victoria, para que en conciencia lo leyera, y a ver si luego podían dormir tranquilamente después de leerlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Las lesbianas transexuales y bisexuales también tenemos dignidad.

Finalmente –me encanta no haber agotado todo el tiempo-, quisiera decir, como decía Gabriela Mistral, que el futuro de los niños siempre será hoy; mañana será demasiado tarde. Retráctese, señoría, porque lo que va a continuar pasando a partir de hoy depende de ustedes. Nosotros lo hemos intentado; hay que acabar con la homofobia y con la transfobia en las escuelas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, termine, por favor.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Sí, señora Presidenta. Quiero decir que, desde la misma argumentación que ha realizado el diputado del Partido Popular don Mario de Utrilla, se podría deducir que cualquier persona que lea el informe de Intervención del Estado (*Mostrando un documento.*) solo puede llegar a una conclusión... (*Palabras retiradas por orden del señor Presidente de la Asamblea.*) Solamente he cambiado el nombre diciéndolo exactamente como lo ha dicho el señor Utrilla. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: No, señoría. Señoría, le llamo al orden y le ruego que retire el término que ha utilizado refiriéndose al Presidente del Gobierno. ¿Lo retira?

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: ¿Qué parte quiere que retire? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: La referencia al Presidente del Gobierno.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: ¿Quiere que retire exactamente lo que dijo el señor Utrilla?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: No; a estas horas, los juegos florales, no.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: No; pregunto si quiere que retire...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: No, el señor Utrilla no ha dicho eso; el señor Utrilla no ha dicho eso. Señoría, ¿lo retira? ¿Sí o no?

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: No, no.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: No lo retira. Le advierto por segunda vez si lo retira. ¿No lo retira? ¿Sí lo retira?

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: ¿Me va a acompañar el señor Utrilla? ¿Lo va a expulsar? ¿O aquí no se expulsan diputados del Partido Popular? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, el debate y las preguntas las hago yo, no usted.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: No se expulsa a un diputado del Partido Popular.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Le advierto por tercera vez que le será aplicado el contenido de los artículos 135 y 31. Habiendo insistido en su actitud, le ruego que abandone el hemiciclo. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *Muchas gracias. Es un honor.*) (La señora Delgado Gómez abandona la Cámara.) Gracias por su intervención, señora Delgado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Al haber presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camins para su defensa por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Delgado, lamento que haya utilizado usted una proposición no de ley, para nosotros bastante importante, para participar de este circo estratégico de su Grupo Parlamentario (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) provocando su expulsión y evitando que pueda escuchar la intervención de mi Grupo Parlamentario, que se ha preocupado de hacer enmiendas a esta PNL.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, le ruego que se atenga a la cuestión.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Me atengo a la cuestión, pero es una pena que no vaya a escuchar la intervención de esta parlamentaria, que se ha molestado en enmendar a la proposición no de ley que ella ha presentado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Les ruego silencio, por favor.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Señorías, permítanme que comience saludando a las personas que hoy han querido acompañarnos en la tribuna de invitados para escuchar este debate. En nombre del Grupo Parlamentario Popular yo también les doy la bienvenida y les agradezco el interés que han mostrado viniendo a este Pleno.

Como usted ha dicho aquí, mañana se conmemora el Día Mundial contra la Homofobia y la Transfobia, lo que me permite expresar... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿Qué ha dicho el Consejero?*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, no interrumpa. (*Risas.*) El señor Consejero además es diputado y está entrando en el hemiciclo. ¿Alguna cuestión, alguna objeción a su entrada? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Gracias, señorías. Por favor, silencio, señorías. Continúe, señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Sí. Como decía, mañana se conmemora el Día Mundial contra la Homofobia y la Transfobia, lo que permite expresar el rechazo de mi Grupo Parlamentario a cualquier acto de discriminación a una persona por motivo de su orientación sexual.

Señorías, mi Grupo les ha propuesto una enmienda transaccional bastante razonable. Digo razonable por una sencilla razón: nos parece más importante que nos pusiésemos de acuerdo para la elaboración de un programa de sensibilización y de prevención antes que ponernos a elaborar o a soltar medidas a lo loco sin tener en cuenta que en muchísimos casos esas medidas ya las lleva aplicando este Gobierno desde hace muchísimo tiempo. De manera que lecciones en este sentido, algunas, pero no todas.

Es una pena que se hayan enrocado ustedes, señora Delgado –ausente por expulsión–, más en lo urgente que en lo importante, fijándose únicamente en intentar hacer un guiño a las entidades LGTB y obviando que en esta Comunidad ya se trabaja en la lucha contra este tipo de discriminación y de acoso de forma constante y responsable. Señora Delgado y señorías del Partido Socialista, aunque lo intenten, no van a poder sacarnos los colores por inactivos en la lucha contra la homofobia, la transfobia, la lesfobia y la bifobia porque, cuando ustedes van, nosotros, en muchos casos, ya hemos vuelto, y los invitados que hoy asisten a este Pleno lo saben muy bien.

Señorías, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, está comprometido desde hace mucho tiempo en la prevención y en la lucha contra la homofobia y la transfobia, y no porque lo pidan ustedes, señoría, sino porque estamos absolutamente convencidos de que son dos formas inaceptables de discriminación que no deben tener cabida en ningún ámbito de la sociedad ya que atentan contra los derechos humanos y quiebran la convivencia. No podemos aceptar, señorías del Partido Socialista, que en su proposición no de ley intenten trasladar la idea de que, en la Comunidad de Madrid, en los centros educativos se están produciendo casos de acoso escolar sin que pase nada y sin que tengan consecuencias; eso es alarmar y merece que les haga las siguientes consideraciones.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, que regula el derecho a la educación, establece como derechos de los alumnos el respeto al principio de no discriminación y el respeto a la identidad e integridad de las personas, entre otros. También el preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece como uno de los fines de la educación la formación de los alumnos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual y la valoración crítica de las desigualdades que permita superar los comportamientos sexistas. Las normas de desarrollo de la LOE establecieron algunos objetivos y contenidos curriculares que permiten el trabajo en las aulas y actitudes contrarias a la homofobia, la lesfobia, la transfobia y la bifobia. Todos estos aspectos se recogieron en los decretos que la Consejería de Educación establece en los currículos para la educación primaria y secundaria y para el bachillerato. Por otra parte, el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, dispone que los centros deberán incluir en su proyecto educativo un plan de convivencia y establecer las normas que garanticen su cumplimiento. También dice: "En todo caso, los actos de incorrección con compañeros u otros miembros de

la comunidad escolar deben ser considerados faltas y, por tanto, tienen consecuencia en la aplicación de una sanción." Entre estos actos destacan los actos graves de desconsideración, insultos y faltas de respeto, el acoso físico o moral de los compañeros, el uso de la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten contra la intimidad. Por tanto, la legislación vigente, tanto nacional como la de la Comunidad de Madrid, garantiza la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias, y establece todos los mecanismos sancionadores necesarios para prevenir y para erradicar el acoso escolar de cualquier tipo, incluido el homofóbico, el transfóbico, el lesbófobo y el bifóbico. Entonces, señorías, aquí de lo que se trata es de que, cuando se produzcan o se detecten casos como los que ha relatado la señora Delgado, se denuncien y se aplique la ley, que para eso está.

Lo que no podemos consentir es que se dé por hecho que este es un territorio comanche, donde ocurren barbaridades como las que ha narrado la señora Antonelli, y que en esta Comunidad no se hace nada. Eso no lo podemos aceptar. Es de justicia, señorías, reconocer o recordar aquí que nosotros hemos sido pioneros en la creación de un servicio de atención y de información a los colectivos LGTB, que es original y único en la atención integral a sus usuarios, que, como ustedes saben, desde su creación, ha tenido más de 9.000 usuarios en estos años y más de 49.000 actuaciones y servicios dirigidos a este colectivo. Este servicio, del que nos sentimos profundamente orgullosos en el Partido Popular, atiende además a cualquier persona que venga de otra Comunidad Autónoma, porque este servicio, lamentablemente, no existe en otros lugares y nosotros atendemos, desde este servicio, atendemos a personas que no solo vienen de otras comunidades autónomas sino, en algunos casos, de otros países. Ustedes, una vez más, piden que Madrid haga lo que a ustedes ni se les ocurre plantear en aquellos lugares donde gobiernan, incluso donde llevan gobernando más de 30 años. Sus críticas, señores del Partido Socialista, no se sostienen cuando los propios colectivos LGTB saben que fuimos los primeros en crear, por ejemplo, una unidad de trastorno de identidad de género en España, por cuya consulta ya han pasado más de 600 personas y, además, mantenemos una colaboración directa desde hace años con todos ustedes y con todos los representantes.

En cuanto a las consideraciones sobre la transexualidad, yo no imagino cuál sería el discurso de la señora Delgado si fuera diputada de cualquier otro Parlamento de este país. Si a este Gobierno, que, entre otras cosas ha sido premiado, cuatro veces por la Asociación Española de Transexuales, AET Transexualia, por su apoyo institucional, por el trabajo del Gobierno en la inserción laboral de los transexuales, por hacer un estudio sociológico de la transexualidad etcétera, ¿qué le diría a otro Gobierno que no haya hecho nada como, por ejemplo, el Gobierno andaluz? Creo que lo que tratan de hacer ustedes es tapar el compromiso que tiene este Gobierno en la Consejería de Asuntos Sociales, en particular con los transexuales, montando un circo nada apropiado, sobre todo cuando estamos tratando de temas tan sensibles.

Creo que en algún caso se les debería caer la cara de vergüenza al recordar que su añorado Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, les dejó tirados con el compromiso en el año 2004 de tratar médica y quirúrgicamente la transexualidad, compromiso que data de ese año, del año 2004 y que nunca se hizo. También en el año 2008, Zapatero les prometió hacer una ley contra la homofobia, que no está, ni se la espera, por supuesto, faltando a su palabra. Yo comprendo que esto es duro de asumir, señoría, yo lo comprendo, y que tampoco estuvo en la mano de todos ustedes, pero háganse mirar si la crítica que le están haciendo a este Gobierno se sujeta por algún lado.

Presentamos una enmienda transaccional a su texto porque a nosotros todo lo que afecta a las personas nos importa y mucho y, además nos ocupa. Lo que es necesario es actuar con eficacia, dialogar y concretar, pero ustedes han preferido imponer el qué, el cómo, el cuándo y lo que teníamos que decir y cómo lo teníamos que decir en el texto de la proposición no de ley. Lo que quieren tapar es que el trabajo que hemos hecho entre todos y que nos ha llevado a estar a la vanguardia de la defensa de los derechos humanos en España y en Europa no sea reflejado en la tarde de hoy. Tan es así que hoy el programa del que estamos hablando de atención y de información a homosexuales y transexuales está representando a España nada más y nada menos que en un foro de políticas públicas LGTB en la Haya, cuyo objeto es formar una red europea y que, a propuesta de la Consejería de Asuntos Sociales y de este Gobierno, hoy está representando a nuestro país y a nuestra Comunidad puesto que no existe un servicio similar en ninguna parte de España.

Señorías, nosotros no nos dedicamos a crear herramientas de presión institucional contra gobiernos y contra administraciones públicas, nos dedicamos a trabajar, a dialogar y a dar participación a los representantes de los grupos sociales, a los que no vetamos por no pensar cómo nosotros. Me parece absurdo que sigan intentando además arrojarse en esa supuesta superioridad moral de la izquierda, de la que ya hemos dicho aquí muchas veces que no existe, y tachar a este Gobierno de homófono, cuando la casualidad de que, como decía, antes vienen hasta de Cuba a que la Comunidad de Madrid atienda las necesidades que tienen estas personas.

Muchas veces les falta humildad para reconocer, por ejemplo, que fue una Ministra del Partido Socialista, diña Trinidad Jiménez, quién, cuando ostentaba la cartera de Sanidad, edito un catálogo de enfermedades en el que se incluía la homosexualidad. Eso lo hicieron ustedes (La Sr. **PARDO ORTIZ**: *Pero, ¿qué estás diciendo? Eso es mentira.*), el Partido Socialista. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Eso es mentira.*) Eso es verdad, señora Valcarce, eso es verdad, y lo hicieron ustedes, no lo hizo un Gobierno del Partido Popular. Es difícil de asumir, pero es así. Su amiga o enemiga, Trinidad Jiménez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Hablando de sanidad, le informo de que las medidas que proponen en la proposición no de ley relativas a la sanidad no las hemos incluido en nuestra enmienda transaccional porque no sé si, por

desconocimiento o por alguna otra causa, olvidan que ya se están llevando a cabo. Olvidan que la Consejería de Sanidad dispone de un plan de formación continuada para el período 2013-2014 dirigido a los profesionales sanitarios –que es lo que piden en la proposición no de ley- de la red pública donde se abordan contenidos como la diversidad, la orientación, la identidad sexual, la homofobia, la heteronormatividad y la salud y vulnerabilidad de las personas transexuales.

La necesidad, en este caso, de atención sanitaria específica respecto a los menores transexuales no ha sido expresada por parte de los profesionales ni de las asociaciones científicas, más allá de los procedimientos habituales de atención sanitaria, por lo que no hemos considerado conveniente incluirla en esta proposición no de ley, que, entre otras cosas, además se circunscribe en el ámbito escolar.

Desde hace ya años la Consejería de Sanidad en una acción transversal con otras áreas de Gobierno viene impulsando numerosas iniciativas en relación con la información sanitaria en todo lo que tiene que ver con la salud sexual y reproductiva.

Señorías, hoy lo importante era hablar de aquellos jóvenes que sufren el acoso escolar, de los informes a los que se ha hecho mención aquí, en una respuesta coordinada y eficaz. Y les digo lo mismo que le dije al representante de la Federación que vino a la Comisión de Juventud a presentar el informe: si el adulto educador o familiar que es responsable de un menor, y que ustedes aseveran que están permitiendo que ese menor sufra vejaciones o violencia o cualquier otro tipo de acoso, lo que tiene que hacer, además de ponerlo en un informe, es denunciarlo, por supuesto que sí. Creo que estamos hablando de cosas suficientemente serias, e insisto en que es una pena que no acepten como un primer paso la elaboración de un programa para estudiar dónde estamos y dónde hay que reforzar. Me parece un primer paso importante, es una pena que no lo acepten y que se enroquen en lo urgente y en el guiño a las asociaciones.

Es importante expresar también, me parece a mí, en esta Asamblea nuestra condena a todos los grupos y países que discriminan, condenan y ejecutan en ocasiones a las personas homosexuales también cuando las declaraciones de parte o de boca del señor Maduro intentado ridiculizar al líder de la oposición Capriles en Venezuela, o el señor Guerra. No les va a pasar nada por reconocer que los regímenes políticos que más han perseguido a personas homosexuales han sido los regímenes socialistas y comunistas a los que ustedes defienden en muchos casos, porque en Cuba, y ustedes defienden el régimen que hay ahí... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iQué barbaridad! iPero qué dice!*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, guarden silencio y respeten el turno de intervención.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** No quieren hablar de Cuba, pero yo se lo voy a recordar, porque en Cuba -y ustedes lo defienden- ocultan que había campos de concentración para las personas homosexuales, a más de 25.000 donde se les sometía a trabajos forzados bajo el lema "El trabajo os hará hombres". Son temas muy serios y por tanto mandemos un mensaje conjunto, señorías de lucha contra la homofobia y la transfobia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.* - *Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Bueno, como les interesa poco, voy a terminar, señora Presidenta, permítame, hablando sobre dos cuestiones de rabiosa actualidad: una, sobre el caso Gürtel. Yo creo, señora Presidenta, que debería dejar que hablen lo que quieran. Es una estrategia que ya llevaron a cabo en el año 2009, se pasaron machando con el tema...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, por favor. Retome la cuestión.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Y cosecharon los peores resultados electorales de su historia con esa estrategia. Déjenles que sigan con ello. Y dicen muy poco de ustedes que se presten obligados a participar de una estrategia tan vergonzosa...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, le ruego que atienda a las indicaciones de la Presidencia.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Que les sitúa en una posición radical y extremista mientras que su portavoz se esconde. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Camins. A continuación, intervendrán el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, durante quince minutos cada uno. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo de Unión Progreso y Democracia, el señor López.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señora Vicepresidenta. Ya no puedo saludar a ningún representante de la sociedad civil porque efectivamente se han marchado, pero en todo caso mañana, tal como se ha comentado aquí es el día internacional contra la homofobia y las transfobia.

Mañana conmemoramos que hace 23 años la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la homosexualidad una enfermedad mental, paso que, por cierto, y como ha señalado también la portavoz del Grupo proponente, aún queda pendiente con respecto a la transexualidad, la cual figura en los manuales internacionales de psiquiatría, CIE-10, y DSM-IV, como trastorno de la identidad sexual, con la estigmatización social que esto supone.

La celebración de este día tiene un alcance mundial; la dimensión internacional de este día es muy necesaria habida cuenta de datos como que el 40 por ciento de los Estados miembros de la ONU aun criminalizan, en algún grado, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.

En 78 países existen legislaciones que penalizan las relaciones homosexuales con castigos como latigazos y encarcelamientos, y en cinco de ellos puede incluso conllevar la pena de muerte: en Arabia Saudita, en Irán, en Mauritania, en Yemen y en Sudán. Recientemente, se ha unido Uganda a estos países, por desgracia.

En Europa, la situación de la población LGTB no adopta tintes tan oscuros; sin embargo, es preocupante la deriva legislativa en Rusia, donde está amenazada la libertad de expresión y reunión de asociaciones de estas características, prohibiendo la denominada "propaganda gay", y se amenaza además con cancelar los acuerdos de adopción internacional de niños por los países que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo. Pero incluso en el seno de la propia Unión Europea, países miembros, como Polonia, Hungría o Lituania, tienen o preparan legislaciones preocupantes para el resto de los derechos ciudadanos de la población LGTB.

En otros países, como Grecia, Letonia o Chipre, los homosexuales aún tienen vetada su pertenencia al ejército. En el resto de los países de la Unión, la normalización y equiparación de derechos avanza de forma progresiva, afortunadamente. Así, Francia se convirtió recientemente en el noveno país europeo en reconocer el matrimonio igualitario, y es de esperar que pronto el Reino Unido se pueda unir a ellos.

En España, durante los últimos años se han venido produciendo importantes avances sociales que también se han plasmado en una mayor tolerancia ante las expresiones de diversidad afectivo-sexual minoritarias o consideradas diferentes de las mayorías tradicionales. Los diversos cambios legislativos han permitido un reconocimiento de derechos a estas personas que han permitido su práctica equiparación, independientemente de la orientación sexual de cada uno; cambios que tuvieron el reconocimiento del matrimonio igualitario en plenitud de derechos un espaldarazo muy importante para el pleno reconocimiento de esta igualdad. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, guarden silencio, por favor.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Como lo fue también la sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el recurso presentado contra la regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo, que, aunque se hizo esperar más de lo que habría sido razonable, permitió respirar tranquilas a todas las familias que se habían constituido al amparo de la regulación de este matrimonio.

El reconocimiento de estos derechos en España nos enriquece a todos, independientemente de nuestra orientación sexual, heterosexuales o no, o de nuestra identidad de género. Una sociedad plural, abierta, tolerante y respetuosa con el reconocimiento de sus minorías y con sus derechos es más libre, más justa, más cohesionada y, en definitiva, más democrática y progresista en la mejor de las acepciones de este término. Por eso, debemos congratularnos de los avances sociales y legislativos que hemos conseguido entre

todos, pero, en materia de derechos de personas LGTB, como en otras áreas relativas a la igualdad, no basta con legislar, hay que actuar también para conseguir que lo que es legal sea también real. El rechazo social y la incompreensión ante las expresiones afectivo-sexuales distintas de la mayoritaria son mucho menores que las existentes hace todavía pocos años. La estigmatización, el oscurantismo y la falta de visibilidad han dejado poco a poco de ser la norma en nuestro país; sin embargo, sigue habiendo ámbitos en los que tenemos mucho camino por delante por recorrer la sociedad en general y los poderes públicos en particular. Uno de ellos es el ámbito educativo en relación con nuestros menores, un ámbito que debe ser de atención preferente para los legisladores.

El período de la vida en la que se produce el despertar a la relación de pareja y a la sexualidad es especialmente crítico en los casos en los que los jóvenes se sienten diferentes a lo que marca la norma social y mayoritaria. La adolescencia, ya de por sí rica en dudas, inseguridades y vulnerabilidad, es especialmente difícil para los jóvenes LGTB, que constatan una diferencia frente a la norma que no saben bien cómo manejar. Es aquí donde el fenómeno del acoso homofóbico cobra su especial significación, acoso que, por cierto, no se produce solo sobre este colectivo sino con respecto a cualquier joven cuyo comportamiento no se ajuste a los patrones de género dominantes, independientemente de su orientación sexual.

El acoso escolar es un fenómeno tremendamente preocupante en la formación de nuestros escolares. Conscientes de ello, la Administración regional madrileña ha realizado acciones encaminadas a tratar el asunto. En 2006, durante la etapa de la diputada Gábor Ongil, como consejera de Familia y Asuntos Sociales, se publicó la "Guía del acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia", y también, más recientemente, la entonces Consejería de Educación y Empleo, a través de la Subdirección de Inspección Educativa, publicó la "Guía para la prevención, detección y corrección de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid". En esta última, se reconoce que genera un profundo efecto perturbador en el proceso de socialización de los menores, tanto de las víctimas como de los acosadores o si existen probabilidades de que estos asuman de manera permanente este rol durante su vida adulta. Por tanto, hay acuerdo en que se trata de un asunto que es necesario abordar con todos los recursos necesarios para revertir y erradicar de los centros educativos; sin embargo, llama la atención la falta de aproximación a las especificidades del acoso escolar homofóbico y transfóbico en ambas publicaciones producidas por la Comunidad de Madrid.

En contraste, la UNESCO trata de forma específica este fenómeno, hasta el punto de que Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, definió el acoso homofóbico como un ultraje moral, una grave violación de los derechos humanos y una crisis de salud pública y, como consecuencia de eso, la UNESCO celebró la primera consulta realizada en Naciones Unidas, con el fin de examinar el problema del acoso homofóbico en las instituciones educativas. A la reunión asistieron personas expertas de organismos

de Naciones Unidas, ONGs, Ministerio de Educación y profesores universitarios de más de 25 países del mundo. La consulta generó pruebas contundentes de la amplitud del acoso homofóbico en las instituciones educacionales del mundo entero y aportó múltiples ejemplos de prácticas idóneas en lo tocante a marcos de políticas y medidas orientadas a abordar y prevenir este problema. Como resultado, se redactó la publicación "Respuesta del sector educativo al acoso homofóbico", presentando sus conclusiones en una reunión de alto nivel que tuvo lugar el 16 de mayo de 2012. La reunión congregó a las principales partes interesadas y, en particular, a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan del tema. La reunión, por cierto, se celebró la víspera del "Día internacional contra la homofobia y la transfobia" del año pasado.

En el mismo sentido, el Gobierno de Estados Unidos tiene una aproximación muy decidida al problema, hasta el punto de que tiene una página web llamada "stopbullyng.go", dedicada exclusivamente a la prevención y tratamiento de los casos de acoso escolar. Si alguien visita el apartado de quién está en riesgo, los jóvenes LGTB están en primer lugar. Por contra, en el material de la Comunidad de Madrid no se encuentra en ningún momento a este colectivo descrito como víctima preferente del acoso escolar. Es como si hubiera una deliberada voluntad de negar la existencia del problema para evitar señalar la necesidad de reforzar en la comunidad educativa y en los escolares que los jóvenes LGTB, en concreto, deben ser respetados en su diversidad y con sus especificidades.

Esto es un error, y debe ser corregido. Cualquier forma de acoso es intolerable y debe ser combatida, pero evitar deliberadamente hablar del acoso escolar homofóbico en las escuelas de Madrid es intolerable. Aunque el número preciso de víctimas de este acoso homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar es desconocido, los estudios disponibles al respecto, escasos desde nuestro punto de vista –en esto discrepamos sinceramente con respecto al Grupo proponente–, en la exposición de motivos de la PNL se señala este hecho, y la gravedad del fenómeno justifica de forma sobrada la adopción de las medidas recogidas en la proposición del Grupo Socialista. Por tanto, pensamos que es digna de ser apoyada.

En las enmiendas del Grupo Popular encontramos que vuelven a deslazar la necesidad de refuerzo al respeto a las diversidades afectivo-sexuales de los alumnos. Precisamente por la escasez que encontramos de datos concretos en España y por la dificultad de conseguirlos de forma directa, al tratarse de un fenómeno oculto por su propia naturaleza, el Grupo Parlamentario UPyD en el Congreso ha registrado una proposición no de ley que insta al Gobierno de la nación a promover estudios a escala nacional que conduzcan a obtener datos estadísticos suficientes sobre el acoso escolar a jóvenes por su pertenencia a grupos de riesgo: LGTB, personas con discapacidad, inmigrantes, etcétera. El estudio debería hacerse en todo tipo de centros educativos: concertados y privados, y serviría para fundamentar las políticas públicas de prevención y tratamiento de este fenómeno. Paralelamente, la proposición pretende promover un programa de formación que, en cumplimiento de las competencias del Ministerio de Educación y en coordinación con las comunidades

autónomas, dote al profesorado de todas las redes, y a la Inspección educativa de formación específica para la detección y tratamiento del acoso homofóbico y transfóbico entre el alumnado de sus centros. También insta a integrar en dicho programa mecanismos de apoyo a las familias con hijos víctimas de acoso homofóbico y transfóbico, así como actividades de orientación para las familias con adolescentes que hayan participado en el acoso, promoviendo modelos públicos de aceptación e integración social de la diferencia de orientación entre jóvenes y escolares.

Por tanto, los objetivos propuestos en la PNL registrada en el Congreso por el Grupo UPyD y la que estamos debatiendo hoy en la Asamblea de Madrid a iniciativa del Grupo Socialista comparten el análisis del problema y, en gran medida, las medidas propuestas para afrontar esta problemática. Ojalá esta ocasión para acordar medidas concretas para luchar contra esta forma específica de acoso escolar no se hubiera dejado pasar, no solo porque se esté conmemorando la víspera de un día internacional concreto, que, en definitiva, solo es un anclaje temporal para poder debatir temas, sino porque realmente existe una carencia en el tratamiento de esta problemática, que es un problema real, cotidiano y angustioso para muchos jóvenes, que requiere ser resuelto.

Ojalá que la causa para no encontrar un consenso no hubiera sido el nefasto clima de enfrentamiento estéril que sobrevuela esta Asamblea. Ojalá que los esfuerzos de los distintos Grupos Parlamentarios para llegar a acuerdos, también de algunos diputados del Partido Popular, no se hubieran visto arruinados por la lamentable pelea de gallos que se desarrolla absurdamente en esta Asamblea. A la desolación que produce en los ciudadanos el espectáculo de sus representantes enfangados en enfrentamientos incomprensibles no debe sumarse la constatación de que, encima, impide acuerdos que, de existir otro momento político, podrían darse. Todos estos jóvenes habrían necesitado mucho más de nosotros. Una vez más, la Asamblea no ha estado a la altura. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor López. Le pido disculpas. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora Espinosa de la Llave.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE:** Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, trataré de hablar en mi intervención sin decir varias palabras. No diré ni la palabra corrupción ni ático ni Gürtel por miedo a ser interrumpida o a ser expulsada de esta Cámara. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Miedo que creo que es más propio de otras épocas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Le ruego termine su introducción y se atenga a la cuestión, por favor.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Me recuerda a otros momentos en los que mi padre corría delante de "los grises". Bueno, simplemente, quiero saludar también a los colectivos, que han vuelto –muchas gracias-, que se habían marchado al escuchar las palabras de la portavoz del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista. - Aplausos en la tribuna de los invitados en el lenguaje de los sordos.*) Quiero agradecer su visita y, sobre todo, su labor diaria. También quiero agradecer al Partido Socialista que presente esta iniciativa para que se logre así hablar en esta Cámara de problemas que afectan a la ciudadanía. Es cierto que existe una mejora, un avance, de un tiempo a esta parte, en la igualdad formal de los derechos de personas LGTB. La Constitución, las declaraciones de Derechos Humanos ratificadas por España, demuestran que ha habido avances que se han logrado gracias, desde luego, a los movimientos sociales, a la lucha de los colectivos que han impulsado y han cambiado esta sociedad. Agradezco a la señora Camins la enumeración de todas las leyes y normas que recogen estos derechos; el Partido Popular no ha participado en la promoción de ninguna de ellas. España es pionera en el reconocimiento de derechos civiles de personas LGTB, a pesar del Partido Popular.

Se le ha olvidado comentar, señora Camins, un pequeño detalle, y es que el Partido Popular sí que ha tenido una intervención, una actuación activa en materia de derechos LGTB. Se le ha olvidado comentar ¡qué descuido, fíjese! cómo fue el Partido Popular el que recurrió ante el Tribunal Constitucional el matrimonio igualitario. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Pero el Tribunal Constitucional sentenció la legalidad del matrimonio igualitario e hizo que los derechos se llamen de la misma manera para ser iguales. La diversidad de las familias es hoy una realidad, le guste o no al Partido Popular, otra cosa es que les importe lo que sufren estas familias y lo que hagan por evitarlo. La igualdad real no se consigue con el matrimonio igualitario y es preciso –y estarán de acuerdo conmigo- en que es necesaria una transformación profunda de nuestra sociedad, de nuestra cultura, empezando por la educación, la sanidad, y el poder judicial; en definitiva, una transformación estructural.

Decía un estudio que se publicaba hoy: "Tu padre es maricón y tú también eres maricón". Estas son frases que soportaban y soportan menores de familias homoparentales en los colegios. Es el estudio con el mayor número de encuestas a familias homoparentales realizado en España, elaborado por la Universidad Autónoma de Madrid, y arroja los siguientes datos: un 20 por ciento de los hijos e hijas de familias homoparentales son insultados en la escuela y el 41 por ciento de las parejas homosexuales con hijos e hijas han sido discriminadas por su familia extensa. Pero el estudio que la FELGTB y COGAM realizaron hace poco arroja datos muchísimo más graves, mucho más dramáticos: más del 50 por ciento de los adolescentes LGTBI sufre acoso escolar y, de ellos, casi la mitad, el 43 por ciento, se plantea el suicidio; incluso el 17 por ciento lo intenta y atenta contra su vida. Como decía, son cifras dramáticas. Por tanto, ante estos datos cabe concluir que todavía existe discriminación y que las personas LGTBI, especialmente los jóvenes y las jóvenes, no gozan de una plena igualdad real y efectiva.

Por tanto, señorías, toca actuar desde las instituciones. Cuando el PP dice que esta realidad no existe, ¿qué está insinuando? ¿Que estos estudios son falsos? ¿Que se los inventan? Como decía, esta realidad existe; otra cosa es lo que a este Gobierno le importe y lo que quiera hacer para evitarlo. Hablamos, señorías, de salvar vidas.

Me extraña, señora Camins, que no haya mencionado en su intervención a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Me sorprende. Quizá no lo ha hecho porque decía usted una cosa que no es cierta, lo que viene a llamarse una mentira: que la primera unidad de género la creó la Comunidad de Madrid. Bien, pues le diré que la primera unidad de género fue creada por la Comunidad Autónoma de Andalucía en 1999. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) No mentirás, amarás al prójimo como a ti mismo... Si esto fuera una parroquia, señorías del PP, tendrían ustedes que confesarse de muchos pecados. (*Risas y aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El 17 de mayo es el Día Internacional contra la "LGTBfobia"; es un día para luchar, para reivindicar una batalla contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, porque la "LGTBfobia" –que, como decía, hoy todavía existe- tiene múltiples formas. "LGTBfobia" es, por ejemplo, considerar la transexualidad una patología; cuando se invisibiliza la realidad de las personas mayores LGTBI, existe "LGTBfobia"; cuando eliminan del currículo escolar la educación afectivo-sexual, esto es "LGTBfobia"; cuando se tolera el "bullying LGTBfóbico" en las escuelas, se conocen estos datos de suicidio y no se adopta ninguna medida, señorías del Partido Popular, esto también es "LGTBfobia"; cuando se recorta en Sanidad y no se garantiza la cobertura integral de las personas transexuales o las personas que sufren VIH, o cuando el Ministro de Interior desprecia a las parejas del mismo sexo porque, dice, no garantizan la pervivencia de la especie. También hay "LGTBfobia" cuando la Iglesia ataca a los matrimonios del mismo sexo y ustedes, además, lo jalean y lo retransmiten por la televisión pública. Rajoy está tardando ya en tomar las medidas a las que le apremia el señor Rouco Varela, no vaya a ser que se enfade porque no le hace caso y no le vuelva a redactar el programa electoral. Yo me daría prisa. Pero oigan bien: ningún obispo ni ningún cardenal decidirá por nosotras qué es familia y quién la puede componer. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

Esta propuesta que hoy presenta aquí el Grupo Socialista está ceñida al sistema educativo. Adelanto que este Grupo Parlamentario votará a favor de esta PNL, a pesar de que Izquierda Unida tiene propuestas que irían mucho más allá y que englobarían, como decía, una reforma mucho más estructural. Esta misma semana esta fuerza política presentaba en el Congreso de los Diputados una iniciativa parlamentaria que promovía la Ley Integral contra la "LGTBfobia" y por el respeto a la diversidad sexogenérica.

Quiero concluir con las propuestas que tiene Izquierda Unida en esta materia, y enumeraré unas cuantas. Nuestras propuestas serían: crear también un observatorio de discriminación de orientación sexual y un teléfono de atención; subvencionar a los colectivos y asociaciones que trabajan día a día por los derechos LGTBI y hacen, por ejemplo, estudios como el que hoy nos ocupa en esta Cámara; crear tutorías específicas en los centros escolares; formación del profesorado en educación afectivo-sexual, y promover también que estas entidades actúen en la formación del profesorado de centros y participen activamente en el Consejo Escolar. En definitiva, el reconocimiento de estas entidades.

También propone Izquierda Unida dejar de subvencionar a las organizaciones sociales o religiosas que con sus declaraciones fomenten el odio y la discriminación hacia personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de la Comunidad de Madrid. En definitiva, esto garantizaría, desde luego, una educación pública laica y en la que se garantizase la educación afectivo-sexual en su currículo. También promoveríamos la creación de un fiscal interlocutor en la "LGTBfobia".

Como les decía, señorías del Partido Popular y de otros Grupos Parlamentarios, es el momento de actuar. Es nuestra responsabilidad. ¿Qué harán ustedes para evitar todos estos suicidios? Reconsideren su postura, señorías del Partido Popular, hablamos de salvar vidas. Nada más. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Espinosa. Señorías, aunque está ausente la señora Delgado, creo que se puede deducir de su intervención que no aceptaba la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, llamo a votación. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: *No se puede deducir, tiene que preguntar.*- El Sr. **FRANCO PARDO**: *Debería preguntarlo formalmente.*) Me atengo a las palabras que he dicho. He escuchado atentamente su intervención y al comienzo de la misma dijo claramente la no aceptación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Si quieren, lo comprobamos en el diario de sesiones; estoy dispuesta a hacerlo.

Si desea mayor seguridad, la solución que he adoptado es igualmente correcta, pero, para que no haya ningún tipo de duda, no tengo ningún inconveniente en preguntarle a la portavoz del Grupo Socialista si el Grupo acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ALCALÁ CHACÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Agradecemos que aplique el Reglamento, y no, no aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. El Reglamento lo había aplicado. Comienza la votación. *(Pausa.)*

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 6/13 en los términos resultantes del debate. Señorías, con 114 diputados presentes, 47 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 6/13. Señorías, muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y cincuenta y cuatro minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid